

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ**  
**FACULTAD DE CIENCIAS Y ARTES DE LA COMUNICACIÓN**



La representación discursiva del desarrollo en el discurso del gremio empresarial peruano: un estudio desde el análisis crítico del discurso (ACD) de los pronunciamientos institucionales de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP) entre los años 2011-2018

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN  
COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO**

**AUTORA**

CLAUDIA ARIADNE ACOSTA ABAD

**ASESOR**

JUAN CARLOS UBILLUZ RAYGADA

Lima, junio, 2020

# Resumen

La Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (Confiep) emite entre el 2011 y el 2018 una serie de pronunciamientos respecto a la coyuntura nacional para explicitar su postura al respecto. Este rango de tiempo abarca el fin del periodo de bonanza económica producto del alza de los precios de materias primas, tres gobiernos distintos, y una gran cantidad de conflictos sociales. Esta tesis analiza el concepto de desarrollo que presenta la Confiep a través de sus pronunciamientos institucionales y las formas en las que asigna roles a la empresa, al Estado y la sociedad civil. Para ello, revisa los conceptos de desarrollo y progreso y su relación con la desigualdad; y recorre la historia del gremio empresarial desde sus orígenes en 1984 hasta la actualidad. El trabajo se adscribe a la propuesta de análisis crítico del discurso de Fairclough (1992) empleando el sistema de representación de actores sociales de Van Leeuwen (1997) y el sistema de transitividad de Eggins (2004) para analizar cómo el gremio empresarial caracteriza a los actores sociales y, sobre esta base, proponer dos repertorios interpretativos acerca del desarrollo. El primero de ellos lo asume como una promesa bajo amenaza y el otro como un hecho inexorable, y juntos contribuyen con estrategias distintas a la defensa del modelo económico vigente.

*A la memoria de*

*Alexandra Porras Inga,*

*Carlos Campos Zapata,*

*Jorge Huamán Villalobos,*

*Jovi Herrera Alania y*

*Víctor Ligarda Aguilar.*



# Índice

<b>Agradecimientos</b> .....	
<b>Introducción</b> .....	<b>i</b>
<b>1 Marco teórico: El sueño de la razón produce monstruos</b> .....	<b>1</b>
1.1 Desarrollo y progreso .....	1
1.2 Un mundo sin alternativas. El auge del neoliberalismo .....	7
1.3 Desigualdad y desbalances de poder .....	11
<b>2 Antecedentes: La Confiep, el principal gremio empresarial del Perú</b> .....	<b>17</b>
2.1 Los orígenes del gremio .....	17
2.2 Actuaciones notables .....	21
2.3 La Confiep hoy .....	24
<b>3 Metodología: La palabra tiene que desmenuzar el mundo</b> .....	<b>27</b>
3.1 Análisis del discurso.....	29
3.2 Herramientas para el análisis.....	35
<b>4 Hallazgos: Haciendo el país de la Confiep</b> .....	<b>42</b>
4.1 Los protagonistas del desarrollo .....	43
4.1.1 La empresa y el 'Nosotros'.....	43
4.1.2 El Estado .....	54
4.1.3 La sociedad civil.....	64
4.2 El desarrollo según la Confiep .....	75
<b>Conclusiones</b> .....	<b>93</b>
<b>Discusión</b> .....	<b>97</b>
<b>Anexos</b> .....	<b>101</b>
<b>Bibliografía</b> .....	<b>112</b>

## Figuras

Figura 1: Crecimiento del PBI, tasa de incidencia de pobreza e índice de desigualdad.....	13
Figura 2: Distribución del ingreso nacional según quintiles frente al 10% mejor remunerado .....	14
Figura 3: Porcentaje total de empresas, puestos de trabajo generados en el sector privado y valor agregado total aportado por el sector privado.....	16
Figura 4: Concepción tridimensional del discurso.....	31
Figura 5: Inversión y desarrollo según los pronunciamientos de la Confiep.....	76

**Tablas**

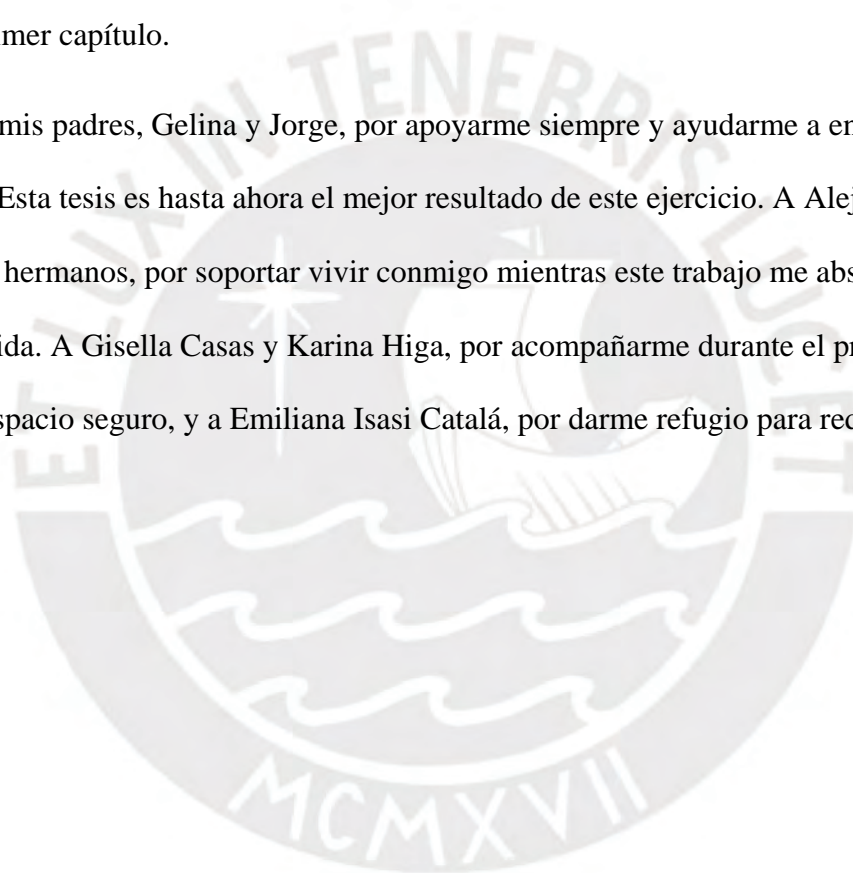
Tabla 1: Gremios afiliados a la Confiep según número de asociados .....26



# Agradecimientos

Esta tesis marca el final de mi etapa universitaria, y es tanto un hito académico como un rito de paso. Por lo tanto, los agradecimientos toman esas dos rutas. Agradezco a Juan Carlos Ubilluz, mi asesor, por encaminar esta investigación desde el inicio y aceptar mi ritmo errático. A Jonathan Narciso (a.k.a. Willy), por la revisión del análisis lingüístico. A Ahmed López Paiva por la compilación de miembros de la Confiep y a Gina Leite por el apoyo para ordenar el primer capítulo.

Agradezco a mis padres, Gelina y Jorge, por apoyarme siempre y ayudarme a encaminar mi indignación. Esta tesis es hasta ahora el mejor resultado de este ejercicio. A Alejandro y Rodrigo, mis hermanos, por soportar vivir conmigo mientras este trabajo me absorbía la mitad de la vida. A Gisella Casas y Karina Higa, por acompañarme durante el proceso y ser siempre un espacio seguro, y a Emiliana Isasi Catalá, por darme refugio para redactar y ver los pájaros.



## Introducción

A fines del 2014, el gobierno del presidente Humala aprobó la Ley N°30288 (Ley que promueve el acceso de Jóvenes al Mercado Laboral y a la Protección Social), popularmente llamada “Ley Pulpín”, una ley que recortaba los derechos laborales de los jóvenes de 18 a 24 bajo la promesa de que esta medida fomentaría su inserción laboral. La indignación hacia la Ley Pulpín convocó a un total de cinco marchas en Lima, y otras tantas en Piura, Trujillo, Cajamarca, Chiclayo, Chimbote, Ica, Ayacucho, Arequipa, Cusco, Puno y Tacna.

En un mes, la presión social ejercida desde las calles forzó al congreso a derogar la ley. De las cinco marchas en Lima, llama la atención el recorrido de la tercera: mientras que las demás marchas partieron de la Plaza San Martín hacia el congreso u otras instituciones del Estado, esta avanzó por la avenida Arequipa hacia el local de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas – Confiep (Castañeda, 2014).

La ley Pulpín fue presentada como iniciativa del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y promulgada cinco semanas después dentro de un paquete de otras leyes en materia tributaria y laboral en respuesta a la desaceleración económica. Muchas de estas leyes pasaron desapercibidas por versar sobre materia tributaria, pero la ley en cuestión cobró visibilidad por ser de corte laboral. Pese al rechazo popular, gremios como la Asociación de Exportadores (ADEX) y la Cámara de Comercio de Lima (CCL) expresaron su apoyo a la ley, indicando que facilitaría que las pequeñas y medianas empresas contraten a más jóvenes. Las críticas a la ley fueron desestimadas como medidas populistas y tildadas de ‘injustas’ por la vocería de la Confiep ante la prensa.

La Confiep es una institución que reúne a los principales gremios empresariales del país, incluyendo la bolsa de valores de Lima y asociaciones nacionales de sectores que van desde la banca hasta la educación, entre varios otros (CONFIEP, 2019a). Según señala, sus principales objetivos son contribuir al crecimiento económico sostenido y ser el vocero principal entre el estado y el empresariado, pero además de ello asume también objetivos de desarrollo: promover un clima de inversiones favorable en el país, elevar la competitividad económica nacional, y generar bienestar mediante el apoyo al desarrollo social del país (CONFIEP, 2019b).

Los cambios en las relaciones entre Estado y capital suelen ser producto de las reorganizaciones del sistema interestatal (Arrighi & Silver, 2001) y resulta sintomático que, en las manifestaciones públicas en contra de una ley, la responsabilidad política de un actor privado haya sido reconocida al mismo nivel que la de actores estatales. El objetivo de esta tesis es reconstruir el concepto de desarrollo que presenta la Confiep a través de sus pronunciamientos institucionales y las formas en las que la empresa, el Estado y la sociedad civil reciben roles al interior de este discurso.

El corpus de análisis cubre un rango de tiempo que inicia en noviembre del 2011 y culmina en mayo del 2018, incluyendo el fin del periodo de bonanza económica producto del alza de los precios de materias primas entre el 2002 y el 2013. El gobierno de Ollanta Humala inicia en julio del 2011, con un discurso inicial que genera zozobra en el sector empresarial al proponer cambios en el modelo económico. Sin embargo, su manejo de los conflictos sociales y la política tributaria no tardaron mucho en alinearse con las expectativas de los grupos de poder. Cinco años después, la contienda entre Pedro Pablo Kuczynski y Keiko Fujimori en la segunda vuelta electoral no representaba mayor amenaza o cuestionamiento al modelo económico. Kuczynski gana las elecciones, pero el congreso, de mayoría fujimorista, le da un rango de



maniobra muy estrecho. En medio de un proceso de vacancia impulsado por el congreso, Kuczynski renuncia a la presidencia en marzo del 2018 y Martín Vizcarra, primer vicepresidente hasta ese momento, asume el cargo.

Los gobiernos de Humala y Kuczynski impulsaron medidas promocionales y amnistías de apoyo a los inversionistas privado. En el 2012, en un intento de fortalecer la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), se promulgan una serie de normas antielusión tributaria para facilitar un mayor control sobre la carga impositiva que el estado puede imponer a las grandes empresas. En el 2014, esta norma es suspendida mediante la Ley 30230 (Ley que establece medidas tributarias, simplificación de procedimientos y permisos para la promoción y dinamización de la inversión en el país).

Al igual que varias otras en materia tributaria, la ley en cuestión fue propuesta por el poder ejecutivo con carácter de urgencia ante el congreso, respaldada por una campaña orquestada desde los principales medios de comunicación, reforzada por mecanismos de lobby, y aprobada en cuestión de unos pocos meses. Las leyes 30296 (Ley que promueve la reactivación de la economía) y 30341 (Ley que fomenta la liquidez e integración del mercado de valores) dan cuenta de los mecanismos de intervencionismo jurídico corporativo vigente en el Perú: la primera permitió la rebaja al impuesto a la renta y la segunda, la suspensión del impuesto a las ganancias de capital (Durand, 2017a).

En el mismo periodo, la relación entre el estado y la sociedad civil resultó menos complaciente que con el sector empresarial. La mayoría de leyes en materia tributaria pasan sin levantar mucho revuelo, y mientras que los levantamientos en contra de la ley Pulpín son una historia de éxito en la que la organización social hace retroceder una ley considerada injusta, otros casos no corren con tanta suerte. Los conflictos socioambientales alcanzan entre el 65 y 70% de conflictos reportados por la Defensoría del Pueblo en este periodo. Destacan los casos del

proyecto Conga en Cajamarca y el proyecto Tía María en Arequipa, en los que la acción colectiva consigue paralizar la ejecución de los proyectos por tiempo indefinido. El proyecto Conga permanece paralizado, mientras que Tía María intenta ser reactivado por el gobierno central al momento de escribir estas líneas.

La proliferación de protestas sociales a distintas escalas, la promulgación de normas y regulaciones y los cambios de gobierno serán temas ante los que el gremio empresarial se ve forzado a enunciar una postura. El primer capítulo presenta los dos conceptos clave para abordar este discurso: desarrollo y progreso. Aunque suelen ser utilizados indistintamente, responden a trayectorias intelectuales diferentes que devienen en proyectos políticos con resultados abismalmente dispares entre país y país. Aquellos que logran establecerse como paradigmas de progreso o desarrollo están vinculados con los países que no lo logran por relaciones históricas de dominación y explotación, por lo que lo recurrimos a la crítica decolonial para abordar las situaciones de desigualdad estructural subproducto del progreso de algunos países.

Sobre esta base, en el segundo capítulo presentaremos propiamente al principal gremio empresarial del Perú. En el contexto del auge del neoliberalismo, veremos el surgimiento de la Confiep como gremio que unifica una clase empresarial dispersa de cara al proceso de tránsito hacia un nuevo modelo económico en el país.

El tercer capítulo incorpora el análisis crítico del discurso, un campo de estudio que investiga las relaciones entre los usos del lenguaje y las desigualdades sociales. Se exponen las principales herramientas metodológicas a emplearse en el análisis de los pronunciamientos de la Confiep.

El cuarto capítulo expone la forma en que los textos caracterizan a la empresa privada, sea en la especificidad de la Confiep como gremio o en la generalidad del sector empresarial; al

Estado, indistintamente de si se trata del gobierno de turno o del aparato estatal como institución; y la sociedad civil, esté organizada o desmovilizada. La segunda parte del capítulo se dedica a las relaciones entre estos actores, sean de pugna o colaboración, para reconstruir cómo la Confiep caracteriza el desarrollo y cuáles serán los roles de estos actores al interior del mismo.



# 1 Marco teórico: El sueño de la razón produce monstruos.

## 1.1 Desarrollo y progreso

El concepto de progreso puede rastrearse hasta la antigüedad griega, mientras que los usos más antiguos del concepto de desarrollo corresponden al siglo XVIII en el campo de la biología. A pesar de sus distintos orígenes y trayectorias, actualmente son utilizados de manera indistinta en varios discursos contemporáneos en torno al bienestar futuro de los países y, aunque el primero tiene actualmente mayor popularidad, ambos cumplen la función de designar algún estado ideal de bienestar futuro.

A grandes rasgos, la idea del progreso histórico se refiere no solo al progreso hacia una meta específica sino al progreso de la humanidad en todas las áreas, como un horizonte infinito de posibilidades. La teoría crítica identifica dos concepciones en torno al concepto: de un lado, visto como una meta normativa a alcanzar: un imperativo en la esfera político-moral que busca la realización de una sociedad buena o, como mínimo, menos injusta que la actual. Mientras que esta concepción sitúa el progreso en el futuro, la otra concepción lo sitúa en el pasado, como un juicio acerca del devenir del mundo occidental como un proceso de aprendizaje histórico que conduce hacia un tipo específico de sociedad con concepciones de razón, instituciones, prácticas sociales y formas de vida particulares, y configura estos procesos como una constatación del progreso como un “hecho”. Allen (2016) pone la palabra hecho entre comillas para enfatizar en que, más que un juicio empírico, este “hecho” se trata de un juicio normativo que configura la concepción de racionalidad y las instituciones sociales y políticas

de la modernidad europea como la medida y el modelo de progreso al que debe aspirar la humanidad.

En el campo técnico-científico, el siglo XX ve a las principales potencias enarbolar la bandera del progreso, sin embargo, a ambos lados del espectro político, los horrores de los gulags y el holocausto desgastan el concepto y lo repliegan hacia cuestiones más concretas como la conquista del espacio, como culminación del poder de la ciencia, y de la enfermedad y la muerte, como la culminación del humanismo redentor de la tecnología (Sbert, 2010). Conforme el progreso pierde fuerza en la esfera política, los EEUU empiezan a utilizar un nuevo vehículo conceptual para ganar la lealtad de los países pobres para sostener la lucha contra el comunismo, y es aquí cuando el concepto de desarrollo empieza, lenta pero inexorablemente, a reemplazar a la noción de progreso en la esfera política (Sbert, 2010).

En el campo político y económico, las versiones más tempranas del concepto de desarrollo nacen con un fuerte énfasis en la acumulación de capital como vía para resolver los problemas del mundo no desarrollado bajo fórmulas que dividen la producción nacional en “consumo” e “inversión” y equiparan el bienestar social con el consumo y el crecimiento económico con la inversión (Sen, 1998). La reducción inicial del desarrollo al mero crecimiento económico es contrapesada conforme el término de ‘desarrollo social’ se establece como contraparte del ‘desarrollo económico’ hasta llegar a las versiones contemporáneas del término que contemplan como elementos del desarrollo la inclusión de todos los sectores de la población, equidad social y especial prioridad al desarrollo del potencial humano (Esteva, 2010).

La acuñación de un nuevo término permite distanciar el proyecto político que lo alberga del legado explotador del viejo imperialismo, brindando una palabra fresca para referir, discreta e inadvertidamente, a la nueva hegemonía norteamericana (Esteva, 2010). El sub-desarrollo surge como categoría política en el discurso de aceptación presidencial del presidente

norteamericano Harry Truman en 1949, mientras este describe la misión de compartir los avances de la ciencia con las zonas más empobrecidas del planeta (Truman, 1949). De esta forma, los países antes llamados bárbaros o incivilizados pasan a llamarse ‘sub-desarrollados’ y la tarea de huir del sub-desarrollo se convierte en el principal objetivo de sus proyectos políticos (Esteva, 2010).

El desarrollo se configura como un dominio de acción y pensamiento marcado por tres ejes: las formas de conocimiento que se refieren a él y a través de las cuales llega a existir y se decanta en objetos, conceptos, teorías y similares; el sistema de poder que regula su práctica; y las formas de subjetividad acogidas por este discurso, aquellas a través de las que las personas pasan a reconocerse a sí mismas como desarrolladas o subdesarrolladas (Escobar, 1995).

Posteriormente a la caída de los poderes coloniales europeos, EEUU lanza el ideal de desarrollo como un ejemplo a seguir para los países recientemente independizados. El desarrollo se convierte en el principal marco de referencia para una mezcla de generosidad, sobornos y opresión que caracterizan las políticas estadounidenses hacia el sur global (Sachs, 2010), a la par que purga el ímpetu emancipador de la noción del progreso.

Aunque la noción de desarrollo se nutre conceptualmente de la de progreso, lo hace concretamente de una lectura selectiva de la historia europea que omite su condición de idea que parte de un contexto específico e ignora la medida en la que el progreso no fue producto de una Europa aislada sino de la interacción de Europa con el mundo no occidental (Allen, 2016).

A partir del siglo XVI, Europa construye la base sobre la que se configura como sede del control de las rutas de comercio atlántico, cruciales en el mercado mundial con la tecnología agrícola y minera y el trabajo gratuito de indígenas, afrodescendientes y mestizos en América (Quijano, 2000). En un sentido estrictamente material, el surgimiento del capitalismo en Europa fue

posible debido a la extracción de recursos bióticos (alimento y materias primas) de sus colonias, la explotación de los sujetos colonizados (Wallerstein, 2004) y la extracción de recursos fósiles extraídos de la corteza terrestre (Sachs, 2010).

Las diferencias entre conquistadores y conquistados fueron codificadas en la idea de raza, gestada durante el siglo XVI para ubicar a los sujetos colonizados en una situación natural de inferioridad respecto de los colonizadores (Quijano, 2000). La declaración de la inferioridad de los indígenas, en tanto que era una forma de hacer compatible la explotación de los mismos con la fe cristiana, es la postura que prevalece porque era compatible con las necesidades del nuevo sistema mundial capitalista centrado en Europa (Santos, 2003). Europa construye una identidad como cultura distinta en respuesta a estos Otros geográfica, cultural e históricamente distintos y la idea del progreso sirve como una racionalización tanto para el racismo y el colonialismo como para otras formas de dominación y exclusión (Allen, 2016).

Cuando los ideales de la Ilustración guían la revolución francesa y la independencia de los Estados Unidos, se presentan como una consigna universalizable. Cuando son los esclavos de la colonia francesa de Saint-Domingue, actualmente Haití, quienes asumen el carácter universal de aquellos principios y reclaman libertad, igualdad y fraternidad para sí, es el propio ejército francés, con el apoyo España y Gran Bretaña, el que se presenta en la isla para reprimir la revolución. El ideal del progreso inspira las revoluciones e independencias de la primera mitad del siglo XIX (las de América) y de la segunda mitad del siglo XX (las de África, el medio Oriente) más como una respuesta a los obstáculos irracionales para alcanzar las promesas de la razón que una respuesta a las injusticias de turno (Sbert, 2010), e ilustra cómo las promesas del progreso de la humanidad parten de una versión limitada de quienes entran en esta categoría.

El colapso de la URSS marca más que el fin del régimen socialista en un solo país, su caída se lee como la exhaustión de la trayectoria histórica del socialismo. Carente del norte que ofrecía

la utopía concreta que transformaría el presente, el espacio para nuevas energías revolucionarias fue reemplazado por una suerte de resignación ante el modelo capitalista (Traverso, 2016). Un futuro fuera del capitalismo se vuelve imposible de ver o siquiera imaginar, y con ello la tarea de darle sentido al presente no puede mirar al futuro ni apelar a narrativas teleológicas. El siglo XX es leído como uno de guerras y no uno de revoluciones, y ahí donde la esperanza de un mundo radicalmente distinto permitía condecorar a los muertos como héroes y mártires, su ausencia nos deja la figura de la víctima:

La memoria del gulag borró la de la revolución, la memoria del holocausto reemplazó la del antifascismo y la memoria de la esclavitud reemplazó la del anticolonialismo: la rememoración de las víctimas parece incapaz de coexistir con el recuerdo de sus esperanzas, sus luchas, sus victorias y sus derrotas (Traverso, 2016, p. 38).

Una revolución plantea grupos beligerantes con oponentes explícitos, cada uno con agendas y posiblemente ideales claros, donde habrá vencedores y vencidos. En cambio, la figura de la víctima, generalmente sin nombre ni voz, es definida fundamentalmente por los agravios que ha padecido. Cuando la figura de la víctima se establece como el principal rasgo de un grupo, este es despojado de toda agencia. Su existencia y sufrimiento son reconocidos en términos de memoria y reparaciones, mermando su espacio de participación política y con ello el potencial transformador de sus demandas.

En este marco, el desarrollo se presenta como una respuesta técnica, purgada de luchas ideológicas y aparentemente neutra. Este enfoque en las víctimas no le resta vitalidad, sino que permite extirpar la impronta emancipatoria que ofrecía el progreso. La tarea de huir del subdesarrollo reemplaza el ímpetu por avanzar hacia la utopía mientras que el sueño de la humanidad liberada es reemplazado por la catástrofe ambiental inminente (Traverso, 2016).



Esta construcción ideológica impregna no solo el discurso alrededor de la prevalencia de las normas e instituciones europeas, sino también el establecimiento y consolidación de las disciplinas académicas contemporáneas (Wallerstein, 2004). Santos (2010, p. 29) señala que las necesidades de dominación capitalista y colonial construyen la epistemología occidental dominante. Continúa:

Este pensamiento opera por la definición unilateral de líneas radicales que dividen las experiencias, los actores y los saberes sociales entre los que son visibles, inteligibles o útiles (los que quedan de este lado de la línea) y los que son invisibles, ininteligibles, olvidados o peligrosos (los que quedan del otro lado de la línea). La división es tal que “el otro lado de la línea” desaparece como realidad, se convierte en no existente y de hecho es producido como no existente.

El Perú se construye como un estado monolingüe castellanohablante anclado en formas y modelos europeos. En tanto que las élites locales se sienten culturalmente europeas, adoptan la idea del progreso a costa de la población indígena sin sentir ambivalencias morales (Sbert, 2010). Esta pretensión de homogeneizar el país se logra parcialmente bajo una racionalidad monocultural, a raíz de negar la condición plurinacional y multilingüe del país e invisibilizando las diferencias internas (Ballón, 2014).

En el tránsito del progreso hacia el desarrollo, las lógicas de dominación en las que se incrusta el progreso permanecen. El desarrollo las presenta como naturales, desinfectadas de ideología y operativizadas a través de instituciones, organismos internacionales y las políticas públicas que promueven. El espíritu emancipador se diluye en una lógica de intervencionismo desde el Norte y autocompasión en el Sur (Sachs, 2010), los imperativos morales del progreso se diluyen y el mercado absorbe la parte de la innovación. La meta común de ambos conceptos es señalar un horizonte ideal para la humanidad y delimitar un espectro de cambios posibles desde

arriba que permita articular las demandas desde abajo para minimizar las amenazas al sistema político y económico.

## 1.2 Un mundo sin alternativas. El auge del neoliberalismo

Caída la URSS, se expande sin competencia su ideología antagónica, la fe en una economía que asignaba totalmente los recursos a través de un mercado sin restricciones, en una situación de competencia ilimitada; un estado de cosas que se creía que no sólo producía el máximo de bienes y servicios, sino también el máximo de felicidad y el único tipo de sociedad que merecía el calificativo de «libre» (Hobsbawm, 2010). En los 80s, el neoliberalismo podía leerse como una ideología que asume el mercado como una realidad natural, y una política económica que se inspira en ella (Laval & Dardot, 2015).

El neoliberalismo abarca una teoría de prácticas económicas y políticas que propone que el bienestar humano puede alcanzarse a través de la liberalización de las libertades y habilidades empresariales individuales dentro de un marco institucional caracterizado por fuertes derechos de propiedad privada, mercados libres y libre comercio (Harvey, 2005). También se trata un conjunto de transformaciones institucionales diseñadas para restaurar las ganancias y el poder de la clase capitalista - flujos de dinero y poder que no se recuperaron completamente de la Gran Depresión y la II Guerra Mundial (Duménil & Lévy, 2004). Otras lecturas del fenómeno apuntan a que, más que un modelo económico o un proyecto político, el neoliberalismo se trata de una nueva racionalidad global, tanto porque abarca geográficamente el mundo entero como permea todas las dimensiones de la existencia humana (Laval & Dardot, 2015).

Esta racionalidad consiste en la búsqueda del despliegue de la lógica del mercado como lógica normativa generalizada, desde el Estado hasta la subjetividad (Laval & Dardot, 2015). El pensamiento neoliberal parte de una concepción altamente individualista de la sociedad

humana, en la que libertad individual de elección es vista como la base fundamental del bienestar humano, con las relaciones de mercado entendidas como la institución que permite que las elecciones individuales dirijan la economía. En contraste, el Estado es visto como enemigo de la libertad individual, una amenaza para la propiedad privada y un parásito viviendo a costa del trabajo de los individuos (Kotz, 2015).

El Estado deberá garantizar la calidad e integridad del dinero, configurar la estructura legal y funcional que garantice el cumplimiento de estos derechos de propiedad y asegure, por la fuerza de ser necesario, el apropiado funcionamiento de los mercados. En los sectores donde no existan mercados (como salud, educación, seguridad social o contaminación ambiental), estos deberán ser creados incluso por acción estatal (Harvey, 2005). Un punto clave del discurso económico neoliberal indica que el gobierno es inherentemente ineficiente y las empresas privadas son óptimamente eficientes, bajo la creencia de que cualquier cosa que debe proveer el estado, la empresa puede proveerla de forma más eficiente (Kotz, 2015). Por lo tanto, una vez creados los mercados, la intervención estatal debería mantenerse al mínimo, aunque la realidad demuestra que el sistema requiere de un estado bastante activo.

La racionalidad neoliberal se manifiesta también en un sistema de normas inscritas en prácticas gubernamentales, políticas institucionales y estilos empresariales. El principio unificador es el rol expandido de las relaciones de mercado y las fuerzas del mercado en la regulación de la actividad económica, con un rol reducido para la regulación por otro tipo de relaciones e instituciones, tales como los estados, las corporaciones burocráticas, sindicatos y gremios profesionales (Kotz, 2015). La ejecución de este principio conlleva la destrucción no sólo de los marcos institucionales y poderes previos, sino también de las divisiones del trabajo, las relaciones sociales, las disposiciones de bienestar, las mezclas tecnológicas, los modos de vida

y de pensamiento, las actividades reproductivas, el apego a la tierra y las subjetividades (Harvey, 2005).

En tanto que el neoliberalismo valora los intercambios mercantiles como una ética en sí misma, capaz de guiar todas las acciones humanas y sustituir otras creencias éticas, enfatiza la importancia y significado de las relaciones contractuales mercantiles. El bien común será maximizado al maximizar el alcance y frecuencia de las transacciones de mercado, y busca trasladar toda la acción humana a los dominios del Mercado (Harvey, 2005). Los cambios en las relaciones entre el estado y la economía que este pensamiento conlleva impactan la economía global, el rol del gobierno en la economía, la relación entre capital y trabajo, y el sector corporativo (Kotz, 2015).

El neoliberalismo se gesta conceptualmente desde la década de 1970 en Estados Unidos y el Reino Unido, pero es Chile el primer país neoliberal del mundo. En setiembre de 1973, las élites locales, con el apoyo de corporaciones norteamericanas y la CIA, propiciaron un golpe de estado contra Salvador Allende, presidente elegido democráticamente, para contener el viraje del país hacia el socialismo. Para sobreponer el país a la crisis económica en ese año, el recién instalado dictador cedió las riendas de la economía a un grupo de tecnócratas egresados de la Universidad de Chicago, cuna intelectual del neoliberalismo.

El nuevo gobierno negocia préstamos con el Fondo Monetario Internacional y reestructura la economía para ejecutar el experimento neoliberal. Los bienes públicos son privatizados, las nacionalizaciones son revertidas, los recursos naturales (pesca, madera, etc.) son abiertos a la exportación privada y desregulada (en muchos casos, ignorando sin escrúpulos derechos de los pueblos indígenas), la seguridad social, salud y educación son privatizadas y la inversión extranjera y el libre comercio (Harvey, 2005).

El éxito macroeconómico de Chile bajo esta fórmula le valió convertirse para los proponentes del modelo en un ejemplo de bienestar a imitar. Sin embargo, en octubre del 2019 las calles estallan para evidenciar el otro lado de este éxito: bajos salarios, precariedad en la educación y salud públicas, y un sistema de pensiones insuficiente, entre otros puntos de un largo petitorio, movilizan a millones de personas a pesar de la fuerte represión estatal (Paúl, 2019).

La década de 1980 ve a nuestro continente transitar de regímenes autoritarios o semiautoritarios hacia modelos democráticos que llegaron acompañados de transformaciones legales. Estos procesos son percibidos como focos de turbulencia y autoafirmación política (Wallerstein, 2004), por lo que los Estados Unidos ven, desde su condición de potencia hegemónica, necesario hallar formas de controlar esta inestabilidad.

En la década siguiente dirigen llamamientos a las élites nacionales de aquellos países con una serie de instrucciones de confiar en el capital privado, esto es, en las empresas transnacionales norteamericanas, e implementar ajustes macroeconómicos (Arrighi & Silver, 2001), lo que en el Perú se tradujo en una aplicación extrema del consenso de Washington (Durand, 2011). Este compromiso con el avance capitalista requería también un clima adecuado para la inversión, esto es, compromisos tangibles con el modelo económico, como la nueva constitución de 1993, y el control de grupos divergentes, fuesen la izquierda, la clase obrera o el campesinado (Arrighi & Silver, 2001).

Hacia los 90s, casi todos los países del mundo han adoptado variaciones del modelo – desde China transitando hacia el capitalismo de Estado hasta Sudáfrica saliendo del apartheid – sea voluntariamente o debido a presiones externas. Las elecciones de 1990 marcan un punto de inflexión en la historia política, social y económica del Perú. Contradiendo las promesas electorales que le ganaron la presidencia, el gobierno de Fujimori implementa un modelo económico basado en la exportación de productos primarios y mercados desregulados,

tomando por asalto la estabilidad laboral (Lust, 2019). El gasto estatal es reducido, se flexibilizan las leyes que regulaban la inversión extranjera, disminuyen los aranceles y se inician las privatizaciones (McClintock, 2019).

La velocidad y radicalismo con los que se aplicó el ajuste estructural del Perú tomaron por sorpresa incluso a los organismos multilaterales que los promovían. Una serie de factores son necesarios para explicar la radicalidad del ajuste: la impronta por eliminar los modelos empresariales establecidos a finales de los 60 e inicios de los 70, el desencanto popular frente al gobierno anterior – lo que reforzó la creencia de que el capital extranjero era crucial para la inversión, mejor gestión y estabilidad financiera – así como el solapamiento entre asuntos económicos y seguridad pública en el contexto del conflicto armado interno, y la debilidad de los partidos políticos, que resultó en una escasa oposición política organizada (Iguíñiz, 1999).

El modelo instaurado hace casi tres décadas ha logrado mantener su continuidad a pesar de las crisis políticas y cambios de gobierno, desplazando la discusión acerca del modelo económico hacia una polarización en contra de la corrupción en su interior. Una vez instaladas las medidas neoliberales, con los ajustes institucionales y legales necesarios, el estado declara su compromiso con el bienestar común homologándolo con la democracia, organizando elecciones y tolerando la existencia de la oposición sin que esto represente cuestionamientos a un modelo que beneficia desproporcionadamente a las élites.

### 1.3 Desigualdad y desbalances de poder

El Perú inicia su vida como país independiente con bajos niveles de desarrollo social a pesar de su nivel intermedio de éxito económico. Con un tejido social débil y una élite de espaldas al resto de la población, las condiciones que mantienen a grandes sectores de la población en situaciones de pobreza, precariedad y escaso acceso a oportunidades desembocan en una

sociedad altamente estratificada con una estructura institucional orientada a mantener la estructura vigente en la época colonial y resistir a la posibilidad de innovar o modificarla (Mahoney, 2010).

El crecimiento económico es uno de los indicadores más valorados cuando se trata de proyectar optimismo frente al futuro del país desde el discurso político. El Producto Bruto Interno es el principal indicador en cuanto a crecimiento económico. Se define como el valor total de los bienes y servicios generados en el territorio económico durante un período de tiempo, que generalmente es un año. Es la medida agregada de la producción de bienes y servicios; su consumo, inversión y exportación; y la forma en la que se reparte (Ministerio de Economía y Finanzas, s/f).

Según la información del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), el PBI nacional ha presentado fluctuaciones en los últimos años, desde un crecimiento sostenido a partir del 2003, una caída brusca en el 2009, una recuperación asombrosa en el 2010 y, desde ese punto, una disminución constante hasta el 2014 (BCRP s/f).

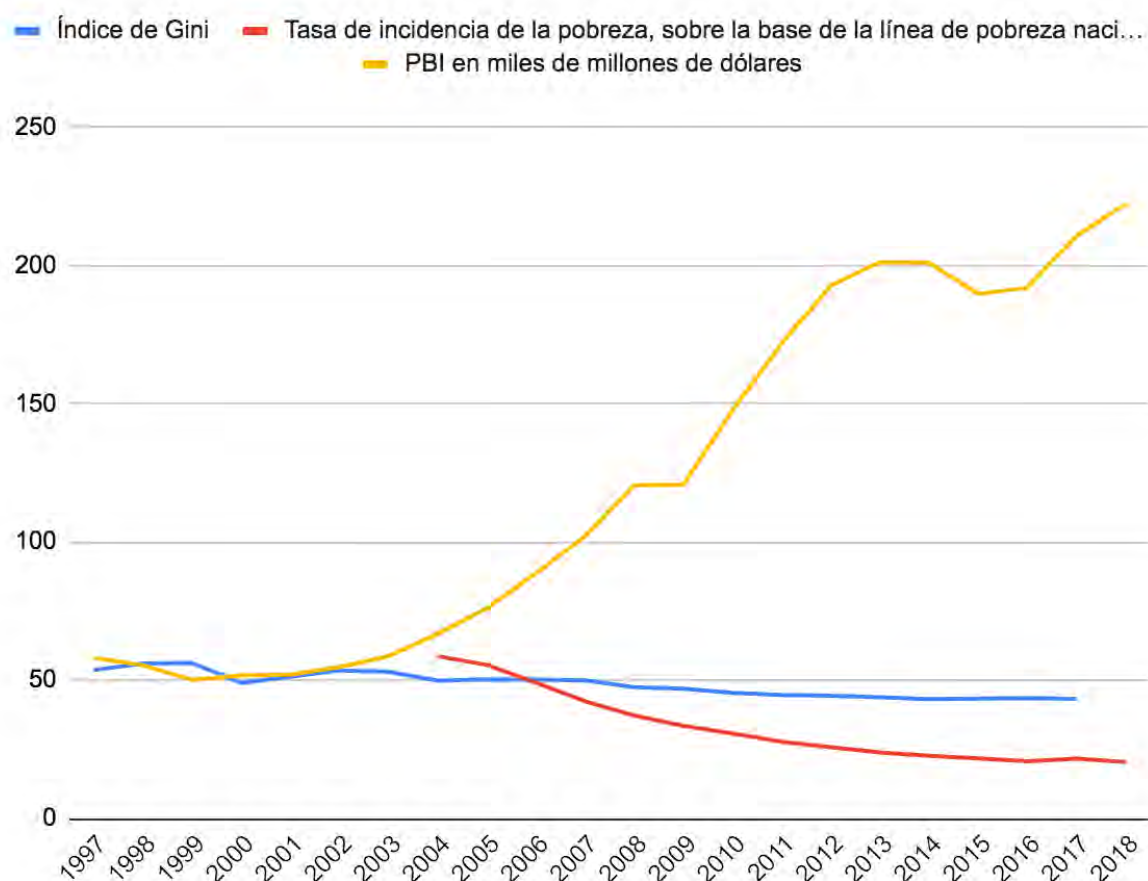


Figura 1: Crecimiento del PBI, tasa de incidencia de pobreza e índice de desigualdad.

Elaboración propia, con datos del World Bank Open Data

Frente al explosivo crecimiento de un indicador neto como el PBI, la distribución de la riqueza generada en este periodo se visibiliza en una reducción del índice de desigualdad. El índice Gini calcula hasta qué punto la distribución del ingreso entre individuos u hogares dentro de una economía se aleja de una distribución perfectamente equitativa, siendo un índice de 0 indicador de equidad perfecta, y uno de 100, síntoma de inequidad perfecta. Al 2004, el coeficiente de Gini de concentración del ingreso en el Perú era de 51.2, y en el 2013 se redujo a 44.73.

Sin embargo, la reducción del índice de desigualdad no garantiza por su cuenta que los cambios sean para mejor. El índice de Gini tiene limitaciones para comprender el rol y comportamiento



de los ingresos más altos como, por ejemplo, la desigualdad sería más alta si pudieran incorporarse los fondos no declarados en paraísos fiscales a las estadísticas de riqueza privada familiar (Scheidel, 2018). Casos como el de El Salvador ilustran que es posible disminuir la desigualdad sin que esto represente mejoras en la calidad de vida de la sociedad. Debido a una disminución en los salarios que niveló hacia abajo los ingresos de la población, el país centroamericano experimentó una reducción del índice de desigualdad de 58 a 38 en veinte años.

Para el caso peruano, la lectura de las estadísticas nos ofrece resultados positivos. La pobreza y la desigualdad han disminuido y las remuneraciones reales han aumentado, aunque no al ritmo explosivo del crecimiento del PBI. La desigualdad se redujo en 9 puntos porcentuales y la población en situación de pobreza disminuyó del 58.7% de la población en el 2004 a un 22.7% en el 2014.

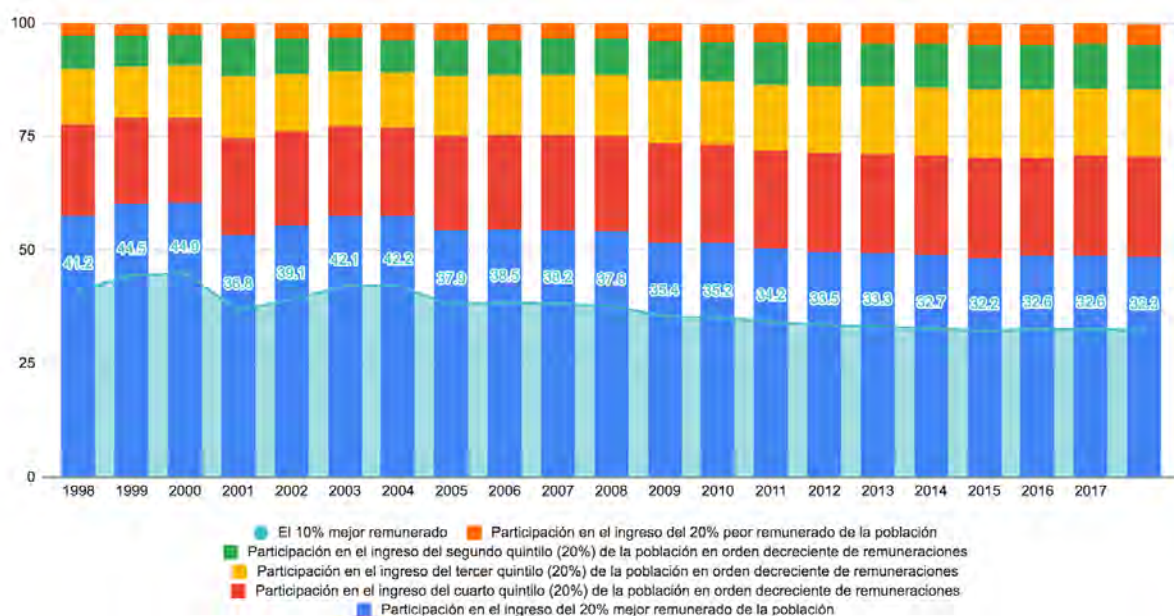


Figura 2: Distribución del ingreso nacional según quintiles frente al 10% mejor remunerado

Elaboración propia, con datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Una revisión más detallada de la distribución de los ingresos nos muestra que en 1996, 20% mejor remunerado del país concentraba el 57.5% de la riqueza y al 2017, el 48.4%. Los nueve puntos porcentuales de diferencia se repartieron casi equitativamente entre los otros cuatro quintiles en un periodo de veinte años. La disminución de la pobreza y la desigualdad son extremadamente lentas mientras que, en el mismo periodo, la concentración de riqueza ha aumentado de formas aún poco claras de observar. El Perú no registraba milmillonarios en el 2011, para el 2013 había diez personas que concentraban un total de 23,3 billones de dólares, y al 2018 hay en el Perú seis personas que juntas agregan 10,9 billones de dólares (Dolan & Kroll, 2019). Esta tendencia a la acumulación no es exclusiva del país, sino una tendencia en el continente:

Del año 2002 al 2015, la fortuna de los milmillonarios de América Latina y el Caribe se incrementó al ritmo de un 21% promedio anual, un crecimiento seis veces superior al del PIB de la región completa -que fue de un 3.5% anual- y un 6% más alto que el crecimiento de la riqueza del resto del mundo. Es decir: una gran parte del crecimiento económico está siendo capturado por los más ricos, lo que ahonda dramáticamente las brechas de desigualdad (Cañete Alonso, 2015, p 10).

Al tratarse de muy pocas personas concentrando grandes riquezas, pasan desapercibidas por las estadísticas, lo que dificulta entender el panorama. En la otra acera, las micro y pequeñas empresas son el sector con mayor concentración de empresas en el rango de subsistencia y mayores tasas de entrada y salida del mercado. Son el 99,5% de las empresas y emplean al 86% de trabajadores del sector privado, pero tienen menor productividad, menor tendencia a crecer y cambiar de categoría (de micro a pequeña o de pequeña a mediana).

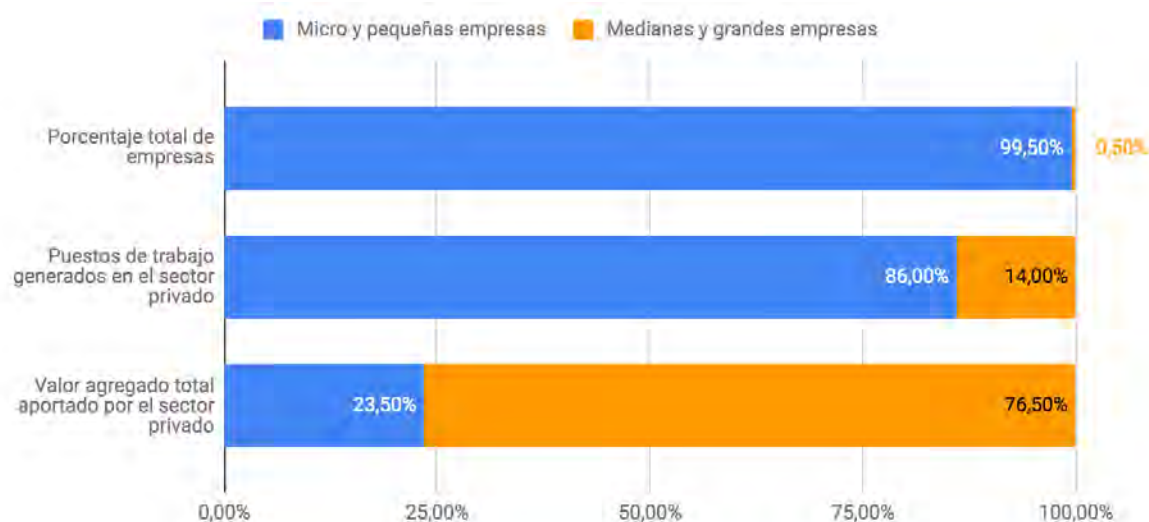


Figura 3: Porcentaje total de empresas, puestos de trabajo generados en el sector privado y valor agregado total aportado por el sector privado.

Elaboración propia con datos del Ministerio de la Producción, 2017.

En contraste, el 0,5 % restante de empresas corresponde a las empresas grandes y medianas y generaba el 76,5 % de los ingresos generados por el sector privado (Ministerio de la Producción, 2017). A este dato debemos añadirle que un 21.3% de la población que trabaja se encuentra bajo la línea de pobreza (Departamento de Estadística de la OIT, s/f). La concentración de poder económico por parte de las grandes empresas es uno de los factores más importantes de la captura política del estado, situación que genera privilegios que facilitan la consecución de beneficios concretos que contribuyen a la inequidad (Durand, 2017a).

El énfasis en indicadores netos, como el PBI, desvía la mirada de otros procesos que se manifiestan a través de indicadores relacionales que suelen ser más elocuentes acerca de estas estructuras desiguales.

## 2 Antecedentes: La Confiep, el principal gremio empresarial del Perú

### 2.1 Los orígenes del gremio

Los estudios sobre las élites en general deben lidiar con los mecanismos que tienen estas para ocultarse: desde sus casas con altos muros en urbanizaciones con vigilancia privada hasta su capacidad de proyectar sus recursos materiales en la política (Durand, 2017b). Para el caso peruano contamos con una serie de trabajos en torno a los grupos de poder económico (Anaya, 1990; Durand, 2017b; Vásquez, 2000), fundamentalmente desde la economía, la sociología y la ciencia política. En este marco, la Confiep es un objeto de estudio escurridizo: en su calidad de gremio que congrega cientos de empresas, la atención la acaparan aquellas que por cuenta propia tienen mayor rango de influencia, por ejemplo, los grupos de poder económico familiares tanto limeños (Benavides, Graña y Montero, Brescia, Ferreyros, Rodríguez-Pastor y Romero) como provincianos (Rodríguez, Añaños, Dyer, Acuña, Huancaruna y Flojer).

Aunque el gremio figura en todos los estudios mencionados y su papel de organización principal no es puesto en duda, la bibliografía exclusiva acerca de la Confiep es escueta y se enfoca principalmente en el periodo de fundación y consolidación de la organización. El siguiente recuento de la historia del gremio está basado en dos fuentes, ambas de Francisco Durand: *The Political Formation and Consolidation of Peak Business Associations: The Case of Peru* (Durand, 1991) y, documento de trabajo presentado en la conferencia “Business Elites and Democracy in Latin America,” del Instituto Kellogg; y *Los empresarios y la concertación* (Durand, 1987).

Los primeros intentos de organización empresarial de manera gremial en el Perú surgen de manera reactiva ante situaciones de convulsión, lo que repercute en que, una vez concluida la crisis, los intentos de pasar de frente gremial a frente político pierden continuidad. Con ocho gremios asociados, la Confiep se funda en 1984 con recursos de la cooperación norteamericana (en concreto, de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, USAID), bajo una política de promoción de la democracia que consideraba la protección de los intereses empresariales como elemento importante para asegurar la estabilidad de las instituciones estatales (Tanaka, 2005).

El proceso de consolidación institucional de la Confiep nace con dos tipos de batallas políticas: la lucha por obtener reconocimiento por parte de gobierno y la disputa por la nominación de líderes empresariales en comisiones gubernamentales. La meta de la Confiep no era convertirse solo en miembro de algún grupo de organizaciones, sino en el miembro con el prestigio y reconocimiento concedido por pares y externos para ser la única organización vocera del sector privado. Su proceso de consolidación institucional está determinado por tres factores:

1. El rol de líderes empresariales con experiencia política. Conocidos como los 'gremialistas', reconocían la importancia de las divisiones internas y rivalidades entre asociaciones empresariales y eran conscientes de la necesidad de formar y consolidar una organización empresarial comprehensiva. También tenían presente la estrategia estatal de relacionarse directamente con cada asociación, para restarle relevancia al gremio. Sin embargo, son estos 'gremialistas' quienes logran aprovechar el clima de participación democrática como argumento para involucrarse en política, a pesar de la resistencia de los agentes gubernamentales.
2. La unidad empresarial interna entre 1983 y 1984. La generalización de la crisis en 1984 forzó a muchos sectores de la población a movilizarse cuando la impredecibilidad del

gobierno se convirtió en fuente de preocupación para el empresariado. Su cohesión de clase prevaleció frente a las divisiones internas, favoreciendo la acción concertada.

3. La demostración de que la acción colectiva conllevaba ventajas para el sector empresarial. La Confiep se crea tres meses después de que un grupo de asociaciones empresariales lograra repeler el intento gubernamental de duplicar el impuesto al costo de las transacciones crediticias. Esta primera historia de éxito demostró a la clase empresarial de las ventajas de la acción colectiva.

Durante el periodo inicial, la cuestión del reconocimiento fue incluso más importante que la discusión política en torno a impuestos, regímenes laborales, la deuda externa o incentivos a la inversión. El gobierno de Alan García prefería tratar directamente con representantes de los grandes grupos económicos, excluyendo deliberadamente del juego político al naciente gremio. El gobierno podía permitirse desestimar a la Confiep en ese periodo porque el volumen de capitales que sus asociados podían movilizar relativamente bajo comparado con el de los grupos ya consolidados.

Por su parte, estos grupos ya establecidos aceptaron el trato especial que García les ofrecía para negociar las inversiones privadas, pero también enviaban representantes a las reuniones de la Confiep y se mantuvieron en contacto con sus gremios integrantes. A pesar del doble juego de los grupos, la Confiep era consciente de que enfrentarlos directamente debilitaría la precaria unidad empresarial, así que optó por crear comités especiales dentro de su organización para establecer canales de comunicación directos con los grupos.

En 1987, García anuncia intempestivamente la estatización de la banca como respuesta a la crisis económica en curso. Dispuesto a aprovechar las divisiones internas del empresariado, García no logró comprender el rol y la naturaleza del activismo político empresarial, y calculó mal sus divisiones internas. En palabras de uno de los fundadores de la Confiep, los grupos de

poder económico veían al gremio como un ‘escudo barato’: no habían luchado por conseguirlo, pero no dudaron en utilizarlo en caso de amenaza. La Confiep aprovechó la coyuntura para fortalecer la unidad organizacional, acogiendo las demandas propias y las de los grupos de poder económicos y coordinando las protestas de las asociaciones comerciales y las empresas individuales. De la misma forma, inició la batalla legal en el sistema judicial para declarar la inconstitucionalidad de la medida.

El proyecto de estatización de la banca que aprobó el congreso, tres meses después del anuncio del presidente, era una versión fuertemente modificada que nunca se puso en práctica. Esta fue la primera victoria política importante para la Confiep y un punto de inflexión para la clase empresarial: la batalla de los bancos comprobó que la cohesión interna entre el empresariado, la construcción de organizaciones y un liderazgo político inteligente podían desafiar al gobierno.

La disputa por la nominación de líderes empresariales en comisiones gubernamentales tuvo varias idas y venidas entre el gobierno y el gremio. Si bien el nombramiento de dirigentes empresariales en posiciones de ese tipo ha sido tradicionalmente una prerrogativa estatal, la lógica de la Confiep consistía en que, si las asociaciones empresariales eran representadas colectivamente por un gremio, y si la Confiep era la portavoz oficial, entonces el Estado debía consultar con la Confiep. En un primer momento, el gobierno demuestra reconocer tácitamente la presencia de la Confiep al nominar en 1985 a dos miembros del gremio para un comité asesor del Ministerio de Economía y Finanzas. Ellos aceptan la oferta enfatizando en que, aunque apreciaban la nominación, preferían que la Confiep, en su calidad de gremio, fuese consultada previamente. La misma situación ocurre el año siguiente, cuando el Instituto Nacional de Planificación crea una comisión consultiva y nombra, entre otros representantes empresariales, al presidente de la Confiep, quien repite la línea de acción: aceptar el nombramiento y aclarar

que el gremio preferiría ser consultado primero. En 1987, la victoria en este campo se consolida: se crea el Instituto de Comercio Exterior y la Confiep participa en la composición de su comité en calidad de representante del empresariado.

## 2.2 Actuaciones notables

Con estas victorias, la Confiep entra a la siguiente década mirando con optimismo a la tarea de echar a andar la economía de un país recuperándose de la crisis, llamando a este el periodo de la “reconstrucción nacional” (CONFIEP, 1990). Las privatizaciones, el ingreso de la inversión extranjera y los cambios en la regulación comercial del gobierno de Fujimori favorecieron a los sectores empresariales dedicados a las finanzas, a exportaciones primarias y al comercio (Tanaka, 2003).

Hacia 1998, coincidiendo con el inicio del declive del gobierno fujimorista, la Confiep experimenta un breve quiebre. Las discrepancias ente los sectores beneficiados por el régimen, representados por la Sociedad Nacional de Minería y Petróleo (luego renombrada Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, SNMPE), la Sociedad Nacional de Exportadores (luego renombrada como Sociedad de Comercio Exterior del Perú, COMEXPERÚ), la Sociedad Nacional de Pesquería (SNP), y la Asociación de Banca y Seguros (ASBANC); y los sectores dedicados a exportación a mediana escala y la producción y comercio a escala doméstica, representados por la Sociedad Nacional de Industrias (SIN), la Asociación de Exportadores (ADEX), y la Cámara de Comercio de Lima (CCL) son evidentes y se exacerbaban con la elección a la presidencia del gremio de un representante del primer grupo (Tanaka, 2003).

Después de este cambio de mandato, y en tanto que los debates al interior del gremio acerca de cómo abordar al gobierno para presentarle propuestas y demandas permanecen sin resolución,



ADEX, SIN y la CCL anuncian que no participarían en las reuniones del comité ejecutivo de la Confiep. A fines de 1998, estos tres gremios fundan la Coordinadora Gremial de la Producción con la expectativa de competir con la Confiep la representación del empresariado ante el Estado, marcando distancias con el gobierno tanto en temas económicos y políticos (Tanaka, 2003, 2005). Esta nueva organización no logra mucho éxito y se desvanece casi sin dejar rastro.

La crisis económica de la década de 1980 hizo al gobierno replantear la administración tributaria, creando en 1988 la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (Sunat). Sus retos iniciales consistían en ganar la confianza de la población y consolidar sus capacidades de recaudación de impuestos, específicamente en combatir la evasión tributaria. El ímpetu inicial de la nueva entidad fue acompañado por el apoyo del gobierno de Fujimori, pero esta situación no duró más allá del mediados de la década. Hacia 1996, la Confiep organizaba las demandas del empresariado contra la Sunat y las canalizaba hacia el Ministerio de Economía y Finanzas, encabezado por un expresidente del gremio, logrando exoneraciones impositivas para el sector de la construcción, la industria agropecuaria, el turismo y las publicaciones (Durand & Thorp, 1999).

El ímpetu gubernamental por fortalecer las capacidades estatales de recaudación tributaria rebrota en el 2012, con una serie de leyes que otorgaban a la SUNAT nuevos elementos de fiscalización, entre los cuales se encontraba la Norma XVI. Esta norma buscaba reducir la elusión resultante del uso de vacíos y controversias legales y contables, aumentando así la recaudación tributaria. Más concretamente, amenazaba con aumentar la carga tributaria de algunas grandes empresas, y permaneció vigente por dos años a pesar de que nunca llegó a aplicarse.

Durand (2017a) reconstruye el proceso empleado por los grupos de poder económico para lograr que esta iniciativa retrocediese, el cual inicia con una campaña de presión mediática para posicionar el tema y desemboca en la promulgación de leyes favorables a sus intereses. La campaña mediática contra la Norma XVI inicia en abril del 2014 y consiste en una serie de artículos publicados en los diarios El Comercio y Gestión hasta junio de ese año, junto con declaraciones ante la prensa por parte de representantes de la Confiep como de gremios integrantes tales como la Cámara de Comercio de Lima. En ellos se calificaba la existencia de esta norma como un aumento nocivo e innecesario de los trámites burocráticos que dificultaban el desenvolvimiento de las empresas y amenazaba las inversiones. En julio de ese año, se presenta con carácter de urgencia el proyecto de Ley 3627/2013-PE, Ley que establece medidas tributarias, simplificación de procedimientos y permisos para la promoción y dinamización de la inversión en el país, que permitía la suspensión de la Norma XVI. La propuesta es aprobada por la comisión permanente del congreso con 11 votos a favor, tres en contra y siete abstenciones; eximida de una segunda votación y promulgada como la Ley 30230 una semana después. En total, cuatro meses bastaron para criticar la Norma XVI y conseguir su suspensión.

La ley 30230 fue parte de un paquete de medidas para reactivar la economía en el que también se encontraba la Ley 30296 (Ley que promueve la reactivación de la economía). Esta ley rebajaba el impuesto a la renta para grandes corporaciones, mas no para personas naturales, y siguió un proceso similar al de la ley anterior. La campaña de presión mediática, esta vez exclusivamente a través de artículos publicados en diario El Comercio entre agosto y noviembre del 2014, posiciona la idea de que el Estado es un mal gestor de los recursos público y, por lo tanto, había más daño que beneficio al permitirle recaudar más dinero del que podía administrar. También sugería que, en el contexto de desaceleración económica internacional de ese año, reducir los impuestos reanimaría las inversiones. El proyecto de ley es presentado con carácter de urgencia a fines de noviembre de ese año; aprobado en segunda votación don

54 votos a favor, 10 en contra y 32 abstenciones; y promulgado el último día del año sin levantar mayor revuelo (Durand, 2017a).

Finalmente, debemos destacar en este recuento la ley Pulpín, (Ley 30288 - Ley que promueve el acceso de Jóvenes al Mercado Laboral y a la Protección Social), aprobada también como parte de el mismo paquete económico que las anteriores. Las leyes 30230 y 23296 versan sobre cuestiones tributarias, un tema usualmente complejo y conceptualmente distante de las preocupaciones inmediatas de la sociedad, lo que les valió pasar desapercibidas ante la opinión pública mientras operaban sus campañas de presión mediática. La defensa que la Confiep hace de la ley 30288 es más clara que su participación en el proceso de creación de esta ley. Las declaraciones del entonces presidente del gremio ante la prensa desestimaban a los políticos que se oponían a la ley y la presentaban como una opción benévola al desempleo y la informalidad a pesar del recorte de derechos laborales que implicaba (América Noticias, 2015; Andina, 2014). Sin embargo, mientras que las leyes tributarias mencionadas anteriormente repercutían en beneficios para unas pocas empresas, esta ley laboral significaba prejuicios para miles de personas, por lo que solo la derogación de la ley aplacó la indignación generalizada

### 2.3 La Confiep hoy

Una organización cúpula emerge cuando el sector empresarial adquiere la habilidad de distinguir entre intereses generales y particulares, cuando aprende a mediar conflictos entre sus miembros y adquiere la capacidad política de hablar como una solo voz sin interferencias externas. Los líderes gremialistas sabían de antemano que no era una buena idea involucrarse con temas que no fuesen defendidos por la mayoría de los miembros. La necesidad de consensos se basó en la experiencia política previa y reflejó un acuerdo interno: la Confiep solo actuaría cuando todas las asociaciones miembros estuviesen de acuerdo. Informalmente se

acordó que solo podría hablar de temas generales, dejando que cada asociación individual lidiase con sus intereses particulares.

La historia del origen de la Confiep arroja luces en torno al actuar contemporáneo del gremio, que se mantiene coherente con su rol de vocera del empresariado y sus aprendizajes de incidencia política. Al 2016, nos encontramos con una organización consolidada, con canales de acceso privilegiados al Estado, una alta participación de grandes empresas e incluyendo asociaciones sectoriales (Cárdenas, 2016). A julio del 2019, el gremio cuenta con 21 asociados, representando al menos a 657 instituciones agremiadas.

<b>Gremios asociados a la CONFIEP a julio de 2019</b>	<b>Miembros</b>
Asociación de Gremios Productores Agrarios del Perú	7
Asociación Automotriz del Perú	234
Asociación de Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones	4
Asociación de Bancos del Perú	16
Asociación Peruana de Empresas de Seguros	16
Bolsa de Valores de Lima	nd.
Instituto Peruano de Auditores Independientes	13
Sociedad de Comercio Exterior del Perú	nd.
Sociedad Nacional de Radio y Televisión	14
Federación de Instituciones Privadas de Educación Superior	10
Asociación de Centros Comerciales de Entretenimiento del Perú	15
Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios	27
Asociación de Productores de Cemento	6
Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional	nd.
Cámara Peruana de la Construcción	nd.
Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía	170

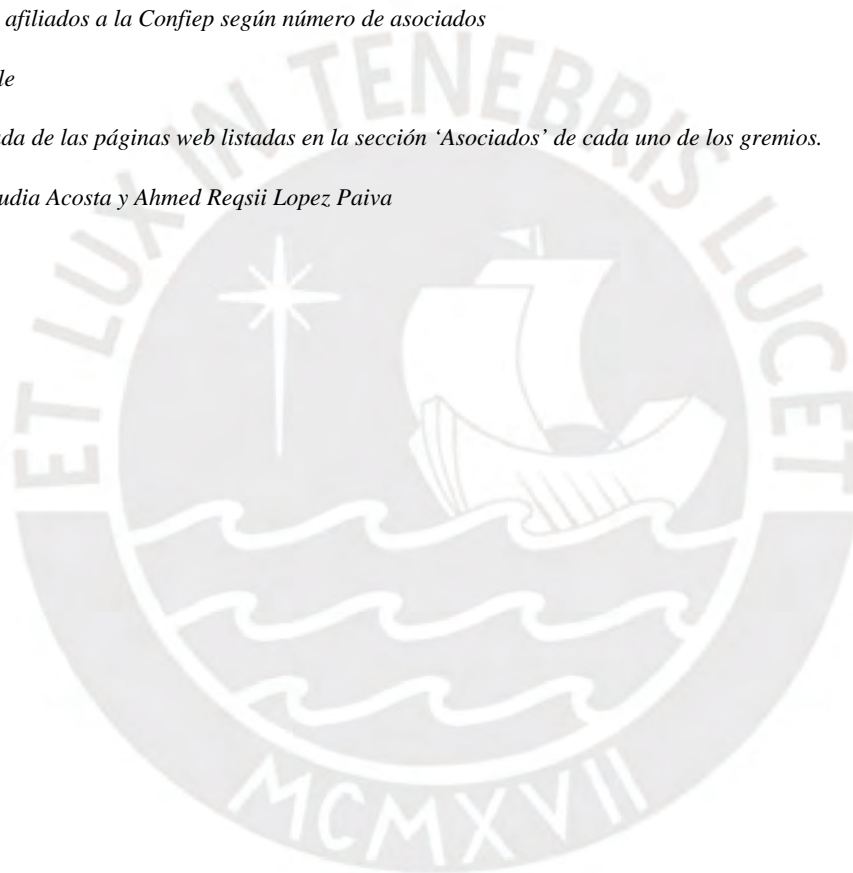
Sociedad Nacional de Pesquería	62
Asociación Nacional de Laboratorios Farmacéuticos	21
Asociación Peruana de Entidades Prestadoras de Salud	5
Asociación de Empresas de Transporte Aéreo Internacional	17
Asociación Peruana de Operadores Portuarios	20
<b>Total:</b>	<b>657</b>

*Tabla 1: Gremios afiliados a la Confiop según número de asociados*

*nd. = No disponible*

*Información tomada de las páginas web listadas en la sección 'Asociados' de cada uno de los gremios.*

*Elaboración: Claudia Acosta y Ahmed Reqsii Lopez Paiva*



### 3 Metodología: La palabra tiene que desmenuzar el mundo

*EL ZORRO DE ABAJO: ¿Entiendes bien lo que digo y cuento?*

*EL ZORRO DE ARRIBA: Confundes un poco las cosas*

*EL ZORRO DE ABAJO: Así es. La palabra, pues, tiene que desmenuzar el mundo.*

*José María Arguedas, El zorro de arriba y el zorro de abajo (2001)*

Esta investigación es una aproximación cualitativa de tipo exploratorio del concepto de ‘desarrollo’ en el discurso de la élite empresarial en el Perú, específicamente en torno a la forma en la que actores sociales son propuestos y representados, y a las relaciones entre factores sociales y económicos. Para abordar el discurso de la Confiép recurrimos a su página web. Esta tiene una nutrida sección de noticias, y entre el 2009 y el 2018 tuvo una sección denominada ‘Pronunciamientos’.

La Real Academia Española ofrece las siguientes definiciones para la palabra pronunciamiento: un puede ser un “alzamiento militar contra el Gobierno, promovido por un jefe del Ejército u otro caudillo”, o “cada una de las declaraciones, condenas o mandatos del juzgador” (RAE - ASALE, 2018). En este sentido, el designar un documento bajo este nombre remite a una posición de poder que, si bien ajena a cuestiones militares, configura un actor social con cierto margen de acción para hacer valer su postura sobre otras.

Ateniéndonos al proceso de consolidación institucional de la Confiep y a su rol de vocería del sector empresarial ante el Estado y la sociedad, el pronunciamiento se despliega como un acto de posicionamiento institucional frente a eventos externos. En tanto que los actores empresariales no suelen participar en los debates sobre temas conflictivos salvo que sean ya de conocimiento público o demasiado grandes para esconderlos (Dijk, 2003c), el pronunciamiento institucional se enuncia desde una posición que nos permite reconstruir las relaciones con sus interlocutores.

La sección de Pronunciamientos era accesible desde la página de inicio de la web hasta mayo del 2018 año, mes en que la página que nos interesa es removida de la navegación principal y renombrada 'Pronunciamientos archivos', como parte de una renovación de todo el sitio web. La página no ha sido actualizada desde entonces, pero sigue en línea y puede consultarse en <https://www.confiep.org.pe/noticias/pronunciamientos/>.

La sección de pronunciamientos recopila de manera oficial las posturas institucionales ante distintos eventos en un periodo de varios años, por lo que, a pesar de no ser un recuento exhaustivo de todas las apariciones mediáticas de sus representantes, es un insumo valioso para analizar un discurso que de otra forma suele encontrarse desperdigado en diferentes declaraciones ante la prensa. Prueba de esto son las repercusiones de los pronunciamientos: son referidos por distintos medios de comunicación, sea en noticias o como parte de entrevistas a representantes gremiales. A través de los pronunciamientos, la Confiep se concede el derecho a iniciar o sostener la conversación con el Estado en torno a los temas que le conciernen, desde su posición de representatividad y poder.

El contenido pertinente para este trabajo está presente en las entradas posteriores a diciembre del 2011, en tanto que las anteriores a esta fecha contienen recuentos extremadamente breves de actividades del presidente del gremio, de comunicaciones enviadas por distintas

instituciones, o enlaces rotos, por lo que han sido descartadas de este estudio. Otra entrada descartada es una nota de prensa titulada “Declaración de Lisboa sobre la Empresa Privada y la Crisis Económica”, un insumo interesante para el análisis de los discursos de las élites en torno al modelo económico, pero no presenta a los actores sociales seleccionados para este trabajo.

El corpus de análisis comprende de los siguientes textos, ordenados del más antiguo al más reciente según la fecha de su publicación en la web:

P1: No detengamos el desarrollo con inclusión en el Perú (11/12/2011)

P2: Compromiso por el Perú (19/08/2013)

P3: El Perú está primero (13/01/2014)

P4: Debatamos propuestas para llegar a los consensos que el Perú requiere (22/05/2016)

P5: CONFIEP: “Seamos solidarios y mantengámonos unidos. Todos somos una sola fuerza.” (23/03/2017)

P6: Gremios empresariales solicitan al Presidente de la República que extienda el régimen de promoción del sector agrario (25/05/2018)

En las secciones siguientes, las citas a fragmentos de cada pronunciamiento se presentarán en *itálicas* e indicarán al final de la cita, entre paréntesis, el número del pronunciamiento al que corresponden (de P1 a P6). Los textos completos pueden consultarse en la sección de anexos.

### 3.1 Análisis del discurso

El análisis crítico del discurso (ACD) es un campo de estudio que recorre distintas disciplinas ocupadas en investigar cómo es expresada, señalada, constituida o legitimada por los usos del lenguaje la desigualdad social (Wodak, 2003), partiendo de la base de que, además de ser expresiones de la práctica social, los discursos contribuyen a ejercer poder en una u otra medida

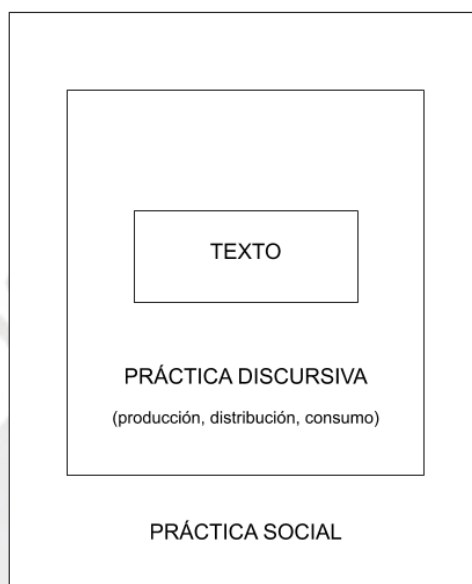


(Jäger, 2003). Existe una amplia gama de enfoques distintos, que abarcan desde teorías fundamentales u ontológicas hasta lingüísticas, pasando por sociopsicológicas, macro y microsociológicas (Meyer, 2003).

Fairclough (1992) señala que el concepto de ‘discurso’ es uno complicado porque existen muchas definiciones que se superponen y contrastan propuestas desde varias disciplinas. Comúnmente en lingüística se refiere a muestras de lenguaje escrito u oral, con énfasis en la interacción entre el emisor y el receptor, sean hablante y oidor o escritor y lector, y con ello también en procesos de producción e interpretación del habla y la escritura, así como el contexto situacional del uso del lenguaje. Por otro lado, el concepto de discurso es también ampliamente usado en la teoría y análisis social para referir a las diferentes maneras de estructurar áreas de conocimiento y prácticas sociales. En esta línea, los discursos no solo reflejan o representan entidades y relaciones sociales, sino que las ‘constituyen’: diferentes discursos constituyen entidades clave en formas distintas y posicionan a las personas en distintas maneras como sujetos sociales, y es en los efectos de estos efectos sociales del discurso que se concentra el análisis del discurso. Otro importante punto de interés se enfoca en el cambio histórico: como distintos discursos se combinan bajo condiciones sociales particulares para producir nuevos y más complejos discursos.

La intersección entre el sentido más social del concepto y los enfoques de texto e interacción de corte más lingüístico da como resultado lo que Fairclough (1992) presenta como la concepción tridimensional del discurso, en la que cada evento discursivo es simultáneamente una instancia de un texto, de una práctica discursiva y de una práctica social. Este modelo permite trazar conexiones explicativas entre las formas en las que los textos se producen, distribuyen y consumen. La dimensión del ‘texto’ atiende el análisis del contenido de los textos. La dimensión de la práctica discursiva especifica la naturaleza de los procesos de producción,

interpretación, distribución y consumo de los textos. La dimensión de la ‘práctica social’ pone el foco sobre los asuntos de interés en el análisis social, tales como las circunstancias institucionales y organizacionales del evento discursivo y cómo estas determinan la naturaleza de la práctica discursiva (Fairclough, 1992).



*Figura 4: Concepción tridimensional del discurso.*

*Tomado de (Fairclough, 1992).*

El discurso puede estar implicado en las distintas orientaciones de la práctica social, sean económicas, políticas, culturales o ideológicas; y en tanto que el ser una instancia de una práctica social es una dimensión de un discurso, ser un texto es otra (Fairclough, 1992). Trabajaremos con una noción de texto coherente con la tradición de análisis textual dentro de la lingüística, que abarca tanto el texto hablado como escrito y lo inscribe en un contexto específico de producción, distribución y consumo (Zavala, 2012). Estos procesos tienen una naturaleza parcialmente sociocognitiva, en tanto que involucra procesos cognitivos de interpretación y producción de textos basados en estructuras y convenciones sociales previamente internalizadas (Fairclough, 1992). La práctica discursiva es una forma de práctica

social, en algunos casos la práctica social puede estar conformada enteramente por una práctica discursiva, mientras que en otras puede incluir una mezcla de elementos discursivos y no discursivos (Fairclough, 1992; Zavala, 2012).

El lenguaje como práctica social está condicionado por otras partes no lingüísticas de la sociedad. El discurso implica condiciones sociales, que pueden ser especificadas como condiciones sociales de producción y condiciones sociales de interpretación. Estas condiciones sociales se relacionan con diferentes niveles de organización social: el nivel de la situación social, o el ambiente social inmediato en el que ocurre el discurso; el nivel de la institución social que constituye una matriz más amplia para el discurso y el nivel de la sociedad como un todo (Fairclough, 1989).

Después del giro lingüístico, las disciplinas relacionadas con el estudio del lenguaje mostraron una tendencia a asumir que la realidad y el conocimiento, más que tener una relación transparente y de correspondencia neutral y objetiva, son una construcción social generada a partir de prácticas discursivas (Zavala, 2012). En este sentido, la relación entre discurso y estructura social será una de influencia y retroalimentación mutua: más allá de representar el mundo, el discurso es una práctica de significar el mundo, constituyéndolo y construyéndolo a través de significados. Por esta razón es tener en cuenta la naturaleza dialéctica de esta relación, ya que enfatizar solo la estructura reduce al discurso al mero reflejo de una realidad social más profunda, mientras que priorizar el discurso representa poco realista el discurso como fuente de lo social (Fairclough, 1992).

El término ideología comúnmente refiere a sistemas de organización de sentidos y significados, y a pesar de que las definiciones y discusiones del término son amplias y diversas (Eagleton, 1997). De manera funcional, expondremos a grandes rasgos la propuesta de Baker y Galazinski (2001), quienes distinguen entre ideologías intelectuales (*intellectual ideologies*) e

ideologías vividas o vivenciales (*lived ideologies*). Las ideologías intelectuales responden a un discurso elaborado en el mundo académico, desarrollado como un sistema de pensamiento coherente que tiende a reducir o tamizar las contradicciones; mientras que el discurso incrustado en las prácticas de la vida diaria corresponde a la formulación de ideologías vivenciales, distanciadas de sistemas de creencias formales.

El aspecto semiótico de un orden social es lo que llamamos un orden del discurso. El orden del discurso es la manera en que las diferentes variedades discursivas y los diferentes tipos de discurso son ubicados juntos, conformando una red. Un orden del discurso es una estructuración social de la diferencia semiótica, un particular ordenamiento social de las relaciones entre las diferentes formas de generar significado, es decir, de producir discursos y variedades discursivas diferentes. Un aspecto de este orden es el dominio: algunas de las formas de generar significado son dominantes o mayoritarias en un particular orden del discurso, otras son marginales, o de oposición, o “alternativas” (Fairclough, 2003).

El ‘espíritu del capitalismo’ es la ideología que aglomera las razones para el compromiso con el sistema, es una ideología que sirve para mantener el dinamismo histórico del proceso capitalista de acuerdo con las formas históricamente específicas. Las ideas del ‘espíritu del capitalismo’ en una época particular pueden articularse en dos niveles: las que dan cuenta del proceso del capitalismo en el largo plazo (la mayor parte de ellas determinadas por la teoría económica) y las que son consistentes con su propia encarnación histórica en un periodo de tiempo en una región específica del mundo (Chiapello & Fairclough, 2002).

Para abordar la multiplicidad de discursos, el análisis crítico del discurso toma de la psicología social el concepto de repertorio interpretativo como base para el entendimiento social compartido al ser maneras relativamente coherentes para hablar sobre sujetos, objetos y eventos en el mundo (Zavala, 2012). Mientras que un discurso trata algún tema, como la educación o

los derechos laborales, un repertorio interpretativo le agrega una descripción, por ejemplo, la educación como vehículo de justicia social o de homogeneización cultural, o los derechos laborales como conquistas ciudadanas o como dádivas fruto de la bondad del empleador.

Los repertorios interpretativos consisten en el conjunto de elementos utilizados por los hablantes para construir versiones de acciones, procesos cognitivos y otros fenómenos. Cualquier repertorio está conformado por un rango delimitado de términos, normalmente derivados de metáforas clave (Wetherell & Potter, 1996).

Bajo diferentes circunstancias sociales, los mismos límites entre repertorios pueden convertirse en focos de lucha y contienda, y las posiciones de sujetos y las prácticas discursivas asociadas a ellos pueden ser experimentadas como contradictorias. Para identificar y reconstruir un repertorio, se debe considerar si hay inconsistencias entre las distintas formas de explicar un fenómeno, si estas formas de explicación constituyen un problema para los participantes y cómo lidian con ello de darse el caso (Wetherell & Potter, 1996). El dilema ideológico consiste en los procesos de rearticulación de y entre los órdenes de discurso (Fairclough, 1992).

Un mismo objeto puede hacer alusión a más de un repertorio interpretativo, los cuales pueden no ser coherentes entre sí, y aunque es común que algunos sean percibidos como descripciones del mundo más certeras que otros, la multiplicidad de repertorios hace evidentes fragmentaciones, inconsistencias y contradicciones (Zavala, 2012). Las relaciones de poder que operan a nivel extralingüístico determinan las posibilidades de que un discurso gane terreno por sobre otros para reproducirse y naturalizarse hasta hacerse invisible.

Un discurso hegemónico se asienta como culturalmente dominante naturalizando sus representaciones sobre la base de la supremacía y el control, utilizando los recursos propios de los grupos dominantes para amplificar su alcance. Van Dijk (2003a a, 2003c b) adopta la noción de élite como un concepto heurístico para designar a grupos sociales que disponen de recursos

de poder específicos. El poder de una élite puede medirse en términos del tipo o la cantidad de control que las ésta ejerce sobre las acciones y la mente de otros, sin que esto implique el público en general comparta sus opiniones. Por el contrario, esto solo indica que sus opiniones son bien conocidas, que disponen de los medios más eficaces de persuasión pública y los mejores recursos para suprimir o marginar opiniones alternativas (2003c). Los discursos constituyen la realidad social tanto de formas convencionales como creativas, y dado que todo discurso es construido, también puede deconstruirse: siempre es posible construir repertorios alternativos que evidencien contradicciones para desafiar el orden social existente, ya que así como el lenguaje reproduce la sociedad, también puede contribuir a transformarla (Barker & Galasiński, 2001; Fairclough, 1992; Zavala, 2012).

### 3.2 Herramientas para el análisis

En este subcapítulo exploraremos las herramientas de análisis que emplearemos para abordar los textos seleccionados.

El lenguaje no solo responde a formas o mecanismos para representar el mundo, sino que también permite explicitar las relaciones entre interlocutores. Distintos autores señalan que el lenguaje cumple funciones representacionales (Zavala, 2012), ideacionales (Barker & Galasiński, 2001) e interpersonales (Zavala, 2012; Barker & Galasiński, 2001); las cuales pueden bifurcarse en identitarias – la forma en la que el hablante se representa – y relacionales – la forma en la que las relaciones sociales son negociadas en eventos comunicativos (Fairclough, 1992; Zavala, 2012). Estos mecanismos permiten conectar los repertorios interpretativos con la categoría de identidad situada en la interacción, también llamada posición o posicionamiento de sujetos (Zavala, 2012).

#### Función ideacional

La función ideacional o representacional (Fairclough, 1992) permite al hablante hacer inteligible su experiencia del mundo, tanto la realidad 'externa' como su mundo interior, sus cogniciones, emociones, percepciones, actos de habla y entendimiento (Barker & Galasiński, 2001). Eggins (2004) plantea seis tipos de procesos que permiten la representación de la realidad extralingüística. Los procesos determinan cómo se representan la agencia y la responsabilidad de los participantes respecto de aquello que indiquen los verbos.

- **Materiales:** implican un nivel de realidad y requieren de intencionalidad por parte de sus participantes. Los participantes son llamados "agente" y "receptor/ paciente" ("beneficiario").
- **Mentales:** no hay corroboración con la realidad ni responsabilidad por parte de sus participantes. Suelen ser procesos psicológicos, emociones o sentimientos. Los participantes son llamados "experimentante" y "fenómeno".
- **Verbales:** construyen una representación de la realidad a partir de la reproducción de lo expresado por un actor social. Suelen estar marcados por cláusulas subordinadas. Los participantes son llamados "locutor" y "receptor". Aquello que se dice es conocido como "locución".
- **Relacionales:** Asocian un atributo o identidad social relevante a un actor social. Generalmente son verbos copulativos (ser, estar, parecer). Los participantes son el "portador" o "identificado" y el "atributo" o "identificador".
- **Existenciales:** procesos que conciernen aquello que es o está. El participante es llamado "existente".
- **Conductuales o comportamentales:** a medio camino entre materiales y mentales, refieren a acciones fisiológicas (sonreír, respirar, morir). Como los procesos mentales, son experimentados de manera subjetiva por los participantes, pero pueden contrastarse con la realidad como los procesos materiales, aunque a

diferencia de ellos carecen de intencionalidad. Los participantes son llamados “comportamentantes”.

Los verbos presentados como ejemplos no son ni los únicos posibles para ilustrar los procesos a los que se refieren, ni son exclusivos para alguna categoría. El contexto determina el qué tipo de proceso al que alude un verbo con mucha más fuerza de la que podría determinar una lista cerrada.

### Función interpersonal

La función interpersonal se refiere a la interacción entre el hablante y el destinatario (Barker & Galasiński, 2001). Comprende elementos identitarios que contribuyen a la representación que el hablante configura sobre sí mismo. La representación del destinatario también es cubierta por la función ideacional, pero son los elementos relacionales que indican jerarquías o posiciones de poder entre hablantes lo que caracteriza la presencia del ‘otro’ en la función interpersonal.

El sistema de representación de actores sociales (RAS) se plantea la pregunta de cuáles son las formas en las que los actores sociales pueden ser representados en el discurso, y cuáles son las opciones que da el lenguaje para referirse a las personas (Van Leeuwen, 1996). El sistema plantea 26 estrategias que pueden emplearse para presentar u ocultar actores sociales, para asignarles o disminuirles responsabilidad y agencia, y modo más general, para dar cuenta de una forma de constituir y representar la realidad, las cuales se muestran en el siguiente cuadro:

#### 1. Exclusión

- 1.1. Supresión. Mecanismos de nominalización y pasivización con procesos que no presentan actores explícitos



1.2. Desenfaticación. Mecanismos de nominalización y pasivización con procesos que presentan actores

## 2. Inclusión

2.1. Personalización. Se presentan actores como humanos o con rasgos humanos.

2.1.1. Determinación. La identidad de los actores es especificada de alguna manera.

2.1.1.1. Asociación y disociación. Se asocian o disocian actores que en otros contextos pueden o no estar relacionados.

2.1.1.2. Categorización. Características del sujeto compartidas por un grupo, persona o actividad.

2.1.1.2.1. Funcionalización. Categoriza a partir de actividades, ocupaciones o roles.

2.1.1.2.2. Identificación. Los actores sociales se definen a partir de categorías más o menos estables o permanentes.

2.1.1.2.2.1. Clasificación. A partir de categorías establecidas por el mundo social o institucional.

2.1.1.2.2.2. Identificación relacional. A partir de relaciones más o menos estables entre sujetos.

2.1.1.2.2.3. Identificación física. A partir de características físicas.

2.1.1.2.3. Evaluación. La identificación se realiza a partir de elementos valorativos, generalmente de carácter subjetivo.

2.1.1.3. Denominación. Nombrados por su identidad única: su nombre o una función inalienable.

2.1.2. Indeterminación. Los actores sociales son representados de manera no específica, como individuos o grupos anónimos. Generalmente se realiza por pronombres indefinidos.

2.1.2.1. Asimilación. Cuando, si bien representados como humanos, los actores sociales representan una categoría más o menos estable.

2.1.2.1.1. Aglomeración. A partir de tratamientos estadísticos o cuantificaciones sobre un grupo humano.

2.1.2.1.2. Colectivización. A partir de la construcción de un grupo humano homogéneo.

2.2. Despersonalización. La representación se realiza a través de mecanismos que no incluyen rasgos humanos.

2.2.1. Abstracción. Los actores se representan a partir de cualidades asignadas.

2.2.2. Objetización. Los actores se representan a partir de referencias a lugares u objetos asociados directamente con los actores representados.

2.2.2.1. Espacialización. Referencias a lugares con los que se pueden asociar según contexto.

2.2.2.2. Autonomización lingüística. Los actores son representados a través de los productos de la actividad lingüística.

2.2.2.3. Instrumentalización. A partir de objetos que median la acción o actividades de los actores representados.

2.2.2.4. Somatización. Se refiere a los actores a partir de partes de su cuerpo.

Al interior del discurso difícilmente existen formas neutras de representar a las personas, mas las elecciones que se tomen para ello servirán para dirigir la atención hacia ciertos aspectos de su identidad u omitirlos. (Machin & Mayr, 2012). Las estrategias de representación de sujetos tienen a presentar esquemas básicos para identificarlos y categorizarlos, la más común de ellas orientada a crear oposiciones entre ‘Nosotros’ y los ‘Otros’. La polarización de las características positivas del ‘Nosotros’ y enfatizando las negativas de los ‘Otros’ es denominada el cuadrado ideológico o la estrategia global del discurso ideológico (Dijk, 2003b). Como estrategia discursiva, comprende cuatro movimientos, que son las aristas del cuadrado:

1. Enfatizar lo positivo del Nosotros.
2. Enfatizar lo negativo de los Otros.
3. Desenfatar lo positivo de los Otros.
4. Desenfatar lo negativo del Nosotros.

Las formas en las que la comunicación constituye y expresa relaciones personales y sociales tiene que ver con el modo, el metalenguaje, la modalización, la interacción y el control que expresan los participantes. El modo se refiere a una característica gramatical en la oración, y puede ser indicativo, imperativo y subjuntivo (Barker & Galasiński, 2001). Esto es indicador de las relaciones interpersonales: el modo imperativo, por ejemplo, no solo construye un tipo de oración, sino que construye una relación de jerarquía entre los participantes.

El metalenguaje alude a cómo un texto se refiere a algo que sucede, introduce el punto de vista del hablante tanto acerca de aquello a lo que se refiere como de la realidad extralingüística en la que surge el texto referido, y en este sentido, aunque los límites entre el uso del metalenguaje y la función representacional son porosos, es posible señalar diferencias. Por otro lado, la modalización alude al compromiso o distancia que los participantes establecen con aquello a lo que se refieren.

Por último, los mecanismos de interacción y control se extienden más allá del texto y marcan el espacio de la interacción mediante la construcción de relaciones entre actores sociales. La cuestión principal en cuanto a estos aspectos corresponde a los derechos comunicacionales o discursivos, esto es, quien tiene derecho a iniciar o terminar una conversación, a introducir o cambiar temas, o a ejercer poder mediante la interacción.

### Función textual

Fairclough (1992) indica que todo texto está hecho de retazos de otros textos, los cuales pueden estar explícitamente demarcados o fusionados, asimilándolos, contradiciéndolos o haciéndoles eco. La premisa es que todo significado depende de otros significados. En este sentido, la intertextualidad señala un nivel de autoconciencia cultural y sirve como indicador de la historicidad de los textos (Barker & Galasiński, 2001).

La cohesión es aquello que permite a un texto mantenerse unido mediante referencias, conjunciones, elipsis y elementos lexicales. Más allá de unidades lingüísticas formales, la cohesión surge como consecuencia de reglas sociales de comunicación. Sobre la base de la cohesión textual operan las estructuras temáticas y las estructuras de la información. La estructura temática opera al notar que, dependiendo de cómo se estructura una cláusula, esta puede responder a una pregunta distinta de la que la originó. Mientras que las estructuras temáticas ponen el foco en el hablante, las estructuras de la información lo sitúan en el destinatario, en tanto que operan en función de aquello que el hablante asume como información nueva o ya conocida por el destinatario.

## 4 Hallazgos: Haciendo el país de la Confiep

*La ideología es, como la halitosis, algo que la otra persona tiene.*

*Terry Eagleton, Ideología: una introducción (1997)*

La primera parte de este capítulo está dedicada a describir las formas en las que el corpus de análisis posiciona a la empresa privada, el estado y la sociedad civil desde una perspectiva de análisis crítico del discurso (ACD). La representación de estos actores sociales da cuenta de las relaciones entre ellos y los roles que les son asignados al interior del discurso, y da pie a presentar repertorios interpretativos en torno al concepto de desarrollo.

La segunda sección analiza la representación del concepto de ‘desarrollo’ en función de las acciones que ejecutan o deben ejecutar los actores sociales, y plantea dos repertorios interpretativos en torno al concepto. El primero establece el desarrollo como una realidad inminente, una serie de procesos en los que el Perú ya se encuentra involucrado, que ya tienen resultados evidentes, y que proponen que la pertenencia (o ingreso) del país al ‘mundo desarrollado’ es una cuestión de tiempo. El segundo repertorio, por el contrario, presenta al desarrollo como una promesa bajo amenaza. Las posibilidades de ser un país ‘desarrollado’ están supeditadas al cumplimiento de ciertos requisitos, con consecuencias catastróficas si los actores involucrados se desvían del camino establecido.

Estos repertorios son dilemáticos entre sí, pero presentan un elemento común: el rol crítico de la inversión privada como elemento catalizador del desarrollo en el país. A partir de este

elemento exploramos las formas en las que el concepto de desarrollo es utilizado en relación a la promoción del modelo económico.

## 4.1 Los protagonistas del desarrollo

### 4.1.1 La empresa y el ‘Nosotros’

El título del primer pronunciamiento - No detengamos el desarrollo con inclusión en el Perú - nos presenta un ‘Nosotros’ tácito que nos señala como primera tarea identificar de quién se trata. El contexto que engloba los pronunciamientos apunta a que se trata de la Confiep, ya que estos están alojados en su página web y su contenido es defendido y respaldado por representantes del gremio ante la prensa. El primer actor social en aparecer explícitamente en los pronunciamientos es la Confiep, no como el ‘Nosotros’ del título sino como una tercera persona:

(P1) *[Los gremios integrantes de la CONFIEP (agente)] ante el [clima de violencia social (existente)] que en las últimas semanas se ha venido acentuando (proceso existencial) en el país, manifiestan (proceso material) lo siguiente:*

La Confiep se presenta refiriendo a los gremios que la conforman empleando la estrategia de colectivización. Esta estrategia le permite establecerse como un grupo homogéneo y la alusión a sus integrantes, como uno de peso. La apelación a los números es frecuente, pero no es la única estrategia a la que recurren para generar elementos que generen cohesión en el grupo.

(P1) *[Los peruanos (experimentante)] necesitamos (proceso mental) la unión, la paz y la tranquilidad. Debemos evitar (proceso material) la vulneración (nominalización, receptor) de los derechos ciudadanos, ya que ello (agente) causa perjuicios (proceso material) irreversibles para la población (receptor).*

*[‘Nosotros’ tácito (agente)] Invocamos (proceso material) la cordura, el respeto a la propiedad pública, privada y al libre tránsito.*

El texto nos presenta a ‘los peruanos’ como la primera persona plural. La estrategia de clasificación recurre a categorías establecidas en el mundo social o institucional para representar a los actores sociales, y en este caso establece la importancia del rasgo ‘nacional’ del ‘Nosotros’. Entonces hay un ‘Nosotros’ tácito en el título del pronunciamiento, y un segundo ‘Nosotros’ que se identifica con los peruanos mientras que la Confiep se establece como la tercera persona, marcando distancia. Este ‘Nosotros’ flexible pasa más adelante a especificarse como la clase empresarial:

(P2) *[Los micro, pequeños, medianos y grandes empresarios peruanos (experimentante)] confiamos (proceso mental) en nuestro país y estamos totalmente comprometidos (proceso mental) con su desarrollo. En ese sentido y en armonía con las leyes y políticas de estado vigentes, [‘Nosotros’ tácito (experimentante)] comprometámonos (proceso mental) a trabajar (proceso material) juntos en facilitar (proceso material) la inversión y en simplificar (proceso material) los trámites burocráticos de sectores clave.*

La táctica de deslizar el ‘Nosotros’ permite hacer declaraciones vagas y ocultar las relaciones de poder (Fairclough, 2000 en Machin & Mayr, 2012), y en este caso nos da pistas sobre la relación de la Confiep con sus interlocutores. Podemos interpretar que este ‘Nosotros’, a fuerza de mutar con tanta frecuencia, se encuentra vacío no solo para adaptarse con soltura al contexto del pronunciamiento de turno, sino que también dejan un espacio libre para que los potenciales lectores puedan sentirse incluidos. El fragmento anterior presenta a este ‘Nosotros’ empleando la estrategia de funcionalización, que categoriza a los actores sociales a partir de sus actividades, ocupaciones o roles, en este caso, la ocupación empresarial.

Complementariamente, se utiliza la estrategia de clasificación para señalar nuevamente el carácter nacional (empresarios peruanos) y para aludir a los tamaños de empresas – esta clasificación, aunque establecida de manera formal por ley de acuerdo a parámetros numéricos, alude en esencia a la jerarquía que marca la capacidad de movilizar recursos de cada empresa según su tamaño. Esta estrategia es una constante, como se observa en el siguiente fragmento:

*(P3) Los empresarios de la micro, pequeña, mediana y gran empresa (agente) invocamos (proceso material) a nuestros líderes, autoridades (receptor) y en general a todos los peruanos (receptor), a reflexionar (proceso mental) con serenidad sobre nuestro futuro y rectificar (proceso material) estos hechos para no distraernos (proceso mental) del objetivo común de fomentar (proceso material) la inversión como única fuente de trabajo, desarrollo, progreso y bienestar; el más potente vehículo para reducir (proceso material) la pobreza en nuestro país.*

El ‘Nosotros’ que se desliza esta vez inicia con los empresarios y desde ahí invoca a las autoridades y a los demás peruanos. Los procesos mentales de ‘reflexionar’ y ‘no distraerse’ apuntan a un futuro y objetivos comunes tanto para el ‘Nosotros’ como para sus interlocutores. El ‘Nosotros’ vuelve a deslizarse para presentar sus intereses particulares como intereses generales utilizando referencias imprecisas: no explica quién debe rectificar qué o cómo, solo que esto debe hacerse para fomentar la inversión.

En agosto del 2013, la fecha del pronunciamiento, el único conflicto social activo en Lima Metropolitana se trataba de la reubicación de los comerciantes del Mercado Mayoristas 01 de la Parada. Un estimado de 5000 comerciantes fueron desalojados de la zona en la que trabajaban para ser reubicados en un nuevo espacio con capacidad para menos de la tercera parte. El conflicto tuvo sus mayores picos de violencia a fines del 2012 y para el 2013 seguía activo y generando movilizaciones. Años después del desalojo, la situación de los comerciantes



es incluso más precaria que antes, pero se mantiene igual de excluida del debate público. La situación ilustra el escaso o casi nulo poder de los comerciantes del mercado mayorista más grande de Lima para hacer prevalecer sus intereses, y su completa invisibilidad ante el mayor gremio empresarial.

Esta omisión no es solo una omisión dolosa, es sintomática: al micro y pequeño empresariado se le propone una imagen alienante, en tanto sus diferencias con el gran empresariado son abismales, y potencialmente confrontacional, ya que la vocería del gran empresariado representa intereses distintos – contrastemos, por ejemplo, los efectos del Tratado de Libre Comercio entre Perú y China en los pequeños y grandes empresarios.

Las importaciones de textiles chinos aumentaron de 362 millones de dólares en el 2009, año de la firma del tratado, a 954 millones en el 2013 (The Observatory of Economic Complexity, s/f), de espaldas al impacto que el influjo de estas mercancías tendría en las ya paupérrimas condiciones laborales de los trabajadores en este sector (Peru21, 2017). Durante el 2013, comerciantes del emporio comercial Gamarra denunciaban que miles de talleres textiles se vieron forzados a cerrar al no poder competir ni con los precios de las importaciones de textiles chinos ni con la cantidad de mercancías que ingresaban al mercado (“Empresarios de Gamarra queman ropas chinas en señal de protesta”, s/f). Los comerciantes de Gamarra organizaron quemas de ropa china como medida de protesta y convocaron a un paro con miras a llamar la atención del Estado (Defensoría del pueblo, 2013), e inmediatamente el presidente de la Sociedad de Comercio Exterior del Perú (Comex) desestima estos reclamos ante la prensa (Gestión, 2013). A finales del 2013, Indecopi establece medidas contra la competencia desleal, pero estas son anuladas a mediados del 2015 debido a críticas por parte de otros tres gremios de la Confiep: Sociedad Nacional de Industrias (SNI), ADEX y la Cámara de Comercio de Lima (CCL) (El Comercio, 2016).

Aunque la Confiep no tiene a asociaciones de pequeñas y medianas empresas entre sus filas, el ‘Nosotros’ que enuncia los pronunciamientos acoge a todos los tipos de empresarios:

*(P6) [Los gremios empresariales CONFIEP, CCL, SNI, COMEXPERU, AGAP y ADEX (agente)] expresaron (proceso material) al [Presidente de la República, Martín Vizcarra (receptor)], la urgencia de extender (proceso material) los beneficios de la Ley No. 27360, [la misma (agente)] que aprueba (proceso material) las Normas de Promoción del Sector Agrario por 21 años adicionales.*

El pronunciamiento emplea las estrategias colectivización, funcionalización y denominación para referirse a la empresa privada. La colectivización construye grupos homogéneos y la denominación señala a los actores por su identidad única. Estas son estrategias que se oponen sin necesariamente anularse. Combinadas, estas estrategias contribuyen a demostrar el tamaño y, como consecuencia, el poder de la Confiep como gremio. Su experiencia histórica reconoce las ventajas de la acción colectiva, en función de su cohesión como grupo y de su la cantidad de miembros, cuando se trata de negociar con el gobierno, por lo que mientras más organizaciones represente - o dé la impresión de representar - en su vocería, esta adquiere más peso. Esta es una estrategia opera sea aunando a la Confiep junto con los empresarios más pequeños y el resto de peruanos, o especificando los gremios individuales.

El poder de las micro, pequeñas y medianas empresas es sustantivamente menor al de las grandes, y esto refiere no solo al volumen de capitales que pueden movilizar sino también a su acceso y posibilidad de vinculación con otros grupos de poder. La Confiep no le demuestra interés real en representar a las PYMEs, pero sí en apelar a su cantidad cuando se trata de posicionar sus intereses o desestimar demandas ajenas. El relato optimista acerca de las relaciones comerciales sinoperuanas cuenta solo la historia de las grandes empresas importadoras y resta peso a los miles de micro y pequeños empresarios textiles afectados por

estas medidas. Para prevenir estas fricciones, las alusiones a elementos cohesivos se combinan con el uso de procesos mentales:

(P2) *De la misma manera, [‘Nosotros’ tácito (agente)] ponemos (proceso material) a disposición del Gobierno nuestros mayores esfuerzos y nuestros mejores conocimientos para contribuir a mejorar (proceso material) la salud, la educación y la seguridad públicas, con el único ánimo de construir (proceso material) el país desarrollado, emprendedor e inclusivo al que [todos los peruanos (experimentante)] aspiramos a pertenecer (proceso mental).*

*[...] No perdamos (proceso mental) la oportunidad de dejarle (proceso material) a [nuestros hijos (receptor)] un país en el umbral del mundo desarrollado.*

Los procesos mentales apuntan a educar el ánimo de los lectores de los pronunciamientos apelando a lugares comunes, como el deseo por el desarrollo, la paz y la tranquilidad, la seguridad de los hijos y la vida tranquila. Esta apelación a lo que puede entenderse como un futuro común, aquel a ser compartido por los hijos del ‘Nosotros’ mantiene las apelaciones a elementos cohesivos, a la par que invisibiliza las diferencias entre los integrantes de este ‘Nosotros’. Este es el caballo de Troya que en P4 incluye también instrucciones sobre cómo deben ser las instituciones del Estado y el Estado mismo para garantizar la seguridad:

(P4) *[...] Para seguir avanzando (proceso material), [[quien (identificado)] sea (proceso relacional) elegido como [presidente (atributo)] el próximo 5 de junio (participante agente)], tiene (proceso material) el reto de buscar (proceso material) los consensos necesarios para realizar (proceso material) los cambios que permitan (proceso material) que [el Perú (identificado)] sea (proceso relacional) [un país con instituciones independientes, respetadas y que funcionen (proceso material) (atributo)]; con un Estado sólido, eficiente pero sobretodo presente; donde todos*

*podamos vivir (proceso comportamental) seguros y sin temor a que [nuestros hijos (agente)] salgan (proceso material) de casa.*

La estrategia de identificación relacional presenta a los actores sociales a partir de relaciones más o menos estables. En el fragmento, aparece aludiendo a ‘nuestros hijos’ y junto a la colectivización en ‘todos’ contribuyen al ‘Nosotros’ que se desliza y ocupa cada vez más espacio, más actores. Como se observa en P4, este ‘Nosotros’ también se va a colocar en una posición de poder para dar instrucciones y una de conocimiento, para respaldar por qué sus instrucciones deberían ser acatadas.

(P4) *Son indudables (proceso existencial) [los beneficios del modelo económico (existente)], lo cual ha permitido (proceso material) que [más de 9 millones de peruanos (agente)] dejen (proceso material) la pobreza; que la [clase media peruana (agente)] se recupere (proceso material) y supere (proceso material) el 60% de la población; que hoy [‘Nosotros’ tácito (identificado)] seamos (proceso relacional) un país abierto al mundo (atributo) y con una macroeconomía sólida y con excelentes calificaciones internacionales.*

El ‘país abierto al mundo’ como atributo refiere a la participación del Perú en el capitalismo global. El pronunciamiento presenta bajo una luz positiva la participación del Perú en esta dinámica, en su rol de país proveedor de materias primas. Esta situación está asociada a generar niveles de concentración de riqueza que favorecen a unos pocos a costa de la pauperización de las condiciones de vida de muchos (Lust, 2019).

Los ‘beneficios del modelo’ son presentados mediante la estrategia de abstracción y nos abre la puerta a preguntarnos quienes son aquellos beneficiados por el modelo. El ‘Nosotros’ tácito aparece más adelante. El ‘Nosotros’ no es ni los 9 millones de expobres ni la clase media recuperada, sino el país, abstracto e indeterminado. Una espacialización que nos deja, por

descarte, que el 'Nosotros' corresponde a quienes entran en la clasificación del 'país' pero no en las categorías de pobreza ni de clase media, sino a las élites.

Los procesos mentales apuntan a modelar las voluntades mientras que los procesos materiales apuntan a presentar el punto de vista de la Confiep como el estado natural del mundo - su discurso lo presenta como una fotografía del mundo y no como una versión construida por un actor social específico, y el conocimiento que parte de esta base es a su vez una verdad neutra. La Confiep se construye como portadora de conocimiento sobre cómo generar bienestar, un conocimiento que es neutral porque no está ideologizado. Quien que porta el 'saber' también se esconde – no porque deba ocultarse, sino porque este saber es autoevidente para quienes no esté ideologizados. Esto responde a lo que Santos (2010, p 8) llama una racionalidad monocultural:

Este pensamiento opera por la definición unilateral de líneas radicales que dividen las experiencias, los actores y los saberes sociales entre los que son visibles, inteligibles o útiles (los que quedan de este lado de la línea) y los que son invisibles, ininteligibles, olvidados o peligrosos (los que quedan del otro lado de la línea). La división es tal que “el otro lado de la línea” desaparece como realidad, se convierte en no existente y de hecho es producido como no existente.

Bajo esta lógica, la ciencia occidental se establece como la forma más elevada de saber legítimo, marcando a quienes estén del otro de la línea como ignorantes. No se trata de una ignorancia a resolverse distribuyendo información como quien llena un recipiente vacío, sino de una concepción que anula la posibilidad de producir algún modo de conocimiento que sea distinto del modo dominante.

Aquí, el 'Nosotros' es el grupo hegemónico desplegando su postura privilegiada bajo el ala de la epistemología dominante y señalando desde ahí el modelo económico que solidifica su

posición. En tanto que apela a la epistemología dominante, opera también como un llamado a sus interlocutores a situarse en ese lado de la línea que traza la monocultura del saber.

Existe una corriente que aboga por un sector privado empresarial responsable socialmente (Vives & Peinado-Vara, 2011) además de comprometido con la generación de ingresos. Esta tendencia es una forma de apaciguar desde acciones concretas, como las ejecutadas por las áreas de responsabilidad social empresarial, la crisis de legitimidad y la conflictividad sociopolítica que crecen a medida que los niveles de consumo de los ricos contrastan con la miseria y precarización de los pobres (Arrighi & Silver, 2001). La Confiep no es ajena a estas corrientes, y es muy consciente de la expectativa social en torno a su involucramiento con causas más allá de la generación de ingresos. El 'Nosotros' que se oculta y se desliza responde a esta tensión homologando sus intereses particulares con el interés nacional.

La Confiep se presenta como portadora del conocimiento respecto al bienestar del país, y desde esta posición de saber (que presupone interlocutores carentes de conocimiento) enumera los sectores a priorizar y dicta instrucciones sobre el comportamiento de los demás actores sociales:

*(P4) Por ello, a dos semanas de **conocer (proceso mental)** quién será (proceso relacional) [el próximo gobernante de nuestro país (atributo)], [la **CONFIEP (participante agente)**] invoca (proceso material) muy respetuosamente a ambos candidatos presidenciales a **seguir presentando (proceso material)** sus propuestas a la ciudadanía en un clima de tolerancia y respeto, y que [esta actitud (participante agente)] **permanezca (proceso material)** y **predomine (proceso material)** en lo que resta de esta campaña electoral.*

Tomando en cuenta la desaceleración económica del 2013 y 2014, en P3 proteger el modelo económico implica minimizar las demandas de los no incluidos esperando que no se estallen

en focos de inestabilidad política. En P4, emitido durante la campaña electoral del 2016, la estrategia se ubica en la esquina de ‘resaltar lo positivo del nosotros’ del cuadrado ideológico de van Dijk (2003b). La caracterización benévola del modelo sirve para el llamado no solo a la tolerancia, sino también para la quietud. En cambio, el espacio para los aspectos negativos es marginal: solo aparece asociado a las insuficiencias del modelo económico. La relación con el Nosotros no es directa en este caso, ya que el modelo económico ocupa el punto medio: el empresariado defiende e incentiva el modelo económico, y es este el que no responde de forma satisfactoria para todos los sectores de la población. Aquí opera la lógica monocultural del saber para construir a un ‘Otro’ ignorante a ser educado.

Con excepción del último pronunciamiento (P6), que invoca específicamente al presidente Martín Vizcarra, los destinatarios ideales de los mismos no son explícitos desde el inicio. Los pronunciamientos se dirigen de forma explícita al Estado o el gobierno, a los candidatos presidenciales que pasaron a la segunda vuelta electoral en las elecciones del 2016 (P4), y a la sociedad civil que comprende a ‘todos los peruanos’ (P1, P5).

Sin embargo, los pronunciamientos funcionan como una defensa y presentación de las bondades y beneficios del sistema, así como sus retos, y por lo tanto va dirigido a 1) validar esta postura frente a quienes estén de acuerdo con el gremio, y 2) construir una realidad sin otras alternativas y plantearse a quienes estén en desacuerdo. Otra forma en la que se manifiesta esta lógica está en cómo se representa el mundo: la Confiep se preocupa por cuestiones vagas como ‘hechos’, pero señala claramente sus consecuencias.

*(P3) [La CONFIEP (agente)] expresa su preocupación por hechos recientes que están afectando la [confianza empresarial (nominalización, receptor)], alterando el [clima de inversiones (nominalización, receptor)] poniendo en riesgo lo avanzado y generando una sensación de discordia y división entre [peruanos (receptor)] [...].*

La preocupación de la Confiep está dirigida hacia una serie de abstracciones, como los ‘hechos’, la ‘confianza empresarial’ y el ‘clima de inversiones’. La abstracción pertenece a las estrategias de despersonalización, que representan a los actores sin incluir rasgos humanos. Para el caso de la abstracción, esta lo hace a partir de cualidades asignadas. En este fragmento, la estrategia oculta a ‘los empresarios que confían’ para el caso de ‘la confianza empresarial’ y ‘los inversores’ para ‘el clima de inversiones’. Entonces, aunque el pronunciamiento se preocupa por cuestiones que afectar a empresarios e inversores, al ocultar a estos actores mantiene su línea de defensa de los intereses generales. Como estrategia, la abstracción también permite al texto no señalar agentes (son hechos que suceden, sin agentes ni responsabilidades) y con ello evade también presentar una postura potencialmente polémica. La expresión máxima de esta estrategia se encuentra al final de P1:

(P1) *[La visión del Perú (nominalización, participante agente)] debe ser (proceso relacional) [una sola: la visión de un país que crece con inclusión social (atributo)].*

‘Visión’ es una nominalización del verbo ‘ver’. Aquí, quien ‘ve’ al Perú está oculto. La estrategia de supresión excluye a los actores sociales mediante mecanismos de nominalización y pasivización. En este caso, mediante una supresión y una abstracción, se elimina la agencia de quien construye esa visión, y sobre esto podemos reconstruir que el verbo que va debajo esto es ‘ver’. En un sentido más literal, ‘ver’ puede ser un proceso mental ya que requiere de un fenómeno a ser percibido por los participantes. Sin embargo, en este caso la ‘visión’ es menos una percepción de hechos existentes y más una impronta normativa a futuro, por lo que lo tratamos como un proceso material: hay intencionalidad y podemos corroborar como se despliega esta ‘visión’ en la realidad. Es posible que existan visiones distintas sobre el país, pero solo una es la que marca las prioridades. De la misma forma, quienes enuncia esas visiones divergentes no tienen espacios, pero la postura de la Confiep es clara: no hay lugar para otra



opción. Por otro lado, la ‘inclusión’ implica una metáfora espacial: existe un ‘adentro’ y un ‘afuera’, y sujetos en ambos espacios. El poder de incluir está en quien está dentro, marcando los términos que quien está fuera debe cumplir para ser incluido.

#### 4.1.2 El Estado

Uno de los estandartes de la ideología empresarial es la oposición, si no el conflicto, entre empresarios y políticos (Dijk, 2003c), sin embargo, los pronunciamientos nos muestran también el caso opuesto, esto es, al empresariado felicitando al Estado – siempre que este se alinee con los intereses empresariales.

‘No detengamos el desarrollo con inclusión en el Perú’, el primer pronunciamiento, fue publicado a fines del 2011, pocos días después de que el gobierno declaró cuatro provincias de la región Cajamarca bajo estado de emergencia en el marco del conflicto social en torno a la ejecución del proyecto Conga a cargo de la minera Yanacocha, empresa asociada de la Sociedad Peruana de Energía y Minas, que es a su vez asociada de la Confiep. El proceso del conflicto puede establecerse entre el 2010, con la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental a favor del proyecto minero y la organización de la oposición al mismo, hasta el 2013, con fin del proceso de diálogo entre el gobierno nacional, el gobierno regional, las organizaciones sociales y la empresa (Acevedo, 2013).

En octubre del 2011 se iniciaron protestas pacíficas, que escalaron a medidas más violentas, como los bloqueos de carreteras de noviembre, conforme la mediación estatal parecía inclinada a favorecer a la minera. A fines de noviembre se inició un paro indefinido y a los pocos días, la minera anunció la suspensión temporal del proyecto, pero los manifestantes continuaron con las medidas de protesta. A inicios de diciembre, el estado se reúne con los dirigentes cajamarquinos mas no logran establecer acuerdos y al día siguiente se decreta el estado de

emergencia. Un día después, dirigentes organizadores de la protesta son detenidos por agentes estatales.

*(P1) [‘Nosotros’ tácito, (experimentante)] Consideramos (proceso mental) que [el Gobierno (agente)] ha creado (proceso material) el marco que demuestra (proceso material) su vocación de tolerancia y diálogo democráticos y la firme defensa de los intereses de [todos los peruanos (receptor)], por lo que [‘Nosotros’ tácito (agente)] apoyamos (proceso material) su decisión de hacer prevalecer (proceso material) el estado de derecho, en el uso legítimo de las normas legales vigentes.*

El ‘Nosotros’ tácito aparece de nuevo mediante un proceso mental. Aquí el ‘Nosotros’ escondido adopta el rol de experimentante, y el fenómeno experimentado es el marco creado por el gobierno. El proceso proyecta este fenómeno hacia la realidad empleando procesos materiales para representar las acciones del gobierno. Estas referencias no reportan hechos concretos sino cuestiones vagas como una ‘vocación de tolerancia y diálogo democráticos’ y una ‘firme defensa de los intereses de todos los peruanos’.

La palabra ‘Estado’ alude a la forma de organización política de un país y a la estructura institucional que encarna, mientras que ‘gobierno’ refiere a las personas que ocupan posiciones de mando al interior del Estado durante un determinado periodo de tiempo. El Estado es de cierta forma una entidad más permanente que el gobierno, y en este sentido la distinción no es gratuita: Ollanta Humala, presidente en el momento del pronunciamiento, llevaba pocos meses en el cargo. Los gremios empresariales se encontraban inquietos porque cuando Humala era candidato “hablaba contra el sistema” (RPP Noticias, 2018) y destinaron más de dos millones de dólares para favorecer la candidatura de Keiko Fujimori, su contrincante, y con ello proteger los intereses de la empresa privada (Ojo Público, 2018). Los primeros meses de su gestión eran

cruciales para definir si su gobierno consistía efectivamente la amenaza que los grupos de poder económico sospechaban.

La Confiep presenta los actos de represión estatal como indicadores de un gobierno dialogante y abierto, mientras que esas mismas acciones son percibidas en la zona como cooptadas por la minera Yanacocha (Echave, 2013). Esta posición del gobierno complaciente con la empresa privada es compartida por ambos lados de la discusión (los dirigentes en Cajamarca y el gremio empresarial en Lima), y es elogiada en un caso y cuestionada en otra. Discursivamente, la ‘defensa de los intereses de todos los peruanos’ se corresponde aquí con la postura a favor del proyecto Conga.

La representación positiva del Estado aparece en otros pronunciamientos menos impregnada de conflictividad. Al 2013, fecha del segundo pronunciamiento, el periodo de bonanza económica propiciada por el aumento de los precios de materias primas llegaba a su fin y el crecimiento del PBI empezaba a desacelerarse, para estancarse en el 2014 y caer en el 2015, mientras que la pobreza y la desigualdad mantenían su tendencia a descender lenta pero consistentemente (véase la Figura 1, p.13). La desproporción entre el agigantado crecimiento del PBI y los otros indicadores señala que el crecimiento económico tiene un impacto limitado y no proporcional sobre los otros dos indicadores, y se enmarca en un escenario en el que la riqueza se concentra en pocas manos.

*(P2) Existe (proceso existencia) [consenso (existente)] en que [el Perú (agente)] ha venido destacando (proceso material) con singular éxito durante las últimas dos décadas, desarrollando (proceso material) [su economía (receptor)], disminuyendo (proceso material) [la pobreza (receptor)] y reduciendo (proceso material) la desigualdad (receptor); es decir, generando (proceso material) desarrollo sostenible.*

*[Esto (agente)] ha sido [factible (atributo)] gracias a que [Estado y Sector Privado (agente)] hemos trabajado (proceso material) juntos, con un mismo horizonte.*

El ‘Nosotros’ que se desliza en P2 pasa de abarcar a las empresas de todos los tamaños a incluir también al Estado. Dentro de la estrategia de enfatizar lo positivo del Nosotros, asociado a la agenda del sector privado, el trabajo conjunto alude a una lectura positiva de los indicadores que menciona. El texto oculta quienes establecen el consenso de llamar a esta situación un ‘singular éxito’ mientras que los procesos materiales detallan la forma en la que el modelo económico. Sin embargo, estos procesos presentan abstracciones donde podría haber actores: ‘la economía’, ‘la pobreza’ y ‘la desigualdad’ son rubros en los que se ha obtenido éxito, pero de la misma forma en la que las abstracciones no señalan responsables, tampoco señalan a sus beneficiarios. El texto nos deja las preguntas de quienes son responsables por el crecimiento económico y se participan de él, y con la misma lógica podemos preguntarnos por quienes son responsables de la pobreza y desigualdad, y quienes participan de ella. Por último, el ‘Nosotros’ declara que la colaboración entre el Estado y el sector privado posibilitaron ‘esto’, una indeterminación que podría referir al consenso del inicio o al singular éxito. En todo caso, esta ambigüedad permite felicitar al Estado sin aclarar por qué, evadiendo responsabilidad.

En la orilla opuesta, las representaciones negativas se dan en contextos de oposición entre los intereses de la empresa y la postura estatal. Mientras que P1 se da en un contexto claro de protestas sociales y P2 es una declaración de compromisos y buenas intenciones, ‘El Perú está primero’, el tercer pronunciamiento, responde a una lista de situaciones que incumben discretamente a la Confiep y directamente a algunos de sus miembros.

La discusión en torno a la concentración de medios cobró fuerza en el 2014, interpelando directamente la participación en el mercado del Grupo El Comercio. Durante el 2013, el grupo adquiere acciones de la empresa que editaba la competencia de sus rivales impresas, acción

con la que concentra casi el 80% de los diarios en circulación (Ojo Público, 2019). En el 2014, un grupo de periodistas presenta una acción de amparo contra el grupo editorial solicitando que esta compra sea anulada (Acevedo, 2014), pero al 2019 esta demanda no recibe respuesta (Cotos, 2019). Uno de los integrantes del Grupo El Comercio, la Compañía Peruana de Radiodifusión - América TV - es parte de la Sociedad Nacional de Radio y Televisión, agremiada en la Confiep. Aunque el vínculo no es muy explícito, el grupo editorial ha sido desde su fundación un representante de los grupos de poder económicos (García Llorens, 2010).

Este no era el único debate de incumbencia para los gremios de la Confiep en ese periodo de tiempo. El dictamen de la nueva ley universitaria, aprobado a fines del 2013, proponía la creación de una entidad reguladora de la educación superior y una serie de controles más rigurosos para garantizar la calidad de la educación. La Federación de Instituciones Privadas de Educación Superior (FIPES), representando a once universidades privadas con fines de lucro, señalaba que se trataba de una norma que “viola la autonomía política, administrativa y académica; y burocratiza la innovación del conocimiento” (Monzón, 2014). En cambio, investigadores y catedráticos de distintas universidades respaldaron la ley y la creación de esta entidad.

A pesar de que el pronunciamiento es prácticamente una lista de tareas para el Estado, la lista consiste en una serie de verbos nominalizados, sin agentes, ejecutando acciones.

(P3) • *[La súbita intervención política (nominalización, agente)] que, tomando partido (proceso material) en una controversia privada entre [empresas periodísticas (receptor)], pretende alterar (proceso material) las reglas establecidas. En un estado de derecho corresponde (proceso relacional) que sea el [Poder Judicial (agente)] quien se pronuncie (proceso material) y resuelva (proceso*

*material) (atributo), en lugar de dictar leyes (proceso material) a pedido con objetivos poco claros que amenazan (proceso material) la propiedad privada, la libertad de empresa y, en este caso, la libertad de expresión.*

La cláusula inicia con un sujeto suprimido que participa en una serie de procesos materiales. Examinando esta supresión, tenemos a alguien que interviene súbitamente, toma partido y trata de alterar las reglas. Por el contexto podemos suponer la interferencia viene no del grupo de periodistas que interpone la acción de amparo, sino el Estado, concretamente, del Poder Judicial. La institución aparece en la siguiente oración, representada mediante la estrategia de colectivización sin mencionar ni la instancia judicial o la jueza o juez específica a cargo, y participando en el proceso relacional de corresponderse con un deber ser previamente establecido. Las acciones de pronunciarse y resolver la controversia según el estado de derecho se oponen a las de dictar leyes a pedido, procesos materiales en todos los casos que construyen y naturalizan la visión del mundo de la Confiep respecto a las acciones de esta entidad y a las cosas que deben protegerse de amenazas.

(P3) • *[La aprobación (nominalización, experimentante)] en la Comisión de Educación del Congreso de un proyecto de ley universitaria que no toma en cuenta (proceso mental) ninguna opinión de [los propios involucrados, que desnaturaliza (proceso material) la [autonomía universitaria (receptor)] y que más bien la somete (proceso material) a una [entidad bajo el control político de turno (receptor)].*

El segundo ítem de la lista también inicia con una abstracción y una supresión. La Comisión de Educación del Congreso es el espacio en el que este sujeto oculto aprueba el proyecto de ley universitaria, y es por ello que solo puede tratarse de los congresistas pertenecientes a esa comisión. Se recurre constantemente a la estrategia de indeterminación, tanto para no especificar ni a las y los congresistas de la comisión de educación ni quienes son ‘los propios

involucrados' respecto a la ley. Podría tratarse de los congresistas, de los dueños de las universidades, sus autoridades o sus estudiantes, pero no hay elementos que permitan definir de quienes se trata. La autonomía universitaria es una abstracción que refiere a la autonomía política y administrativa de las universidades con el fin de garantizar la libertad académica y de cátedra, la investigación y la enseñanza crítica (Abad Yupanqui, 2014), y por lo tanto sería encarnada principalmente por las autoridades de la universidad y el profesorado. La amenaza es una instancia gubernamental indeterminada, literalmente una 'entidad', capaz de ejercer control político, el cual se entiende también como arbitrario. La ley universitaria marcó una serie de pautas en cuanto a calidad docente e infraestructura a que las universidades deben cumplir como condición para funcionar, y ha significado para muchas universidades privadas con fines de lucro el tener que someterse a grandes ajustes o perder su licencia de funcionamiento. La tensión entre lo particular e ideologizado frente a lo general y neutro se evidencia con la representación discretamente negativa respecto al control del Estado sobre las universidades, mientras que la postura de la Confiep de defender la libertad de empresa existe en contradicción con el derecho a la educación. Aquí hay otra contradicción para el repertorio: cuando el interés general se opone al interés particular de la Confiep (educación sobre lucro), se trata de señalar el interés público como particular.

(P3) • *[Una sistemática descoordinación (nominalización, agente)] entre distintos niveles de gobierno y un [restrictivo marco regulatorio (agente)] que se oponen (proceso material) a la necesidad de acelerar (proceso material) las inversiones privadas, no obstante las meritorias iniciativas impulsadas por [algunos ministerios como los de Economía, Agricultura, Comercio Exterior, Transportes y Energía y Minas (receptor)].*

La lista termina con la misma estrategia. Los actores que descoordinan entre ellos de manera sistemática están ocultos bajo la vaga mención a que corresponden a distintos niveles de gobierno, y toda la evaluación negativa se asocia al 'restrictivo marco regulatorio'. Esta caracterización corresponde a la estrategia de autonomización lingüística, que representa a los actores a través de los productos de la actividad lingüística. En este caso, esta que puede abarcar desde el congreso que aprueba leyes hasta los operadores de distintos rangos encargados de la supervisión y fiscalización del cumplimiento de las normas. La cláusula mitiga el énfasis en las inversiones privadas, de modo que los actores suprimidos que cargan con una evaluación negativa no se oponen directamente a las inversiones, sino a la necesidad de acelerarlas. Esta estrategia reduce el espacio para cuestionar el rol de las inversiones como panacea para todos los males del país, y esta ausencia de alternativas permite por defecto felicitar a quienes sí apoyan estas acciones tal como se reprende a quienes no. Mientras que la reprensión es vaga y está sepultada bajo las abstracciones, la felicitación es un poco más clara: habla de 'meritorias iniciativas' y se refiere a ministerios específicos.

En los tres fragmentos, la combinación de nominalizaciones, abstracciones y supresiones permite señalar acciones no deseables sin asignar la carga negativa ni la responsabilidad por estos actos a nadie en específico, ahorrándose la posibilidad de despertar conflictos con ello. Esta estrategia de presentar los intereses particulares de la Confiep como intereses generales es constante en los pronunciamientos con la excepción del P6, 'Gremios empresariales solicitan al Presidente de la República que extienda el régimen de promoción del sector agrario'. Con un tono neutro y bastante formal, el pronunciamiento aboga por la vigencia de la ley 27360, ley que aprueba la norma de promoción del sector agrario.

La ley en cuestión establece el régimen laboral especial para el sector agrario, un régimen que, en comparación con el régimen general, recorta los derechos laborales de los trabajadores a la



vez que aumenta los beneficios tributarios de las industrias en el rubro. Aprobada durante la dictadura de Fujimori estableciendo un plazo de diez años para la aplicación del régimen, su vigencia fue extendida hasta el 2021 durante el gobierno de Alejandro Toledo.

Las exportaciones agrícolas no tradicionales aumentan de manera importante desde el 2002 gracias al acceso sin aranceles al mercado de Estados Unidos primero a través de la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de la Droga (ATPDEA por sus siglas en inglés) y posteriormente del Tratado de Libre Comercio (Cuadros Luque, 2019). Quienes más se benefician de este régimen son las grandes empresas agrícolas, principalmente costeras y agroindustriales, y no es coincidencia entonces que los productores de los principales productos de exportación (paltas, espárragos, arándanos, uvas de mesa y mangos) estén agremiados en la Asociación de Gremios Productores Agrarios del Perú, otra organización asociada a la Confiep.

*(P6) [Los gremios empresariales CONFIEP, CCL, SNI, COMEXPERU, AGAP y ADEX (agente)] expresaron (proceso material) al Presidente de la República, Martín Vizcarra (receptor), la urgencia de extender (proceso material) los beneficios de la Ley No. 27360, [la misma (agente)] que aprueba (proceso material) las Normas de Promoción del Sector Agrario por 21 años adicionales.*

*Los [gremios empresariales (locutor)] señalan (proceso verbal), en su solicitud al Jefe de Estado, que siendo (proceso relacional) la inversión privada el motor del crecimiento, exportación, empleo y desarrollo del país (atributo), urge (proceso mental) que se implementen (proceso material) medidas para promoverla (proceso material).*

El presidente Vizcarra aparece, claramente denominado, primero como receptor de la acción de ‘expresar’ de los gremios empresariales, y luego como una circunstancia en una cláusula que describe las características y resultados de la inversión privada.

Este es el único pronunciamiento sin un ‘Nosotros’, en el que se construye un aura de objetividad en torno al tema con el lenguaje formal en tercera persona y apelando en otro párrafo al saber experto de una agencia consultora. La Confiep evidencia a través de P3 y P6 un derecho a iniciar la discusión acerca de un tema de su interés, invocando como interlocutor al presidente de la república desde su posición de gremio empresarial reconocido por sus pares y por el mismo Estado, esto es, un canal de acceso preferencial a la discusión de políticas públicas. En la mayoría de casos, el Estado y sus representantes son agentes pasivos que reciben llamados, sugerencias, exhortaciones u órdenes. Del otro lado están los intereses de parte de la Confiep – sus asociados involucrados en los sectores comunicaciones, educación y agricultura.

El periodo de mayor confrontación con el Estado es el del gobierno de Ollanta Humala, mientras que en los periodos de Kuczynski y Martín Vizcarra hay menos divergencias en torno al programa económico. Fairclough (1992) señala que conforme los marcadores explícitos de jerarquía se vuelven menos evidentes, los marcadores ocultos de asimetrías se vuelven más potentes. En este caso, las confrontaciones con el Estado no son necesarias porque entran en juego otros mecanismos para defender los intereses empresariales. La lucha contra la corrupción, estandarte del periodo de Vizcarra, la establece como una enemiga contra la que puede ganar victorias llamativas y utilizarlas para llamar la atención sobre las insuficiencias de la ejecución del modelo, absorbiendo así cualquier espacio para cuestionamientos. Los derechos laborales y cuestiones estructurales, alejados de los escándalos de corrupción, se presentan como neutros y, por lo tanto, inmunes a ser debatidos, ilustrando como las asimetrías de poder se tornan más sutiles sin desvanecerse.

### 4.1.3 La sociedad civil

La sociedad civil es el actor social menos frecuente en los pronunciamientos. Está ausente en uno de ellos, en otros será parte del Nosotros aglutinante de la Confiep, sea como parte de ‘todos los peruanos’ o del bloque empresarial, en concreto, la micro, pequeña y mediana empresa, y solo en el primer pronunciamiento aparece de forma explícita y autónoma. El primer pronunciamiento es una respuesta al conflicto de Conga, en el que autoridades, representantes de organizaciones de sociedad civil y comuneros de las provincias de Cajamarca, Celendín y Hualgayoc demandan se declare la inviabilidad del Proyecto minero Conga por los impactos ambientales negativos susceptibles de generarse en el ambiente, ante la afectación a 4 lagunas consideradas cabecera de cinco cuencas hidrográficas. (Defensoría del pueblo, 2011).

A un lado del conflicto está la empresa minera Yanacocha, del otro están el Gobierno Regional de Cajamarca, las municipalidades provinciales de Celendín y Cajamarca y las municipalidades distritales de Huasmin, Sorochuco, Bambamarca y La Encañada, y organizaciones de la sociedad civil. No se trata estrictamente de pocas organizaciones ni de poca gente movilizada – prueba de ello es la declaratoria de Estado de Emergencia (DS 093-2011-PCM) para tres de estas provincias con el fin de reprimir las protestas. El gobierno central, especialmente el Ministerio de Energía y Minas y el Ministerio del Ambiente, debería asumir un rol mediador, pero, tal como discutimos en la sección dedicada al rol del Estado, su posición tiende hacia el lado de la empresa. La sociedad civil aparece por primera vez caracterizada como un agente colectivo movilizad, pero al mismo tiempo las estrategias empleadas les restan agencia:

*(P1) [La violencia y el desorden (agente)] propiciado (proceso material) por [pequeños grupos de manifestantes (agente)] en algunas localidades del país, con evidentes fines ideológicos, están atentando (proceso material) en contra de [toda la población nacional (receptor)], en momentos en que [todos los peruanos*

*(agente)] deberíamos priorizar (proceso material) los intereses nacionales, antes que cualquier interés ideológico particular.*

Como es usual en los pronunciamientos, son abstracciones las que participan de los procesos materiales. En este caso, ‘violencia’ y ‘desorden’ son cualidades asignadas a los actores desenfanzados que contribuyen a evaluarlos negativa pero indirectamente, ya que son los resultados de sus acciones lo que resulta en estas situaciones. Los dirigentes cajamarquinos son presentados como ‘pequeños grupos de manifestantes’, esto es, una colectivización que los señala como un grupo homogéneo, acompañada de una evaluación respecto a su tamaño que alude veladamente a su importancia, y una funcionalización que les señala la acción de ‘manifestarse’ como la principal acción que los define.

El pronunciamiento emplea una estructura gramatical complicada, con párrafos que conformados por una sola oración llena de cláusulas subordinadas e incisos. En este caso, los ‘pequeños grupos de manifestantes’ están dentro de un verbo en forma pasiva que funciona como adjetivo de ‘la violencia y el desorden’. De esta manera, son ‘la violencia y el desorden’, mas no los manifestantes, quienes atentan contra la población nacional.

La despersonalización de los grupos de manifestantes y el énfasis en sus acciones es una estrategia que posibilita omitir a la minera Yanacocha sin que se sienta que al texto le faltan elementos. De esta forma también se evita llamar la atención sobre el interés de parte de la Confiep en este conflicto. El texto destaca, en cambio, las consecuencias de las acciones de los manifestantes:

*(P1) [La posición intransigente (nominalización)] de estos [pequeños grupos violentistas (agente)], que no hacen más que propiciar (proceso material) un ambiente de inestabilidad política y social, causan perjuicio (proceso material) a los [pobladores (receptor)], a [los trabajadores de las actividades económicas*

*(receptor)], al [prestigio del Perú (receptor)] y es rechazada por [más de 29 millones de peruanos (experimentante)].*

Este fragmento replica la estrategia del anterior: la oración inicia con una abstracción, la ‘posición intransigente’, como núcleo del sujeto con una cláusula subordinada para caracterizarlo. La ‘posición intransigente’ no participa de ningún proceso, sino que pertenece a los ‘pequeños grupos violentistas’, los cuales son caracterizados dentro de una cláusula subordinada. Dentro de este laberinto gramatical, estos grupos participan de procesos materiales con una carga negativa, como ‘propiciar un ambiente de estabilidad’ y ‘causar perjuicio’. El perjuicio afecta a los ‘trabajadores de las actividades económicas’, representados con una funcionalización vaga, y al prestigio del Perú, otra abstracción. Sabemos que la población económicamente activa, los ‘trabajadores de las actividades económicas’, no comprende al total de la población, y el pronunciamiento se encarga de enfatizar que este perjuicio genera rechazo en el grueso de la población, representado mediante una clasificación (‘peruanos’) que señala su carácter nacional apelando a un elemento cohesivo, y mediante una aglomeración, recurriendo a cifras para hacer sentir el peso de esta afirmación.

Partiendo de la premisa de que la ‘inestabilidad política y social’ propiciada por los grupos violentistas consiste en la oposición a grandes proyectos mineros, entonces el ‘clima de violencia’ del primer párrafo no solo es real, sino que también repercute a una escala mayor que la del Perú. Es importante notar aquí las referencias al clima y ambiente de violencia: los verbos usualmente asociados al clima son, en su gran mayoría, impersonales (como *llover* o *granizar*) y corresponden a procesos existenciales. Este tipo de verbos nos priva de la posibilidad de establecer relaciones entre los participantes y en su lugar oculta a los actores sociales.

Si aceptamos que los manifestantes son un grupo reducido, tal como propone el pronunciamiento, nos encontramos con un grupo tremendamente eficiente para posicionar su agenda. Sin embargo, el texto no les reconoce este mérito y, por el contrario, se dedica a asignarles únicamente atributos negativos, siendo el principal el carácter ideológico y particular de sus intereses. Mientras que el Estado es presentado como ‘dialogante’ cuando ejerce medidas coercitivas de manera poco justificada, la postura de los manifestantes es señalada como intransigente cuando el conflicto escala, después de varios meses de intentos pacíficos por captar la atención del Estado (Echave, 2013).

(P1) [*‘Nosotros’ tácito (agente)*] *Invocamos (proceso material) la cordura, el respeto a la propiedad pública, privada y al libre tránsito. Que [esta (identificado)] sea (proceso relacional) [la norma futura (atributo)] y que [las protestas sociales (agente)] respeten (proceso material) [estos derechos de todos los peruanos (receptor)].*

Hacia el final del pronunciamiento, el ‘Nosotros’ tácito aparece dentro de un proceso material llamando al buen comportamiento. La sociedad civil aparece bajo una abstracción, las ‘protestas sociales’ que deberá respetar los derechos de todos los peruanos. ‘Respetar’ podría tratarse de un proceso mental si se tratase de guardar respetos o de sentir respeto, pero en este caso se trata de acatar la ley para evitar el prejuicio de los peruanos, que vuelven a aparecer como receptores, colectivizados y subsumidos a sus derechos.

El pronunciamiento presenta por un lado a los manifestantes y por otro a los peruanos, como grupos con agendas contrapuestas. El ‘Nosotros’ que tiene como estrategia deslizarse para abarcar a los peruanos, apelando a este elemento cohesivo, sutilmente le niega el carácter de peruano al grupo opuesto, sin señalarlo directamente como no-peruano, o menos peruano, o anti-peruano. De esta forma enfatiza también sutilmente su rasgo de peruanidad, reforzando

las herramientas que emplea para homologar sus intereses particulares con el interés nacional general.

Las protestas sociales aparecen subordinadas a la invocación a la cordura, con un marcado énfasis en lo que sí se debe hacer. En este caso, no es solo la oposición entre cordura y sensatez, sino también presunción de formas correctas de protestar que deberían respetarse. Esto da la impresión que los manifestantes tenían disponibles otros canales para hacer valer sus intereses, pero deciden no utilizarlos sin más justificación que lo particular y arbitrario de su agenda. La cronología del conflicto demuestra que la violencia escala cuando la urgencia del problema hace imposible ignorar que el Estado ha hecho oídos sordos a acciones de protesta más pacíficas, esto es, cuando los otros canales se demuestran que no sirven si quiera para hacer oír la voz de los beligerantes (Echave, 2013).

La posición de cordura y saber es asumida la Confiep, que defiende sus propios intereses camuflándolos – de manera consistente en todos los pronunciamientos – con el ‘interés nacional’ haciendo uso de la serie de canales privilegiados a los que tiene acceso en su calidad de elite económica desde la cobertura favorable en medios de comunicación de alcance nacional (Acevedo, 2013) hasta el mismo acto de emitir un pronunciamiento que sabe que será escuchado y analizado.

Mientras que la estrategia de enfatizar lo negativo de los Otros opera con mucha fuerza en el primer pronunciamiento, los siguientes muestran posturas menos cargadas en relación con la sociedad civil, aunque vale mencionar que las referencias son también mucho más vagas. Las representaciones no negativas no son necesariamente positivas, sino que alimentan el imaginario de la víctima, aquel que despoja a los sujetos de agencia (Traverso, 2016). En P4, ‘Debatamos propuestas para llegar a los consensos que el Perú requiere’, estamos frente a actores distintos e incluso menos específicos que los involucrados en P1.

El pronunciamiento se hace público después de la primera vuelta de las elecciones presidenciales del 2016, en la que pasan a la segunda vuelta Pedro Pablo Kuczynski y Keiko Fujimori. A pesar de que ambos son opciones seguras para la continuidad del modelo económico, a los candidatos se les pide un clima de ‘tolerancia y respeto’, pero queda preguntarnos si todas estas alusiones no están dirigidas al Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad, partido de izquierda y tercera fuerza electoral de esta contienda. La candidatura de Verónica Mendoza no llegó a la segunda vuelta por un margen de 3% de los votos válidos de la contienda, pero el escenario de amenaza percibida por el empresariado era similar al de la elección de Humala en las elecciones del 2011 (Perú 21, 2016).

(P4) *El resultado (agente) de las elecciones de la primera vuelta electoral demuestra (proceso material) que [una amplia mayoría de peruanos (agente)] apuesta (proceso material) por la continuidad del modelo económico, pero también que éste (identificado) debe ser (proceso relacional) profundizado (atributo) para permitir (proceso material) que los beneficios del mismo llegue (proceso material) a [todos los peruanos (receptor)], que [es (proceso relacional) un reclamo de un sector de la población (atributo)], que debe ser atendido.*

*Son indudables (proceso existencial) [los beneficios del modelo económico (existente)], lo cual ha permitido (proceso material) que [más de 9 millones de peruanos (agente)] dejen (proceso material) la pobreza; que la [clase media peruana (agente)] se recupere (proceso material) y supere (proceso material) el 60% de la población; que hoy [‘Nosotros’ tácito (identificado)] seamos (proceso relacional) un país abierto al mundo (atributo) y con una macroeconomía sólida y con excelentes calificaciones internacionales.*



Cada párrafo consiste en una única oración una cláusula subordinada larga y compleja que explica aquello demostrado por el resultado de las elecciones. El ‘resultado’ es una abstracción que nos permite preguntar si se refiere positivamente a que Kuczynski y Fujimori llegaron a la segunda vuelta, o a que Mendoza u otros candidatos haya quedado fuera de la contienda. La sociedad aparece dentro de la cláusula subordinada como ‘una amplia mayoría de peruanos’, una aglomeración que participa de un proceso material, ‘apostar’, luego como ‘todos los peruanos’, una clasificación que apela al carácter nacional como elemento cohesionador, y ‘un sector de la población’, una colectivización. Más adelante, la sociedad aparece clasificada según el estrato económico, si bien el sector más pobre está oculto bajo ‘la pobreza’, una abstracción. El ‘Nosotros’ del pronunciamiento se distancia de estas dos representaciones de la sociedad civil, marcándolas como ‘Ellos’ o los ‘Otros’.

Salvo por la apuesta a favor del modelo económico, las demás representaciones de la sociedad la involucran pasivamente en los procesos verbales de los que participa. La cláusula asigna agencia a los beneficios del modelo económico, señalando que, si las condiciones adecuadas se dan, estos llegarán a todos los peruanos. Como abstracción también, el modelo económico nos oculta a sus agentes, los responsables de su ejecución y beneficiarios directos de sus bondades. En cambio, sí nos indica que serán ‘todos los peruanos’ beneficiados si este se profundiza. Sin embargo, existe un reclamo respecto a estos beneficios. El reclamo es una autonomización lingüística a la par que desenfatisa al ‘sector de la población’ que lo presenta.

Las contradicciones entre los “beneficios del modelo económico”, respaldado por cifras como el crecimiento de la clase media, y los índices de captura del estado y aumento de la desigualdad son síntoma de que, cuanto menos, la Confiep omite o ignora cierta información al enunciar

sus pronunciamientos. Desde esta fisura, el sector de la población que reclama acceso a los beneficios del modelo económico es la prueba de que las ‘excelentes calificaciones internacionales’, la ‘macroeconomía sólida’ y el ser ‘un país abierto al mundo’ no son garantía de que los beneficios del modelo económico sean para todo el país. Si bien la gran transformación prometida por Humala durante su candidatura no se implementó, aquel sector ajeno a los beneficios del modelo todavía es una fuerza política capaz de influir en las elecciones respaldando una propuesta divergente. El contenido de esta propuesta, silenciada en el pronunciamiento, podría contener un repertorio distinto sobre el desarrollo, pero no tiene cabida dentro del discurso.

Las cifras que presenta el pronunciamiento son optimistas, pero no son claras. El pronunciamiento no indica en cuánto tiempo los 9 millones de peruanos superaron la situación de pobreza, el aumento de la clase media no puede leerse de forma positiva sin una distribución real de los ingresos, y para el 2016, el 20% más rico de peruanos concentraba casi la mitad del ingreso nacional y el siguiente quintil solo un 22% (véase la Figura 2, p. 14). Con una disparidad tan grande es apresurado celebrar el crecimiento de la clase media. Aun así, las condiciones de precariedad y marginación que esta representa siguen presentes en P5, cuando los huaycos del 2017 generan estragos en las zonas más vulnerables.

En el 2017, el Niño Costero alcanza más de 100 000 damnificados, 75 fallecidos, 10 000 viviendas colapsadas y medio millón de afectados (Mongabay, 2017). Los sectores damnificados por los huaycos suelen ser los mismos cada vez que el fenómeno climático arrecia. Quizá no estrictamente las mismas personas, pero son siempre los mismos sitios, quebradas ocupadas por viviendas precarias ante la deficiente planeación urbana y el difícil acceso a vivienda. Aunque se trata de un problema frecuente y prevenible, evitarlo requiere de

voluntad política y acción estatal, dos elementos que ignoran fácilmente a los sectores afectados.

A diferencia de otros años, los estragos llegaron a Lima Metropolitana. El aumento del caudal de los ríos cercanos a la capital excedió la capacidad de procesamiento de la empresa distribuidora de agua y el servicio de agua potable se suspendió en buena parte de la ciudad durante algunos días. La catástrofe se había vuelto imposible de ignorar, y ante la desgracia ajena solo queda la expresión de solidaridad. Los actores sin fuerza de P4, pasivos de la volatilidad del modelo económico, se convierten en víctimas a tiempo completo en P5, a quienes se les pide tener fuerza ante la adversidad y recibir de buena gana lo que el Estado y el empresariado puedan ofrecerle para compensar la situación.

*(P5) La Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas – CONFIEP (agente) manifiesta (proceso material) su solidaridad con [la población] afectada por los huaicos e inundaciones (receptor)] que vienen produciéndose (proceso material) en distintas ciudades del país, y expresa (proceso material) su profunda condolencia a [las familias de los compatriotas (receptor) que han perdido la vida (proceso comportamental)] y a los [centenares de miles de damnificados (receptor)], como consecuencia de estos desastres naturales.*

La sociedad civil aparece caracterizada como la ‘población’, esto es, una aglomeración. La estrategia de aglomeración es una forma de representar grupos como homogéneos e indeterminados, pero en este caso lo que sigue en la cláusula detalla una circunstancia de esta población que la hace más específica, señalando que se trata de aquella ‘afectada por los huaicos e inundaciones’. Aunque esto parece contrarrestar la estrategia, al poner el foco en una circunstancia coyuntural e inmediata evita otras de aludir a estos grupos con referencias a cuestiones más permanentes, como su situación de exclusión en los procesos

de planificación urbana. La solidaridad da paso a la condolencia dirigida a las ‘familias de los compatriotas que han perdido la vida’. En este caso, se establece una identificación relacional, señalando una identidad más estable y permanente como la pertenencia a una familia.

Las menciones a las víctimas de los fenómenos naturales están al final de la cláusula, como ‘compatriotas que han perdido la vida’ y ‘centenares de miles de damnificados’. Para el caso de los ‘compatriotas’, se utiliza una clasificación para reforzar el rasgo nacional, un elemento cohesionador constante en todos los pronunciamientos. Estos compatriotas participan de un proceso comportamental, el único en los pronunciamientos, que es además el único proceso en el que la sociedad participa activamente. La solidaridad es manifestada y las condolencias son expresadas, mientras que las alusiones a la sociedad civil son complementos a la solidaridad y la condolencia. Del otro lado están los ‘centenares de miles de damnificados’, una aglomeración porque recurre a cifras, pero también un pleonasma que enfatiza la cantidad de personas afectadas sin ofrecer mayor detalle. Aun tratándose de temas radicalmente distintos a los de otros pronunciamientos, se mantiene la construcción la sociedad civil como privada de agencia.

(P5) *Aún nos quedan (proceso existencial) semanas difíciles (existente) por afrontar (proceso material). [‘Nosotros’ tácito (identificado)] Seamos pacientes (atributo), colaboremos (proceso material) con las solicitudes de las Autoridades. Apoyemos (proceso material) en lo que sea necesario. No difundamos (proceso material) información incierta. Seamos considerados con el prójimo (atributo); solo así podremos afrontar (proceso material) esta coyuntura.*

*[‘Nosotros’ tácito (agente)] Exhortamos (proceso material) a las empresas (receptor) a continuar apoyando (proceso material) a las entidades públicas*

*(receptor) para superar (proceso material) los daños causados por [los desastres naturales (existente)] que siguen ocurriendo (proceso existencial). Reconstruir (proceso material) nuestro país nos costará (proceso relacional) [mucho esfuerzo (atributo)]. [‘Nosotros’ tácito (experimentante)] Tengamos fe (proceso mental) en que unidos, como Una Sola Fuerza, lograremos (proceso material) salir victoriosos.*

La última mención a la sociedad civil se encuentra en P6 y hace referencia a los trabajadores del sector agrícola:

*(P6) [La Ley N° 27360 (existente)] está vigente (proceso existencial) hasta el 31 de diciembre de 2021. «Es (proceso existencial) [innegable (existente) que gracias a su implementación, [las agroexportaciones (identificado)] se han convertido (proceso relacional) en un [motor de inversión, formalización y descentralización (atributo)], lo que ha permitido (proceso material) la creación de innumerables puestos de trabajo (receptor)]», señala (proceso verbal) [la solicitud (locutor)].*

*De acuerdo con Apoyo Consultoría entre el 2004 y el 2015 [el número de puestos de trabajo formal en la actividad agrícola (agente)] pasó (proceso material) de 499 mil a 733 mil, así como el mejoramiento y desarrollo de los derechos laborales para los trabajadores del sector agrario.*

Los trabajadores del sector agrario aparecen despersonalizados, referidos como los ‘puestos de trabajo’ creados por el sector de agroexportaciones. Los pronunciamientos podrían detallar a quienes se espera otorgar estos puestos de trabajo, o las labores comprendidas en estos trabajos. Sin embargo, el objetivo del pronunciamiento es señalar los beneficios de la ley en cuestión, y esto deja de lado dar detalles más allá de la cantidad de empleos generados. Como en otros pronunciamientos, P6 recurre a cifras para argumentar a favor de los resultados del modelo económico.

A diferencia de otros pronunciamientos, se introduce la voz experta de una organización externa que genera información que corrobora la postura de la Confiep. Aunque los puestos de trabajo formal efectivamente aumentan, se trata de un régimen que recorta derechos laborales cuya justificación se asienta en la premisa de que las migajas de derechos laborales son a toda costa mejores que caer en el fantasma del trabajo informal. Esta premisa injusta hace parecer hasta razonable ofrecer migajas de derechos laborales como algo positivo en un sector que sigue enriqueciendo a unos pocos.

Expectante de los frutos del crecimiento económico y la obra pública que remedie su vulnerabilidad ante la naturaleza, la sociedad civil es el sector del que emanan los deseos y ansias por el desarrollo, pero se le niega cualquier capacidad (o legitimidad) para proponer una agenda propia y, por el contrario, son incluidos en los llamados a la unidad de los grandes empresarios solo para dar una mayor impresión de volumen. En los tres casos, la sociedad encarna un sujeto pasivo del modelo económico o de la naturaleza, un Otro construido como subordinado y carente de agencia de quien se espera obediencia hacia quienes portan el saber experto y señalan cuál es el verdadero interés nacional.

## 4.2 El desarrollo según la Confiep

Las alusiones al desarrollo son constantes a lo largo de los textos, y establecen una concatenación entre inversiones y desarrollo. Sin embargo, esta concatenación no es ordenada o lineal: aunque el desarrollo sostenible es presentado como el resultado final de otros procesos, el desarrollo económico y el desarrollo, sin adjetivos, aparecen en las fases anteriores. El siguiente gráfico consolida las concatenaciones entre inversiones y desarrollo que aparecen en los pronunciamientos:

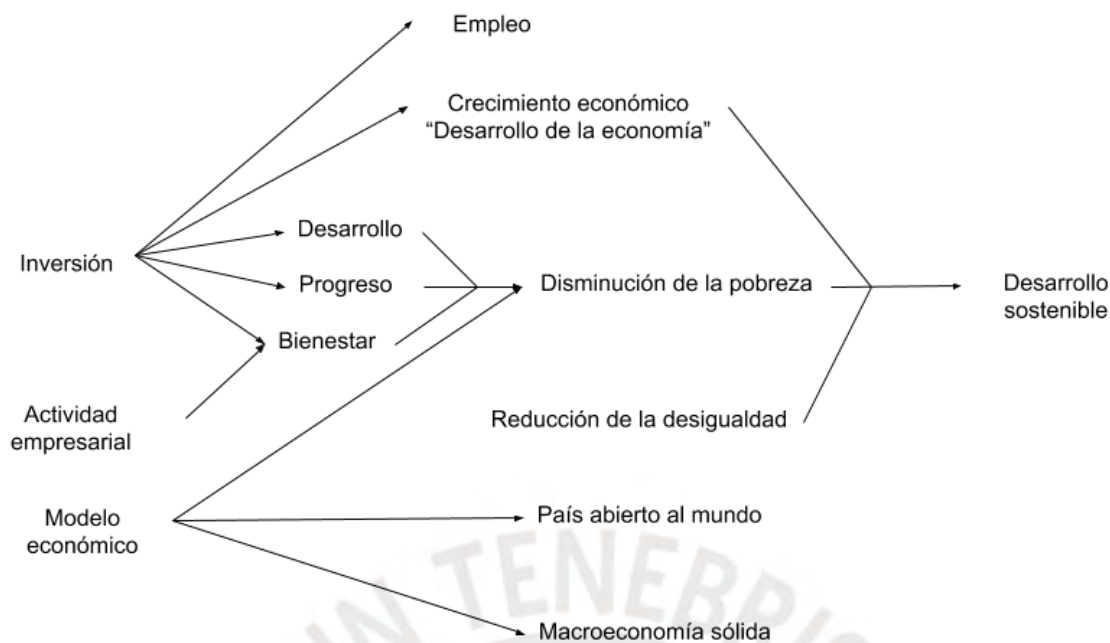


Figura 5: Inversión y desarrollo según los pronunciamientos de la Confiep

Esta serie de inconsistencias constituye un ejemplo de ideología vivida (Barker & Galasiński, 2001), modelada al interior de las prácticas de la vida cotidiana sin intención de convertirse en un ejercicio de rigurosidad intelectual. Lo que subyace al concepto de desarrollo es, en todos los casos, su condición de situación ideal a ser impulsada y protegida, operando más como un vector emocional para aglutinar una serie de proposiciones positivas que como un término cognitivo (Sachs, 2010). Planteamos dos repertorios interpretativos acerca del desarrollo que pueden reconstruirse desde los pronunciamientos de la Confiep, a los cuales denominamos el repertorio de la promesa amenazada y el del hecho inminente. Ambos dialogan con los repertorios del desarrollo como acumulación o crecimiento económico (Zavala, 2012) y con el del desarrollo como un proceso inherentemente cruel que requiere sacrificios (Sen, 1998).

El primer repertorio del desarrollo como un hecho inexorable establece el desarrollo como una serie de procesos ya consumados con resultados corroborables con la realidad. Se trata de una reconstrucción de hechos pasados orientada a justificar un 'Nosotros' junto a sus razones,

prácticas, e instituciones, de forma similar a la concepción del progreso como un juicio normativo (Allen, 2016).

(P2) *Existe (proceso existencia) [consenso (existente)] en que [el Perú (agente)] ha venido destacando (proceso material) con singular éxito durante las últimas dos décadas, desarrollando (proceso material) [su economía (receptor)], disminuyendo (proceso material) [la pobreza (receptor)] y reduciendo (proceso material) la desigualdad (receptor); es decir, generando (proceso material) desarrollo sostenible. [Esto (agente)] ha sido [factible (atributo)] gracias a que [Estado y Sector Privado (agente)] hemos trabajado (proceso material) juntos, con un mismo horizonte.*

(P4) *El resultado (agente) de las elecciones de la primera vuelta electoral demuestra (proceso material) que [una amplia mayoría de peruanos (agente)] apuesta (proceso material) por la continuidad del modelo económico, pero también que éste (identificado) debe ser (proceso relacional) profundizado (atributo) para permitir (proceso material) que los beneficios del mismo llegue (proceso material) a [todos los peruanos (receptor)], que [es (proceso relacional) un reclamo de un sector de la población (atributo)], que debe ser atendido.*

(P4) *Son indudables (proceso existencial) [los beneficios del modelo económico (existente)], lo cual ha permitido (proceso material) que [más de 9 millones de peruanos (agente)] dejen (proceso material) la pobreza; que la [clase media peruana (agente)] se recupere (proceso material) y supere (proceso material) el 60% de la población; que hoy [‘Nosotros’ tácito (identificado)] seamos (proceso relacional) un país abierto al mundo (atributo) y con una macroeconomía sólida y con excelentes calificaciones internacionales.*



P2 establece que existe un consenso sobre la performance económica del país, pero no detalla quienes están involucrados en él o de qué manera lo establecieron. Son sus resultados (el desarrollo de la economía, la disminución de la pobreza y la reducción de la desigualdad) lo que recibe mayor atención. El siguiente fragmento, en P4, añade a estos resultados el apoyo de ‘una amplia mayoría de peruanos’ que apoyan la continuidad del modelo, pero anticipa una contradicción, ya que, aunque es una mayoría de peruanos quien lo apoya, sus beneficios no alcanzan a todos. Los beneficios permiten a varios millones de peruanos salir de una situación de pobreza y, en general, contribuyen a fortalecer la clase media, pero P4 no especifica en qué consisten concretamente. Lo que sí sabemos es que existe un sector de la población que no participa de estos beneficios, y es desde ahí de donde surgirán expresiones de rechazo y descontento. A pesar de su tono optimista, este repertorio presenta fisuras puesto que evidencia que los beneficios del modelo económico no alcanzan a todos, y esta insuficiencia no se explica en términos de falencias estructurales sino como una cuestión coyuntural y temporal.

Es de estas falencias de donde parte el repertorio del desarrollo como una promesa amenazada. La posición periférica del Perú en el capitalismo global (Lust, 2019) plantea una contradicción frente a los pronunciamientos: el desarrollo es un hecho en el mundo, pero en el Perú todavía no, pero parece ser solo cuestión de aplicar las medidas ya establecidas. No hay ningún espacio para estar fuera de la noción de desarrollo, pero sí varias formas de no alcanzarla marcadas como inferioridad o atrasado que requerirán de medidas de ajuste o adaptación para facilitar el advenimiento del progreso. Tomando en cuenta que los pronunciamientos suelen ser una reacción a eventos coyunturales, es razonable que este segundo repertorio sea el que más emplea la Confiep en ellos.

(P1) *[La violencia y el desorden (agente)] propiciado (proceso material) por [pequeños grupos de manifestantes (agente)] en algunas localidades del país, con*

evidentes fines ideológicos, *están atentando (proceso material)* en contra de *[toda la población nacional (receptor)]*, en momentos en que *[todos los peruanos (agente)]* deberíamos priorizar *(proceso material)* los intereses nacionales, antes que cualquier interés ideológico particular.

*[La posición intransigente (nominalización)]* de estos *[pequeños grupos violentistas (agente)]*, que no hacen más que propiciar *(proceso material)* un ambiente de inestabilidad política y social, *causan perjuicio (proceso material)* a los *[pobladores (receptor)]*, a *[los trabajadores de las actividades económicas (receptor)]*, al *[prestigio del Perú (receptor)]* y es rechazada por *[más de 29 millones de peruanos (experimentante)]*.

(P1) *[Los peruanos (experimentante)]* necesitamos *(proceso mental)* la unión, la paz y la tranquilidad. *Debemos evitar (proceso material)* la vulneración *(nominalización, receptor)* de los derechos ciudadanos, ya que *ello (agente)* causa *perjuicios (proceso material)* irreversibles para la *población (receptor)*. *[‘Nosotros’ tácito (agente)]* *Invocamos (proceso material)* la cordura, el respeto a la propiedad pública, privada y al libre tránsito. Que *[esta (identificado)]* sea *(proceso relacional)* *[la norma futura (atributo)]* y que *[las protestas sociales (agente)]* respeten *(proceso material)* *[estos derechos de todos los peruanos (receptor)]*.

(P2) Hoy, *[el desempeño de la economía global]* se convierte *(proceso relacional)* en *[un factor de incertidumbre (atributo)]* que requiere *(proceso mental)* de mayor trabajo y unidad de todos los peruanos. Por ello, *resulta (proceso relacional)* *[indispensable (atributo)]* fortalecer *(proceso material)* *[la Alianza por la Inversión entre el Sector Público y el Sector Privado (receptor)]* para seguir promoviendo *(proceso material)* las nuevas inversiones y acelerar *(proceso material)* *[las actuales*

(receptor)], generando (proceso material) [mayor crecimiento y más y mejores empleos (receptor)], en beneficio del Perú.

(P3) [La CONFIEP (agente)] expresa su preocupación por hechos recientes que están afectando (proceso material) la [confianza empresarial (nominalización, receptor)], alterando el [clima de inversiones (nominalización, receptor)] poniendo en riesgo (proceso material) lo avanzado y generando (proceso material) una sensación de discordia y división entre [peruanos (receptor)]

(P3) Los empresarios de la micro, pequeña, mediana y gran empresa (agente) invocamos (proceso material) a nuestros líderes, autoridades (receptor) y en general a todos los peruanos (receptor), a reflexionar (proceso mental) con serenidad sobre nuestro futuro y rectificar (proceso material) estos hechos para no distraernos (proceso mental) del objetivo común de fomentar (proceso material) la inversión como única fuente de trabajo, desarrollo, progreso y bienestar; el más potente vehículo para reducir (proceso material) la pobreza en nuestro país.

(P4) Para seguir avanzando (proceso material), [quien (identificado)] sea (proceso relacional) elegido como [presidente (atributo)] el próximo 5 de junio (participante agente)], tiene (proceso material) el reto de buscar (proceso material) los consensos necesarios para realizar (proceso material) los cambios que permitan (proceso material) que [el Perú (identificado)] sea (proceso relacional) [un país con instituciones independientes, respetadas y que funcionen (proceso material) (atributo)]; con un Estado sólido, eficiente pero sobretodo presente; donde todos podamos vivir (proceso comportamental) seguros y sin temor a que [nuestros hijos (agente)] salgan (proceso material) de casa.

Los impactos de las acciones de los ‘pequeños grupos de manifestantes’ son enormes, y las repercusiones incluso irreversibles. Este repertorio enfatiza el sufrimiento humano que puede desencadenarse si se interrumpe el proceso de desarrollo que invocan los pronunciamientos. Para contrarrestar la incertidumbre respecto al futuro se invoca cualidades morales – la unión, la paz y la tranquilidad – y no acciones concretas, como es el caso del repertorio anterior. La apelación a los elementos cohesivos, como el carácter nacional de los lectores de los pronunciamientos y su identificación con la clase empresarial, contribuye a esta estrategia. Sin embargo, lo que realmente contrarresta las amenazas al modelo económico y sus insuficiencias son las inversiones.

Si bien los beneficios del modelo deberían ser suficientes para su aceptación, existe una amenaza por parte de grupos representados con poca agencia, en contradicción con la magnitud de las repercusiones de sus acciones y el rechazo que estas generan. El tamaño o el poder de estos grupos es constantemente subestimados, pero en esta contradicción se evidencia que algo ocurre en los márgenes del modelo económico y sus beneficios. Las protestas sociales vienen de estos márgenes, de agentes sociales con motivos de oposición no inteligibles para la Confiep, que no encuentra más solución que tildarlos de irracionales, particularistas o ideologizados.

El desarrollo inexorable se atisba, pero presenta fisuras: ¿hay más de un tipo de desarrollo? ¿solo uno podrá ser legítimo? ¿cómo podemos definir la legitimidad de un tipo sobre otro? La magnitud de la amenaza orquestada por grupos pequeños permite sospechar que hay piezas de información que están siendo omitidas, deliberada o accidentalmente, para construir a Otro bajo lógicas monoculturales que justifiquen la apelación a la fuerza del Estado – bajo los estandartes del orden y el interés nacional – en pos de acallar posturas divergentes.

Los conceptos de inversión privada y acumulación de capital son representados como equivalentes de desarrollo en el discurso capitalista contemporáneo (Zavala, 2012). Las palabras ‘inversión’ o ‘inversiones’ aparecen diez veces en cuatro de los seis pronunciamientos, en tanto que ‘desarrollo’ aparece un total de ocho veces en todos los pronunciamientos, y ‘progreso’ aparece solo dos veces en dos de ellos. Sin embargo, son las inversiones las que más efectos tienen, en tanto que el desarrollo y el progreso se presentan como fines en sí mismos, sin mayor descripción. Observemos algunas apariciones del término:

(P1) *[La inversión privada moderna (identificado)], que genera (proceso material) [riqueza y trabajo (receptor)], que respeta (proceso material) escrupulosamente [la normatividad jurídica y del medio ambiente (receptor)] y que permite (proceso material) [una distribución más justa de los beneficios (receptor)], no puede verse (proceso relacional) afectada por ciertos intereses particulares contrapuestos a los de todos los peruanos.*

(P2) *En ese sentido y en armonía con las leyes y políticas de estado vigentes, [‘Nosotros’ tácito (experimentante)] comprometámonos (proceso mental) a trabajar (proceso material) juntos en facilitar (proceso material) la inversión y en simplificar (proceso material) los trámites burocráticos de sectores clave.*

(P3) *Los empresarios de la micro, pequeña, mediana y gran empresa (agente) invocamos (proceso material) a nuestros líderes, autoridades (receptor) y en general a todos los peruanos (receptor), a reflexionar (proceso mental) con serenidad sobre nuestro futuro y rectificar (proceso material) estos hechos para no distraernos (proceso mental) del objetivo común de fomentar (proceso material) la inversión como única fuente de trabajo, desarrollo, progreso y bienestar; el más potente vehículo para reducir (proceso material) la pobreza en nuestro país.*

Por un lado, podemos enfocarnos en el énfasis que se le da a la inversión privada *moderna*. Existe, entonces, una inversión privada no moderna, frente a la cual hay que explicitar que la inversión moderna sí generará riqueza y trabajo, y permitirá una distribución más justa de los beneficios porque, una inversión privada no moderna no necesariamente cumple estas características.

La palabra ‘desarrollo’ se trata de una nominalización del verbo ‘desarrollar’, un proceso material en el que participan agentes y receptores, por lo que ante las apariciones del término debemos preguntarnos qué actores sociales se esconden en estos roles. Las ‘inversiones’ son también una nominalización con mucha más agencia que el desarrollo. Siguiendo a Fairclough, cuando hay participantes excluidos en un texto, debemos preguntarnos por qué sucede esto (Fairclough, 2003 en Machin & Mayr, 2012). Frente a esto, podemos preguntarnos ¿quién o quiénes invierten? ¿qué o cuánto se invierte? ¿por y para qué invierten? Escondidos bajo las nominalizaciones, es ya difícil identificar a estos agentes. Los textos solo indican que esta inversión, de preferencia, debe ser privada, aunque también puede ser pública, pero no ofrece ningún otro tipo de respuestas.

Durante los años 80, los países del llamado tercer mundo son percibidos como focos de turbulencia y autoafirmación política (Wallerstein, 2004), por lo que los Estados Unidos ven, desde su condición de potencia hegemónica, necesario hallar formas de controlar esta inestabilidad. Posteriormente dirigen llamamientos a las élites nacionales de aquellos países con una serie de instrucciones de confiar en el capital privado, esto es, en las empresas transnacionales norteamericanas, e implementar ajustes macroeconómicos (Arrighi & Silver, 2001). En el Perú, esto se tradujo en el apoyo de USAID a la formación de la Confiep (Tanaka, 2005) y en una aplicación extrema del consenso de Washington durante los 90 (Durand,

2011). La inversión privada aparece en el ordenamiento legal peruano con la Constitución Política de 1993, como parte de la política de liberalización de los mercados.

Este compromiso con el avance capitalista requería también un clima adecuado para la inversión, esto es, compromisos tangibles con el modelo económico, como el capítulo económico de la nueva constitución de 1993, y el control de grupos divergentes, fuesen la izquierda, la clase obrera o el campesinado (Arrighi & Silver, 2001). A nivel discursivo, podemos observar remanentes de estos elementos en los llamados a la desmovilización social en el primer pronunciamiento:

(P1) *[Los peruanos (experimentante)] necesitamos (proceso mental) la unión, la paz y la tranquilidad. Debemos evitar (proceso material) la vulneración (nominalización, receptor) de los derechos ciudadanos, ya que ello (agente) causa perjuicios (proceso material) irreversibles para la población (receptor). [‘Nosotros’ tácito (agente)] Invocamos (proceso material) la cordura, el respeto a la propiedad pública, privada y al libre tránsito. Que [esta (identificado)] sea (proceso relacional) [la norma futura (atributo)] y que [las protestas sociales (agente)] respeten (proceso material) [estos derechos de todos los peruanos (receptor)].*

En este caso, los llamados a la unión, la paz y la tranquilidad son más que un llamado a la calma, pues marcan que la posición desde la que emanan las protestas y, por lo tanto, las críticas al sistema, es una posición de no-cordura, no razonabilidad. El espacio para la disidencia es reducido y se establece una lógica en la que la inversión se justifica aún si atenta contra las formas de vida de sectores de la población y es indiferente al reparto de la riqueza que genera (Zavala, 2012).

En los pronunciamientos, las posiciones críticas o disidentes del modelo económico son presentadas como potenciales amenazas al futuro colectivo del país. Una primera

caracterización de las amenazas al desarrollo plantea la cuestión de la legitimidad en función del tipo de actor y el tipo de interés de parte.

(P1) *[La violencia y el desorden (agente)] propiciado (proceso material) por [pequeños grupos de manifestantes (agente)] en algunas localidades del país, con evidentes fines ideológicos, están atentando (proceso material) en contra de [toda la población nacional (receptor)], en momentos en que [todos los peruanos (agente)] deberíamos priorizar (proceso material) los intereses nacionales, antes que cualquier interés ideológico particular.*

[...]

*[La posición intransigente (nominalización)] de estos [pequeños grupos violentistas (agente)], que no hacen más que propiciar (proceso material) un ambiente de inestabilidad política y social, causan perjuicio (proceso material) a los [pobladores (receptor)], a [los trabajadores de las actividades económicas (receptor)], al [prestigio del Perú (receptor)] y es rechazada por [más de 29 millones de peruanos (experimentante)].*

La siguiente caracterización de las amenazas al desarrollo plantea la idea de una ‘aspiración legítima al progreso’, la cual solo puede existir ante un cuestionamiento a esta legitimidad. El progreso es presentado como algo que tanto los ‘pequeños grupos de manifestantes’ como ‘nosotros los peruanos’ pueden compartir, sin embargo, el énfasis en que la aspiración sea ‘legítima’ resalta la oposición a una aspiración ilegítima (o más). De esto sigue que habrá grupos con aspiraciones distintas, y aquí cabe explorar cómo se configura la ‘ilegitimidad’ de las otras aspiraciones. ¿Podrá haber más de un tipo de desarrollo? ¿solo uno podrá ser legítimo? ¿cómo podemos definir la legitimidad de un tipo sobre otro?



(P1) *[La inversión privada moderna (identificado)], que genera (proceso material) [riqueza y trabajo (receptor)], que respeta (proceso material) escrupulosamente [la normatividad jurídica y del medio ambiente (receptor)] y que permite (proceso material) [una distribución más justa de los beneficios (receptor)], no puede verse (proceso relacional) afectada por ciertos intereses particulares contrapuestos a los de todos los peruanos.*

Por un lado, puede ser una cuestión de quienes aspiran: el progreso es algo que escapa de algunos grupos o actores sociales, es algo a lo que no pueden aspirar de forma legítima. Tendríamos aquí entonces un concepto de progreso que excluye a ciertos grupos. Por otro lado, el foco puede estar en la aspiración: tener aspiraciones al progreso es válido para todos los grupos, pero la legitimidad solo la tiene un tipo de progreso. En este caso, el texto anula la posibilidad de tener ideas divergentes respecto al progreso, congruentemente con la supresión de la agencia de los actores sociales en otras secciones.

La legitimidad está marcada por la primacía del interés general sobre el particular (el interés ‘nacional’ sobre el interés ‘ideológico particular’) y del beneficio del mayor número de personas. El Estado, en su rol de garante de la seguridad de su población, está conminado a intervenir como considere adecuado para proteger a su gente y sus intereses. El estado es el único actor que puede ejercer violencia, pero esta, bajo el aval de la defensa del modelo, es presentada como ‘establecimiento del estado de derecho’.

(P1) *[‘Nosotros’ tácito, (experimentante)] Consideramos (proceso mental) que [el Gobierno (agente)] ha creado (proceso material) el marco que demuestra (proceso material) su vocación de tolerancia y diálogo democráticos y la firme defensa de los intereses de [todos los peruanos (receptor)], por lo que [‘Nosotros’ tácito*

*(agente)] apoyamos (proceso material) su decisión de hacer prevalecer (proceso material) el estado de derecho, en el uso legítimo de las normas legales vigentes.*

Los cuestionamientos al modelo económico y las barreras a la inversión son presentados como amenazas al desarrollo, esto es, al crecimiento económico. Este fraseo responde a una visión economicista en la que el mercado está contenido en sí mismo y es autónomo y autosuficiente, mientras que los eventos de la naturaleza se concebidos como meras externalidades al sistema y fácilmente desestimados (Raworth, 2017), lo que establece el crecimiento económico como lo único importante.

Los procesos de colonización e imperialismo que posibilitan la expansión del capitalismo a nivel planetario (Mauelshagen, 2017) están presentes en la discusión en torno al intercambio ecológico desigual entre las geografías del consumo, que involucra a los países del norte global, y la geografía de la extracción, que involucra a los países de Asia, África y América Latina (Svampa, 2016). Las intersecciones de distintos sistemas de dominación afectan nocivamente las condiciones para la vida de las sociedades y distribuyen inequitativamente estos impactos por el planeta (Briones et al., 2019). Sin embargo, al ubicar las amenazas para el bienestar colectivo en las acciones de ciertos actores sociales, el discurso de la Confiep se permite evadir la discusión sobre si el crecimiento económico es, después de todo, la única meta a la que podemos o deberíamos aspirar. No hay siquiera la necesidad de adoptar una posición de defensa del modelo económico frente a la crisis planetaria ya que el debate no tiene lugar. Esto no significa que los pronunciamientos logran escindirse de la naturaleza: el Niño costero del 2017 es una prueba.

Incluso cuando la tragedia ambiental toca la puerta, el discurso cambia poco. ‘Unidos somos una sola fuerza’ es un pronunciamiento solidario, que enfatiza cualidades morales en una situación en la que lo que menos se puede pedir es cargas ideológicas. Sin embargo, son los

sectores excluidos de la planificación urbana, usualmente en condiciones de precariedad, son los que reciben los peores impactos.

Las discusiones sobre los servicios públicos suelen ser planteadas en términos de dádivas para sectores desfavorecidos y no necesariamente como derechos de la ciudadanía, y esto es sintomático de la erosión del sistema de valores que alimenta la idea de progreso: hasta mediados del siglo pasado, este comprende una conjunción de valores morales a ser respaldados y sostenidos por el sistema económico, pero conforme nos acercamos al presente, la discusión sobre los valores desaparece y solo queda el mantra del crecimiento económico (Nisbet, 1980). Eventos como la tragedia de los huaicos del 2017 pueden dar pie a estas reflexiones, pero el pronunciamiento toma otro rumbo. La discusión se desvía y el pronunciamiento resulta en una serie de lugares comunes en torno al rol de la empresa y su compromiso con el desarrollo social, así como elogios a quienes brindan apoyo a las víctimas.

(P5) *CONFIEP (agente) promueve (proceso material) y vela (proceso material) por el desarrollo de la actividad empresarial orientada al bienestar de los ciudadanos, y en ese sentido, invoca a continuar (proceso material) con las muestras de solidaridad y cooperación. Son (proceso existencial) [muchas las empresas y compatriotas (agente)] que venimos colaborando (proceso material) para enfrentar (proceso material) [esta emergencia (receptor)] y el sector empresarial (identificado) se encuentra (proceso relacional [comprometido en esta tarea (atributo)]. Es por ello, que hacemos un llamado (proceso material) [a la unión entre todos los peruanos (receptor)] para poder enfrentar (proceso material) este momento tan difícil que nos ha tocado vivir (proceso conductual).*

El optimismo decimonónico en torno al avance de la ciencia, la tecnología y la producción da paso, hacia fines del siglo XX, al temor de que tanto el planeta como nuestra especie estén

condenados al desastre si es que no logramos detener nuestros patrones de consumo y depredación de recursos naturales (Nisbet, 1980). Esta narrativa hegemónica plantea el desarrollo como una realidad inexorable, de modo que fuera del progreso, sea como hecho histórico o situación de poder político o económico, no existen alternativas. Por lo tanto, los países o son desarrollados o están en vías de desarrollarse, no hay ningún espacio para estar fuera de la noción, pero sí varias formas de inferioridad o atraso y, por lo tanto, que requerirán de medidas de ajuste o adaptación para facilitar el advenimiento del progreso.

Este razonamiento naturaliza la idea de que hay países ‘avanzados’ y que los países ‘no avanzados’ inevitablemente se parecerán a los países avanzados. Entonces, se atisba la necesidad de recrear escenarios de colonialidad: la lectura sesgada del proceso europeo, que presenta el bienestar de su población omitiendo la explotación y opresión de sujetos colonizados al otro lado del mundo, sugerirá la necesidad de ‘producir’ estos sujetos, para así permitir al país acceder a los beneficios del desarrollo (Allen, 2016; Wallerstein, 2004).

La forma de producirlo es hacer a estos sujetos ‘productivos’ bajo la lógica capitalista, esto es, incorporarlos al sistema a fuerza de hacer imposible mantener ciertos estilos de vida distintos, tal como se evidencia en las pugnas entre agricultura y minería.

*(P6) Los [gremios empresariales (locutor)] señalan (proceso verbal), en su solicitud al Jefe de Estado, que siendo (proceso relacional) la inversión privada el motor del crecimiento, exportación, empleo y desarrollo del país (atributo), urge (proceso mental) que se implementen (proceso material) medidas para promoverla (proceso material).*

[...]

*De acuerdo con Apoyo Consultoría entre el 2004 y el 2015 [el número de puestos de trabajo formal en la actividad agrícola (agente)] pasó (proceso material) de 499 mil a 733 mil, así como el mejoramiento y desarrollo de los derechos laborales para los trabajadores del sector agrario.*

*(P1) [La inversión privada moderna (identificado)], que genera (proceso material) [riqueza y trabajo (receptor)], que respeta (proceso material) escrupulosamente [la normatividad jurídica y del medio ambiente (receptor)] y que permite (proceso material) [una distribución más justa de los beneficios (receptor)], no puede verse (proceso relacional) afectada por ciertos intereses particulares contrapuestos a los de todos los peruanos.*

La generación de puestos de trabajo, uno de los beneficios presentados por las inversiones, opera dentro de un mecanismo de preservación de la riqueza de los sectores adinerado: la meta es conservar una riqueza fruto muy comúnmente de dinero usurpado dos veces, una mediante la explotación de recursos naturales y trabajo mal remunerado, y otra mediante mecanismos de evasión o reducción de impuestos (Villanueva, 2018). En casos como este, es el tipo de inclusión lo que efectivamente sostiene los mecanismos de exclusión clasista que a su vez sostiene la inclusión y establece sus límites (Santos, 2010).

Subyace la idea de que el estado actual de las relaciones no requiere de cambios para satisfacer demandas legítimas (o las demandas que son legítimas). Los conflictos sociales y políticos son presentados, siguiendo a Arrighi (2001), como problemas técnicos de eficiencia y productividad frente a los que se debe efectuar inversiones para aumentar la productividad. Los pronunciamientos no detallan la forma en la que la inversión privada se traduce en los beneficios que promete el modelo.

Las medidas en torno al bienestar humano son presentadas en términos de disminuir lo negativo, concretamente, la pobreza y la desigualdad. En cambio, el desarrollo económico se asocia al ‘crecimiento’, la promoción y aceleración de las inversiones y la generación de empleo. En un escenario ideal en el que a lo largo del tiempo lo negativo disminuya y lo positivo aumente, la pobreza y la desigualdad desaparecerán, pero para el caso del desarrollo económico es distinto. En los pronunciamientos que contienen el repertorio del hecho inexorable, el desarrollo se manifiesta con un carácter inevitable en función de los beneficios del modelo, partiendo de la base de que estos beneficios existen de manera absoluta e incuestionable, y que solo tienden a aumentar:

(P2) *Existe (proceso existencia) [consenso (existente)] en que [el Perú (agente)] ha venido destacando (proceso material) con singular éxito durante las últimas dos décadas, desarrollando (proceso material) [su economía (receptor)], disminuyendo (proceso material) [la pobreza (receptor)] y reduciendo (proceso material) la desigualdad (receptor); es decir, generando (proceso material) desarrollo sostenible.*

(P6) *[La Ley N° 27360 (existente)] está vigente (proceso existencial) hasta el 31 de diciembre de 2021. «Es (proceso existencial) [innegable (existente) que gracias a su implementación, [las agroexportaciones (identificado)] se han convertido (proceso relacional) en un [motor de inversión, formalización y descentralización (atributo)], lo que ha permitido (proceso material) la creación de innumerables puestos de trabajo (receptor)]», señala (proceso verbal) [la solicitud (locutor)].*

Estas afirmaciones solo pueden hacerse desde alguna posición de poder, que en el caso de la Confiep se ve reforzada por su capacidad de influencia sobre otros actores y su propio posicionamiento discursivo como el Uno con conocimiento respecto a lo que le conviene al país. Incluso si estas afirmaciones no son del todo coherentes con la data estadística pertinente,

son una pieza clave para justificar la validez del modelo económico, justificación que se vuelve necesaria en un contexto en el que la concentración de la riqueza repercute en el abandono del pacto social (Arrighi & Silver, 2001). La tensión por incentivar la adherencia al modelo económico y sus promesas es retratada en la figura del umbral del desarrollo:

(P2) [...] *No perdamos (proceso mental) la oportunidad de dejarle (proceso material) a [nuestros hijos (receptor)] un país en el umbral del mundo desarrollado.*

La figura del umbral es llamativa: un umbral existe porque hay una puerta, y sabemos que las puertas separan un ‘afuera’ de un ‘adentro’. Si el mundo desarrollado es algo que tiene un umbral, es entonces algo que tiene necesariamente a unos ‘dentro’ y a otros ‘fuera’. Un umbral es también la magnitud mínima para que ocurra algo, y si la meta es ingresar o formar parte de ese otro ‘mundo’, la fórmula parece ser el trabajo y, concretamente, aquel trabajo que contribuya al crecimiento económico.

Con trabajo y esfuerzo, las próximas generaciones podrán estar cerca de alcanzar el desarrollo prometido. La contradicción radica en que el capitalismo existente no puede combinar las demandas combinadas del tercer mundo (relativamente poco por persona, pero para mucha gente) y de la clase obrera occidental (mucho por persona, pero para relativamente poca gente) (Wallerstein, 1995), mientras que la legitimación del modelo depende de aumentar las expectativas de los históricamente excluidos sin disminuir las expectativas de los históricamente incluidos (Santos, 2010).

## Conclusiones

El sector privado y el público tienen una relación basada en la presuposición de que el desarrollo es un estado futuro ideal altamente deseable. Esta presuposición se traduce en que la sostenibilidad del desarrollo, esto es, su permanencia en el tiempo a costa de una serie de ajustes que les permitan mantener la meta del crecimiento económico garantizando el bienestar humano, se convierta en el norte común. De manera operativa, la Confiep presenta una serie de sectores priorizados (infraestructura, agricultura, recursos naturales, energía, industria y comercio) y los pronunciamientos asignan al Estado la responsabilidad de mejorar las condiciones en ellos para que la empresa pueda desplegar sus actividades.

La acción estatal es evaluada en función de su coherencia con los intereses del gremio empresarial. Por lo tanto, es encomiada si se alinea con ellos, aunque esto signifique ejercer violencia contra la población; y es reprendida si se percibe como intromisiones en las actividades empresariales, aún si se trata de regulaciones necesarias para el bienestar de la sociedad. Sin embargo, y a pesar de que incluso entre los objetivos de la Confiep como organización figura el compromiso con el desarrollo del país, el llamado central de la empresa al estado enfatiza la protección, promoción y aceleración de las inversiones.

Las acciones del Estado están marcadas por una tensión entre satisfacer las demandas del empresariado y las de la sociedad. Esta pugna no es explícita en los pronunciamientos, puesto que las cuestiones más básicas – como el acceso a salud, educación o alivio ante crisis ambientales – no se cuestionan, pero tampoco hay espacio para una crítica a las imperfecciones del modelo económico.

En tanto que las acciones del Estado suelen alinearse con los intereses de la empresa y mantiene una relación de contraposición con la sociedad civil: mientras sus intereses no choquen con los



de la empresa, toda está en armonía. No obstante, con la tendencia a la mercantilización de cada vez más áreas de la vida, aquí se prevén conflictos de interés: campos como la salud y la educación, que son en esencia bienes públicos, son también el área de acción de gremios asociados a la Confiep que involucran entidades prestadoras de salud, laboratorios farmacéuticos e institutos de educación privada.

En situaciones como esta, el Estado deberá tomar una postura a favor de la población que representa, y aquí entra a tallar la táctica de la Confiep de deslizar el 'Nosotros': al plantear sus intereses como los de 'todos los peruanos', le facilita al Estado incorporar la agenda del gremio sin que esto sea contradictorio con sus prerrogativas como garante del bienestar de la población. Sin embargo, los momentos de desencuentro entre el Estado y el sector privado dan cuenta de que el Estado también puede ejercer su agencia de manera independiente y hasta contraria a los intereses del empresariado.

La sociedad civil organizada y movilizadora aparece con un tenor muy negativo. Sus posturas son tildadas de particulares e ideológicas, sus actos son calificados como violentos e irracionales y las consecuencias nocivas de estos repercuten en todo el país. En cambio, 'los peruanos' aparecen con mucha frecuencia y bajo una luz neutra, enunciando sus intereses, compromisos y prioridades. En muchos de estos casos estamos frente al Nosotros de la Confiep que se desliza para camuflar y defender sus intereses particulares enmascarados como intereses nacionales.

La promoción de los beneficios del sistema se emplea como una estrategia de convencimiento orientada a la sociedad civil, pero fuerza a la Confiep a admitir que el sistema no logra extender sus beneficios a toda la población. La posibilidad de participar de estos beneficios está mediada por la inclusión en el sistema, pero esta inclusión plantea dos consideraciones: la primera, que aquel estado ideal está reservado para las generaciones futuras a costa del trabajo y esfuerzo en

el tiempo presente; y la segunda, que las condiciones para este trabajo están constreñidas en un sistema que concentra la riqueza en la cúpula, pero requiere una base amplia en condiciones menos favorables, sin reconocimiento de su agencia de la sociedad y bajo llamados a la unión, para socavar ideas alternativas o cuestionadoras. En este marco, el concepto de desarrollo articula dos repertorios: el desarrollo inminente y el desarrollo amenazado.

El desarrollo es inminente dado que el programa económico que lo contiene lleva por lo menos unos treinta años en marcha y sus resultados son visibles a nivel macroeconómico. Sin embargo, para poder operar requiere de algún arraigo social, o por lo menos que la gente esté dispuesta a participar del modelo aún si es en condiciones poco óptimas. Aquí se expresa una grieta: si hay movilizaciones, incluso de grupos pequeños, todo el modelo tiembla. El desarrollo, a pesar de su carácter casi inexorable, se ve amenazado cuando el estado o la sociedad civil se desvían de su agenda. Aun si esto es solo una construcción retórica en contraposición a un mecanismo que opera a escala global, atisba las posibilidades transformadoras de la disidencia organizada. Discursivamente, ubicar el foco en las amenazas al modelo económico distrae la mención de las formas en las que este tiene impactos nocivos a escala global que repercuten no en la sostenibilidad del modelo económico sino de la vida misma en el planeta.

La discusión en torno a las metas del modelo económico se circunscribe fundamentalmente a la promoción de las inversiones, sin ofrecer explicaciones sobre cómo el crecimiento económico se traduce en mejoras en las condiciones de vida de las personas. Aunque hay alusiones a la redistribución de los ingresos, se trata de una caja negra sin conexión con otros elementos.

Los repertorios comparten rasgos de lo que Chiapello y Fairclough (2002) plantean como el primer espíritu del capitalismo, un conjunto de argumentos destinados a convencer a los sujetos

de participar en el capitalismo. Ambos emplean la noción de desarrollo, homóloga a la de progreso, como estímulo; presentan la defensa de la propiedad y formas de caridad y paternalismo para proveer seguridad; y aseguran la justicia en términos de justicia doméstica y mercado.

Los repertorios son dilemáticos entre sí, y este dilema evidencia que el foco está en el crecimiento económico, potenciado por las inversiones, mientras que todas las cuestiones relacionadas al bienestar humano quedan subordinadas a aquel. El concepto de desarrollo existe para dar soporte ideológico a este imperativo de proteger y propiciar el flujo de capitales. Además, posibilita a la Confiep ocultar su propia ideología: la promoción de la inversión privada, la flexibilización de las regulaciones estatales y la mercantilización de cada vez más áreas de la vida son elementos del modelo neoliberal imperante desde la década de 1990. Así como los pronunciamientos presentan a grupos de la sociedad civil como agentes ideologizados, la Confiep también actúa siguiendo su propia ideología, pero la presenta como la visión neutra y verdadera del mundo.

## Discusión

Una limitación fundamental de esta investigación es el reducido tamaño del corpus de análisis. Elegimos la sección de Pronunciamientos en la web debido a la relación con otros actores sociales que emana del pronunciamiento institucional como práctica discursiva, y con ello asumimos el reto de un corpus de análisis de menos de 2000 palabras. Este corpus no es homogéneo en cuanto a contenidos, ya que algunos pronunciamientos permiten un análisis detallado sobre temas que no están presentes en otros, y esto dificulta – pero no imposibilita – identificar temas recurrentes u omisiones dolosas.

Los hallazgos dedican un análisis detallado del rol de la empresa privada en los pronunciamientos, mientras que las caracterizaciones del estado y la sociedad civil tienen un menor despliegue. Esto no indica que la Confiep evite caracterizar al Estado y a la sociedad civil, solo significa que no lo hace en nuestro corpus de análisis con el mismo énfasis que le dedica a la empresa privada. El discurso empresarial con respecto a estos actores puede estudiarse en otros espacios, desde la sección de ‘Noticias’ de la misma página web que alberga los pronunciamientos, hasta las apariciones en prensa de los representantes del gremio.

Otro punto de agenda pendiente son la repercusión y el impacto de estos pronunciamientos en la esfera pública. Diversos medios de prensa han cubierto y producido contenidos diversos en torno a algunos de ellos y, con un universo de estudio más amplio, este es también un campo de investigación posible que podría arrojar resultados interesantes respecto a la participación política de la Confiep.

Durante el trabajo de esta tesis surgieron tres tipos de consideraciones en torno a la especialidad de comunicación para el desarrollo, relacionadas con su horizonte deontológico, su impronta metodológica y sus límites disciplinarios.

En primer lugar, la carrera de comunicación para el desarrollo es la única (o una de las escasas) carrera que tiene en el nombre los objetivos de su ejercicio profesional. Los abogados estudian derecho, y durante el ejercicio profesional deciden si será un derecho para la justicia social o para el enriquecimiento ilícito, y podemos seguir con esta analogía hasta el infinito. El peso de esta palabra en una currícula educativa no es gratuito (véase el marco teórico), por lo que requiere de un ejercicio crítico permanente conforme las desigualdades sociales se intensifican y la crisis planetaria se agudiza.

Personalmente, creo que la impronta de cambios en pos de la justicia social que ofrece una carrera con un nombre como la nuestra es particularmente llamativa para potenciales estudiantes. El reto para la especialidad consiste en acoger estas ganas de cambiar (y mejorar) el mundo para tener una postura que nos vacune contra, parafraseando a Silvio Rodríguez, ser servidores del pasado en copa nueva.

En su polivalencia como crecimiento económico, bienestar social o promesa para el futuro, el término ‘desarrollo’ es empleado por distintos actores para promover agendas sustancialmente distintas entre sí. El ejercicio de la comunicación para el desarrollo requiere dilucidar qué definición está sobre la mesa en un momento dado y, en función de ello, decidir qué tipo de estrategias presentar para mediar entre visiones ambivalentes o contradictorias.

En segundo lugar, la práctica profesional de la comunicación para el desarrollo es amplia y diversa, con una tendencia a orbitar entre el sector de las comunicaciones (comunicación interna o institucional) o el del desarrollo (responsabilidad social empresarial o programas o

proyectos de desarrollo), y una larga lista de puntos intermedios e intersecciones dentro de este espectro.

Con este trasfondo, tenemos que señalar que esta tesis trata de aportar a la reflexión crítica sobre la comunicación para el desarrollo, como un solo bloque, y que esto ha sido posible gracias a la enorme libertad de poder cruzar de la filosofía a la sociología y la lingüística pasando por varios campos intermedios sin respetar ninguna frontera disciplinaria. Este ejercicio académico permite ciertamente un panorama más amplio en torno al tema, sacrificando en parte la rigurosidad y profundidad que un estudio más disciplinario podría darle.

Sin embargo, la principal limitación metodológica que esta situación conlleva es la ausencia de una columna vertebral clara que oriente la investigación, y por el contrario se deba ir creando, sobre la marcha, un corpus académico ad hoc. La libertad es en este caso un arma de doble filo, y esperamos haberla manejado con prudencia.

En tercer lugar, no sabemos bajo qué categoría de disciplinarietà cae esta tesis, o a quién le corresponde juzgar si es multidisciplinaria, interdisciplinaria o transdisciplinaria, sabemos que es diversa. El tema de estudio es marginal dentro de nuestra especialidad y recurre a una bibliografía muy variada y poco ortodoxa. El desarrollo se puede estudiar desde la economía, la sociología, la antropología, la historia y la filosofía. Para el estudio de las comunicaciones, podemos emplear la misma lista de disciplinas – desde enfoques radicalmente distintos - y añadir a la psicología.

Desde etapas tempranas de la carrera, los cursos de metodología de investigación nos animan a explorar enfoques multidisciplinarios o interdisciplinarios. Esta es una apuesta complicada: si los estudios de pregrado apuntan usualmente a una formación disciplinaria con miras a luego integrarse colaborativamente con otras disciplinas, aquí optamos por una interdisciplinarietà

más temprana, flexible y ecléctica, en constante tensión el respeto por estas disciplinas tributarias y la independencia epistemológica de nuestro campo de estudio.

Sin embargo, no debemos perder de vista que carreras como la sociología y la psicología tienen alrededor de dos siglos de vida en las universidades, y que la universidad medieval nace estudiando filosofía. Podemos rastrear estudios acerca de comunicaciones hace casi un siglo y mapear el surgimiento de escuelas de comunicaciones y periodismo en los últimos ochenta años alrededor del globo. Nuestra facultad tiene poco más de veinte años. Aún tenemos tiempo de crecer y asentarnos disciplinariamente o abrazar la indisciplina.



## Anexos

### Pronunciamientos

Según la nomenclatura expuesta en la metodología. La fecha es la de la publicación de la página web.

**P1:** No detengamos el desarrollo con inclusión en el Perú

Enlace	<a href="https://www.confiep.org.pe/noticias/pronunciamientos/no-detengamos-el-desarrollo-con-inclusion-en-el-peru/">https://www.confiep.org.pe/noticias/pronunciamientos/no-detengamos-el-desarrollo-con-inclusion-en-el-peru/</a>
Fecha	11 de diciembre de 2011
Contenido	<p>11/12/2011,</p> <p><b>Pronunciamiento de CONFIEP</b></p> <p>Los gremios integrantes de la CONFIEP ante el clima de violencia social que en las últimas semanas se ha venido acentuando en el país, manifiestan lo siguiente:</p> <p>La violencia y el desorden propiciado por pequeños grupos de manifestantes en algunas localidades del país, con evidentes fines ideológicos, están atentando en contra de toda la población nacional, en momentos en que todos los peruanos deberíamos priorizar los intereses nacionales, antes que cualquier interés ideológico particular.</p>



La posición intransigente de estos pequeños grupos violentistas, que no hacen más que propiciar un ambiente de inestabilidad política y social, causan perjuicio a los pobladores, a los trabajadores de las actividades económicas, al prestigio del Perú y es rechazada por más de 29 millones de peruanos.

Consideramos que el Gobierno ha creado el marco que demuestra su vocación de tolerancia y diálogo democráticos y la firme defensa de los intereses de todos los peruanos, por lo que apoyamos su decisión de hacer prevalecer el estado de derecho, en el uso legítimo de las normas legales vigentes.

Los peruanos necesitamos la unión, la paz y la tranquilidad. Debemos evitar la vulneración de los derechos ciudadanos, ya que ello causa perjuicios irreversibles para la población. Invocamos la cordura, el respeto a la propiedad pública, privada y al libre tránsito. Que esta sea la norma futura y que las protestas sociales respeten estos derechos de todos los peruanos.

La legítima aspiración al progreso exige que trabajemos juntos por la paz y rechacemos todo acto ilegal. La inversión privada moderna, que genera riqueza y trabajo, que respeta escrupulosamente la normatividad jurídica y del medio ambiente y que permite una distribución más justa de los beneficios, no puede verse afectada por ciertos intereses particulares contrapuestos a los de todos los peruanos.

La visión del Perú debe ser una sola: la visión de un país que crece con inclusión social.

**P2: Compromiso por el Perú**

Enlace	<a href="https://www.confiep.org.pe/noticias/pronunciamientos/compromiso-por-el-peru/">https://www.confiep.org.pe/noticias/pronunciamientos/compromiso-por-el-peru/</a>
Fecha	10 de setiembre del 2013
Contenido	<p>19 de agosto de 2013</p> <p>Es tiempo de redoblar el esfuerzo conjunto, público y privado, para impulsar el desarrollo</p> <p>Existe consenso en que el Perú ha venido destacando con singular éxito durante las últimas dos décadas, desarrollando su economía, disminuyendo la pobreza y reduciendo la desigualdad; es decir, generando desarrollo sostenible. Esto ha sido factible gracias a que Estado y Sector Privado hemos trabajado juntos, con un mismo horizonte.</p> <p>Hoy, el desempeño de la economía global se convierte en un factor de incertidumbre que requiere de mayor trabajo y unidad de todos los peruanos. Por ello, resulta indispensable fortalecer la Alianza por la Inversión entre el Sector Público y el Sector Privado para seguir promoviendo las nuevas inversiones y acelerar las actuales, generando mayor crecimiento y más y mejores empleos, en beneficio del Perú.</p> <p>Los micro, pequeños, medianos y grandes empresarios peruanos confiamos en nuestro país y estamos totalmente comprometidos con su desarrollo. En ese sentido y en armonía con las leyes y políticas de estado vigentes,</p>

	<p>comprometámonos a trabajar juntos en facilitar la inversión y en simplificar los trámites burocráticos de sectores clave, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura</li> <li>• Agricultura</li> <li>• Recursos naturales</li> <li>• Energía</li> <li>• Industria</li> <li>• Comercio</li> </ul> <p>De la misma manera, ponemos a disposición del Gobierno nuestros mayores esfuerzos y nuestros mejores conocimientos para contribuir a mejorar la salud, la educación y la seguridad públicas, con el único ánimo de construir el país desarrollado, emprendedor e inclusivo al que todos los peruanos aspiramos a pertenecer.</p> <p>No perdamos la oportunidad de dejarle a nuestros hijos un país en el umbral del mundo desarrollado.</p> <p>¡Trabajemos juntos por el Perú!</p>
--	---

### **P3:** El Perú está primero

Enlace	<a href="https://www.confiep.org.pe/noticias/pronunciamientos/el-peru-esta-primero/">https://www.confiep.org.pe/noticias/pronunciamientos/el-peru-esta-primero/</a>
--------	---

Fecha	12 de enero del 2014
Contenido	<p data-bbox="368 304 517 338">13/01/2014</p> <p data-bbox="368 405 740 439"><b>EL PERÚ ESTÁ PRIMERO</b></p> <p data-bbox="368 510 930 544">Dejemos de lado hechos que afectan al país</p> <p data-bbox="368 616 1318 871">La CONFIEP expresa su preocupación por hechos recientes que están afectando la confianza empresarial, alterando el clima de inversiones, poniendo en riesgo lo avanzado y generando una sensación de discordia y división entre peruanos, como por ejemplo:</p> <ul data-bbox="389 943 1385 1939" style="list-style-type: none"><li data-bbox="389 943 1385 1346">• La súbita intervención política que, tomando partido en una controversia privada entre empresas periodísticas, pretende alterar las reglas establecidas. En un estado de derecho corresponde que sea el Poder Judicial quien se pronuncie y resuelva, en lugar de dictar leyes a pedido con objetivos poco claros que amenazan la propiedad privada, la libertad de empresa y, en este caso, la libertad de expresión.</li><li data-bbox="389 1391 1385 1646">• La aprobación en la Comisión de Educación del Congreso de un proyecto de ley universitaria que no toma en cuenta ninguna opinión de los propios involucrados, que desnaturaliza la autonomía universitaria y que más bien la somete a una entidad bajo el control político de turno.</li><li data-bbox="389 1691 1385 1939">• El desalentador resultado de un sector tan importante como el pesquero, consecuencia de injustificados cambios de reglas y de un sistemático enfrentamiento de la autoridad con la industria, generando desconcierto y desconfianza en el sector pesquero formal y en la inversión en general.</li></ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una sistemática descoordinación entre distintos niveles de gobierno y un restrictivo marco regulatorio que se oponen a la necesidad de acelerar las inversiones privadas, no obstante las meritorias iniciativas impulsadas por algunos ministerios como los de Economía, Agricultura, Comercio Exterior, Transportes y Energía y Minas.</li> </ul> <p>Los empresarios de la micro, pequeña, mediana y gran empresa invocamos a nuestros líderes, autoridades y en general a todos los peruanos, a reflexionar con serenidad sobre nuestro futuro y rectificar estos hechos para no distraernos del objetivo común de fomentar la inversión como única fuente de trabajo, desarrollo, progreso y bienestar; el más potente vehículo para reducir la pobreza en nuestro país.</p> <p>Ese es nuestro compromiso.</p>
--	---

**P4:** Debataremos propuestas para llegar a los consensos que el Perú requiere

Enlace	<a href="https://www.confiep.org.pe/noticias/pronunciamientos/debatamos-propuestas-para-llegar-a-los-consensos-que-el-peru-requiere/">https://www.confiep.org.pe/noticias/pronunciamientos/debatamos-propuestas-para-llegar-a-los-consensos-que-el-peru-requiere/</a>
Fecha	Fecha: 22 mayo 2016
Contenido	<p>Lima, 22 de mayo 2016</p> <p>El resultado de las elecciones de la primera vuelta electoral demuestra que una amplia mayoría de peruanos apuesta por la continuidad del modelo</p>

económico, pero también que éste debe ser profundizado para permitir que los beneficios del mismo llegue a todos los peruanos, que es un reclamo de un sector de la población, que debe ser atendido.

Son indudables los beneficios del modelo económico, lo cual ha permitido que más de 9 millones de peruanos dejen la pobreza; que la clase media peruana se recupere y supere el 60% de la población; que hoy seamos un país abierto al mundo y con una macroeconomía sólida y con excelentes calificaciones internacionales.

Sin embargo, somos conscientes que ello no es suficiente, y para seguir avanzando, quien sea elegido como presidente el próximo 5 de junio, tiene el reto de buscar los consensos necesarios para realizar los cambios que permitan que el Perú sea un país con instituciones independientes, respetadas y que funcionen; con un Estado sólido, eficiente pero sobretodo presente; donde todos podamos vivir seguros y sin temor a que nuestros hijos salgan de casa.

Por ello, a dos semanas de conocer quién será el próximo gobernante de nuestro país, la CONFIEP invoca muy respetuosamente a ambos candidatos presidenciales a seguir presentando sus propuestas a la ciudadanía en un clima de tolerancia y respeto, y que esta actitud permanezca y predomine en lo que resta de esta campaña electoral.

Hoy tendremos la oportunidad de escuchar nuevamente a ambos líderes políticos debatiendo sus ideas, por lo que les solicitamos se enfoquen en las propuestas que el Perú necesita para reencontrarse con el crecimiento económico; combatir la informalidad; generar más de 300,000 puestos de

	<p>trabajo anuales; erradicar la corrupción; y continuar impulsando una agenda social que permita llevar salud, educación y justicia de calidad a todos los peruanos.</p> <p>Desde la CONFIEP, reiteramos nuestro apoyo a quien resulte elegido por el pueblo en este proceso electoral, como lo venimos haciendo desde hace tres décadas; y además reafirmamos nuestro compromiso de seguir invirtiendo en y por el Perú.</p>
--	--

**P5: CONFIEP: “Seamos solidarios y mantengámonos unidos. Todos somos una sola fuerza.”**

Enlace	<a href="https://www.confiep.org.pe/noticias/pronunciamientos/confiep-seamos-solidarios-y-mantengamonos-unidos-todos-somos-una-sola-fuerza/">https://www.confiep.org.pe/noticias/pronunciamientos/confiep-seamos-solidarios-y-mantengamonos-unidos-todos-somos-una-sola-fuerza/</a>
Fecha	23 de marzo del 2017
Contenido	<p>23/03/2017</p> <p>La Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas – CONFIEP manifiesta su solidaridad con la población afectada por los huaicos e inundaciones que vienen produciéndose en distintas ciudades del país, y expresa su profunda condolencia a las familias de los compatriotas que han perdido la vida y a los centenares de miles de damnificados, como consecuencia de estos desastres naturales.</p>

CONFIEP promueve y vela por el desarrollo de la actividad empresarial orientada al bienestar de los ciudadanos, y en ese sentido, invoca a continuar con las muestras de solidaridad y cooperación. Son muchas las empresas y compatriotas que venimos colaborando para enfrentar esta emergencia y el sector empresarial se encuentra comprometido en esta tarea. Es por ello, que hacemos un llamado a la unión entre todos los peruanos para poder enfrentar este momento tan difícil que nos ha tocado vivir.

Merece una atención especial nuestra felicitación a las Fuerzas Armadas, Policía Nacional y Cuerpo de Bomberos, liderados por el COEN, por la eficiente actitud de cooperación con las poblaciones vulnerables y afectadas por el fenómeno climático.

Aún nos quedan semanas difíciles por afrontar. Seamos pacientes, colaboremos con las solicitudes de las Autoridades. Apoyemos en lo que sea necesario. No difundamos información incierta. Seamos considerados con el prójimo; solo así podremos afrontar esta coyuntura.

Exhortamos a las empresas a continuar apoyando a las entidades públicas para superar los daños causados por los desastres naturales que siguen ocurriendo.

Reconstruir nuestro país nos costará mucho esfuerzo. Tengamos fe en que unidos, como Una Sola Fuerza, lograremos salir victoriosos.

Lima, 23 de marzo 2017



**P6:** Gremios empresariales solicitan al Presidente de la República que extienda el régimen de promoción del sector agrario

Enlace	<a href="https://www.confiep.org.pe/noticias/gremios-empresariales-solicitan-al-presidente-de-la-republica-que-extienda-el-regimen-de-promocion-del-sector-agrario/">https://www.confiep.org.pe/noticias/gremios-empresariales-solicitan-al-presidente-de-la-republica-que-extienda-el-regimen-de-promocion-del-sector-agrario/</a>
Fecha	25 de mayo del 2018
Contenido	<p>Invocación se realiza en el marco del pedido de facultades legislativas solicitadas por el Ejecutivo al Congreso de la República, entre ellos ampliar la vigencia de los beneficios de la Ley No. 27360.</p> <p>Los gremios empresariales CONFIEP, CCL, SNI, COMEXPERU, AGAP y ADEX expresaron al Presidente de la República, Martín Vizcarra, la urgencia de extender los beneficios de la Ley No. 27360, la misma que aprueba las Normas de Promoción del Sector Agrario por 21 años adicionales.</p> <p>Los gremios empresariales señalan, en su solicitud al Jefe de Estado, que siendo la inversión privada el motor del crecimiento, exportación, empleo y desarrollo del país, urge que se implementen medidas para promoverla. En ese sentido, consideran que es recomendable mantener la estabilidad jurídica al amparo y vigencia de la ley No. 27360 que permita continuar con los avances del sector agrario que tiene mucho que desarrollar y aportar al crecimiento del país. Por lo cual, se debe buscar un agro moderno, dinámico, competitivo y, por ende, generador de empleo de calidad.</p>

La Ley N° 27360 está vigente hasta el 31 de diciembre de 2021. «Es innegable que gracias a su implementación, las agroexportaciones se han convertido en un motor de inversión, formalización y descentralización, lo que ha permitido la creación de innumerables puestos de trabajo», señala la solicitud.

De acuerdo con Apoyo Consultoría entre el 2004 y el 2015 el número de puestos de trabajo formal en la actividad agrícola pasó de 499 mil a 733 mil, así como el mejoramiento y desarrollo de los derechos laborales para los trabajadores del sector agrario.



## Bibliografía

- Abad Yupanqui, C. (2014, junio 6). La autonomía universitaria: Alcances y límites. Recuperado el 26 de enero de 2020, de Enfoque Derecho website: <https://www.enfoquederecho.com/2014/06/06/la-autonomia-universitaria-alcances-y-limites/>
- Acevedo, J. (2013). *Conga: Un tiempo después. Medios de comunicación, conflicto y diálogo en Cajamarca*. cat02225a (Bib. Central PN 4705.U6 C61-P (AÑO 2 NO 2 2013)).
- Acevedo, J. (2014, abril 16). El debate sobre la concentración de medios en Perú. Recuperado el 26 de enero de 2020, de Observacom website: <https://www.observacom.org/el-debate-sobre-la-concentracion-de-medios-en-peru/>
- Allen, A. (2016). *The end of progress: Decolonizing the normative foundations of critical theory*. New York: Columbia University Press.
- América Noticias. (2015). Confiep: Jóvenes y Mypes eran los más beneficiados con la Ley laboral. Recuperado el 10 de enero de 2020, de América Noticias website: <https://www.americatv.com.pe/noticias/actualidad/confiep-ley-laboral-juvenil-derogacion-n168506>
- Anaya, E. (1990). *Los grupos de poder económico: Un análisis de la oligarquía financiera*. Lima: Horizonte.
- Andina. (2014). Confiep: Críticas al Régimen Laboral Juvenil son injustas | ATV.pe. Recuperado el 10 de enero de 2020, de <https://www.atv.pe/actualidad/regimen-laboral-juvenil-confiep-criticas-injustas-260695>
- Arguedas, J. M. (2001). *El zorro de arriba y el zorro de abajo* (5. ed). Lima: Horizonte.
- Arrighi, G., & Silver, B. J. (Eds.). (2001). *Caos y orden en el sistema- mundo moderno*. Madrid: Akal Ed.

- Ballón, E. (2014). *El Pizarro de Beethoven: Alegorías artísticas de un emblema histórico peruano* (1a ed.). Lima: Epojé.
- Barker, C., & Galasiński, D. (2001). *Cultural studies and discourse analysis: A dialogue on language and identity*. London ; Thousand Oaks [Calif.]: SAGE.
- Briones, C., Lanata, J. L., & Monjeau, A. (2019). *El futuro del Antropoceno / The Future of the Anthropocene*. <https://doi.org/10.5281/zenodo.2653159>
- Cañete Alonso, R. (2015). *Privilegios que niegan derechos. Desigualdad extrema y secuestro de la democracia en América Latina y el Caribe* (p. 210). Recuperado de Oxfam website: <https://oxf.am/2FKaCx9>
- Cárdenas, J. (2016). Why do corporate elites form cohesive networks in some countries, and do not in others? Cross-national analysis of corporate elite networks in Latin America. *International Sociology*, 31(3), 341–363. <https://doi.org/10.1177/0268580916629965>
- Castañeda, G. (2014, diciembre 29). El tercer pulpinazo es la peor despedida del 2014 que Humala pudo imaginar #29D (FOTOS). Recuperado el 20 de julio de 2019, de Útero.Pe website: <http://utero.pe/2014/12/29/el-tercer-pulpinazo-es-la-peor-despedida-del-2014-que-humala-pudo-imaginar-29d/>
- Chiapello, E., & Fairclough, N. (2002). Understanding the new management ideology: A transdisciplinary contribution from critical discourse analysis and new sociology of capitalism. *Discourse & Society*, 13(2), 185–208. <https://doi.org/10.1177/0957926502013002406>
- CONFIEP. (1990). *La reconstrucción nacional*. Lima: CONFIEP.
- CONFIEP. (2019a, mayo 8). Asociados. Recuperado el 20 de julio de 2019, de CONFIEP website: <https://www.confiep.org.pe/quienes-somos/asociados/>
- CONFIEP. (2019b, mayo 23). Nuestro ADN. Recuperado el 20 de julio de 2019, de CONFIEP website: <https://www.confiep.org.pe/quienes-somos/nuestro-adn/>

- Cotos, H. (2019, noviembre 16). Juez tiene 6 años sin resolver acción de amparo. Recuperado el 26 de enero de 2020, de <https://larepublica.pe/politica/2019/11/16/juez-tiene-6-anos-sin-resolver-accion-de-amparox/>
- Cuadros Luque, F. (2019). Régimen laboral agrario en el Perú: Algunos apuntes—IUS 360. Recuperado el 2 de diciembre de 2019, de <https://ius360.com/sin-categoria/regimen-laboral-agrario-en-el-peru-algunos-apuntes/>
- Departamento de Estadística de la OIT. (s/f). Perfiles de países ILOSTAT. Recuperado el 9 de diciembre de 2019, de ILOSTAT website: <https://ilostat.ilo.org/es/data/country-profiles/>
- Dijk, T. A. van. (2003a). *Dominación étnica y racismo discursivo en España y América Latina: Prejuicios e ideologías racistas en iberoamérica hoy en día*. Barcelona: Gedisa.
- Dijk, T. A. van. (2003b). Las estructuras ideológicas del discurso. En *Ariel Lingüística. Ideología y discurso: Una introducción multidisciplinaria* (pp. 55–75). Barcelona: Ed. Ariel.
- Dijk, T. A. van. (2003c). *Racismo y discurso de las élites*. Barcelona: Gedisa.
- Dolan, K. A., & Kroll, L. (2019, mayo 3). Billionaires 2019. Recuperado el 27 de noviembre de 2019, de Forbes website: <https://www.forbes.com/billionaires/>
- Duménil, G., & Lévy, D. (2004). *Capital resurgent: Roots of the neoliberal revolution*. Cambridge: Harvard University Press.
- Durand, F. (1987). *Los empresarios y la concertación*. Lima: Fundación Friedrich Ebert.
- Durand, F. (1991). *The Political Formation and Consolidation of Peak Business Associations: The Case of Peru*. 28. Recuperado de [https://kellogg.nd.edu/sites/default/files/old\\_files/documents/170\\_0.pdf](https://kellogg.nd.edu/sites/default/files/old_files/documents/170_0.pdf)

- Durand, F. (2011). La asimetría del modelo. En *Pobreza, desigualdad y desarrollo en el Perú: Informe anual 2010-2011* (pp. 40–49). Lima: Oxfam.
- Durand, F. (2017a). *Juegos de poder: Política tributaria y lobby en el Perú, 2011-2017* (Primera edición e impresión). Miraflores, Lima, Perú: OXFAM.
- Durand, F. (2017b). *Los doce apóstoles de la economía peruana: Una mirada social a los grupos de poder limeños y provincianos* (Primera edición). Lima, Perú: Fondo Editorial, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Durand, F., & Thorp, R. (1999). La reforma tributaria: Análisis del experimento SUNAT. En J. Crabtree & J. J. Thomas (Eds.), *El Perú de Fujimori: 1990-1998* (1. ed, pp. 379–404). Lima Perú: Universidad del Pacifico, Centro de Investigación.
- Eagleton, T. (1997). *Ideología: Una introducción* (J. Virgil Rubio, Trad.). Barcelona: Paidós.
- Echave, J. de. (2013). *Más allá de Conga*. Lima, Peru: Red Peruana por una Globalización con Equidad-RedGE.
- Eggs, S. (2004). *An introduction to systemic functional linguistics* (2nd ed). New York: Continuum.
- Escobar, A. (1995). *Encountering development: The making and unmaking of the Third World*. Princeton, N.J: Princeton University Press.
- Esteva, G. (2010). Development. En W. Sachs (Ed.), *The development dictionary: A guide to knowledge as power* (2. ed, pp. 1–23). London: Zed Books.
- Fairclough, N. (1989). *Language and power*. London ; New York: Longman.
- Fairclough, N. (1992). *Discourse and Social Change*. Londres: Polity Press.
- García Llorens, M. (2010). El discurso del perro del hortelano y las articulaciones actuales entre política y medios de comunicación en el Perú. En G. Portocarrero Maisch, J. C. Ubilluz, & V. Vich (Eds.), *Cultura política en el Perú: Tradición autoritaria y democratización anómica* (1a ed, pp. 127–142). Lima: Fondo Editorial, Pontificia

Universidad Católica del Perú : Universidad del Pacífico, Centro de Investigación :  
Instituto de Estudios Peruanos.

Harvey, D. (2005). *A brief history of neoliberalism*. Oxford ; New York: Oxford University Press.

Hobsbawm, E. (2010). *Historia del siglo XX: 1914-1991*. Barcelona: Crítica.

Iguíñiz, J. (1999). La estrategia económica del gobierno de Fujimori: Una visión global. En J. Crabtree & J. J. Thomas (Eds.), *El Perú de Fujimori: 1990-1998* (1. ed, pp. 15–44). Lima Perú: Universidad del Pacifico, Centro de Investigación.

Jäger, S. (2003). Discurso y conocimiento: Aspectos teóricos y metodológicos de la crítica del discurso y del análisis de dispositivos. En R. Wodak & M. Meyer (Eds.), & T. Fernández Aúz & B. Eguibar (Trads.), *Métodos de análisis crítico del discurso* (pp. 61–100). Barcelona: Gedisa.

Kotz, D. M. (2015). *The rise and fall of neoliberal capitalism*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.

Laval, C., & Dardot, P. (2015). *La nueva razón del mundo: Ensayo sobre la sociedad neoliberal*. Barcelona: Gedisa.

Lust, J. (2019). Un acercamiento al análisis del desarrollo económico del capitalismo en el Perú. En O. Caverro Cornejo (Ed.), *El poder de las preguntas: Ensayos desde Marx sobre el Perú y el mundo contemporáneo* (Primera edición, pp. 259–309). Lima, Perú: Universidad de Ciencias y Humanidades, Fondo Editorial.

Machin, D., & Mayr, A. (2012). *How to do critical discourse analysis: A multimodal introduction*. Los Angeles: SAGE.

Mauelshagen, F. (2017). Reflexiones acerca del Antropoceno (A. Sucar Warrener, Trad.). *Desacatos*, 54, 74–89.

- McClintock, C. (2019). Peru's Cleavages, Conflict, and Precarious Democracy. En C. McClintock, *Oxford Research Encyclopedia of Politics*.  
<https://doi.org/10.1093/acrefore/9780190228637.013.1706>
- Meyer, M. (2003). Entre la teoría, el método y la política: La ubicación de los enfoques relacionados con el ACD. En R. Wodak & M. Meyer (Eds.), & T. Fernández Aúz & B. Eguibar (Tradts.), *Métodos de análisis crítico del discurso* (pp. 35–60). Barcelona: Gedisa.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (s/f). Acerca de la Inversión Privada. Recuperado el 20 de julio de 2019, de <https://www.mef.gob.pe/es/acerca-de-las-asociaciones-publico-privadas-apps>
- Ministerio de la Producción (Ed.). (2017). *Estudio de la situación actual de las empresas peruanas: Los determinantes de su productividad y orientación exportadora. Análisis basado en los resultados de la Primera Encuesta Nacional de Empresas 2015*. Lima.
- Monzón, R. (2014, enero 27). Nueva Ley Universitaria: Advierten sobre sus riesgos. Recuperado el 31 de enero de 2020, de Peru21 website:  
<http://peru21.pe/politica/nueva-ley-universitaria-advierten-sobre-sus-riesgos-2167397>
- Nisbet, R. A. (1980). *Historia de la idea de progreso*. Barcelona: Gedisa.
- Ojo Público. (2018, enero 3). Confiep favoreció campaña de Fujimori con dinero de Odebrecht y sin conocimiento de la ONPE. Recuperado el 25 de enero de 2020, de Ojo Público website: <https://ojo-publico.com/622/Confiep-financio-campana-de-Fujimori-con-dinero-de-Odebrecht-y-sin-conocimiento-de-ONPE>
- Ojo Público. (2019). Grupo El Comercio. Recuperado el 2 de diciembre de 2019, de <https://peru.mom-rsf.org/es/propietarios/companias/detalles/company/company/show/grupo-el-comercio-hoy-vigenta-inversiones-sa/>



- Paúl, F. (2019, noviembre 9). “No vamos a parar”: La voz de 4 manifestantes en Chile (y qué tan factible es que se cumplan sus demandas). *BBC News Mundo*. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50347223>
- Perú: La furia de El Niño Costero en el 2017. (2017, diciembre 21). *Mongabay Environmental News*. Recuperado de <https://es.mongabay.com/2017/12/peru-la-furia-nino-costero-2017/>
- Perú 21. (2016). JNE proclamó oficialmente resultados de elección presidencial en primera vuelta. Recuperado el 20 de julio de 2019, de <https://peru21.pe/politica/jne-proclamo-oficialmente-resultados-eleccion-presidencial-primera-vuelta-217599>
- Quijano, A. (2000). La colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En E. Lander (Ed.), *La colonialidad del saber: Eurocentrismo y ciencias sociales: Perspectivas latinoamericanas* (pp. 201–246). Buenos Aires: CLACSO.
- RAE - ASALE. (2018). Definición de pronunciamiento—Diccionario de la lengua española—Edición del Tricentenario. Recuperado el 20 de julio de 2019, de «Diccionario de la lengua española»—Edición del Tricentenario
- Raworth, K. (2017). *Doughnut economics: Seven ways to think like a 21st century economist*. White River Junction, Vermont: Chelsea Green Publishing.
- RPP Noticias. (2018, marzo 1). Roque Benavides dice que Confiep recibió aportes de Odebrecht para “campana en favor de la empresa privada”. *RPP Noticias*. Recuperado de <https://rpp.pe/politica/judiciales/roque-benavides-dice-que-confiep-recibio-aportes-de-odebrecht-para-campana-en-favor-de-la-empresa-privada-noticia-1107933>
- Sachs, W. (Ed.). (2010). *The development dictionary: A guide to knowledge as power* (2. ed). London: Zed Books.
- Santos, B. de S. (2003). *La caída del ángelus novus*. Bogotá: Antropos.

- Santos, B. de S. (2010). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Montevideo, Uruguay: Extensión, Universidad de la República.
- Sbert, J. M. (2010). Progress. En W. Sachs (Ed.), *The development dictionary: A guide to knowledge as power* (2. ed, pp. 1–23). London: Zed Books.
- Scheidel, W. (2018). *El gran nivelador: Violencia e historia de la desigualdad desde la Edad de Piedra hasta el siglo XXI*. Barcelona: Crítica.
- Sen, A. (1998). Teorías del desarrollo a principios del siglo XXI. En L. Emmerij & J. Núñez del Arco (Eds.), *El desarrollo económico y social en los umbrales del siglo XXI* (pp. 589–610). Washington, D.C: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Svampa, M. (2016). El Antropoceno, un concepto que sintetiza la crisis civilizatoria. Recuperado el 29 de julio de 2019, de La Izquierda Diario website: <https://www.laizquierdadiario.com/El-Antropoceno-un-concepto-que-sintetiza-la-cri-sis-civilizatoria>
- Tanaka, M. (2003). The political constraints on market reform in Peru. En C. Wise & R. Roett (Eds.), *Post-stabilization politics in Latin America: Competition, transition, collapse*. Washington, D.C: Brookings Institution Press.
- Tanaka, M. (2005). Las élites en el Perú y su papel en las políticas “pro pobre”. En P. Zárate Ardela & R. Grompone (Eds.), *Hay lugar para los pobres en el Perú? Las relaciones Estado-sociedad y el rol de la cooperación internacional* (pp. 89–132). Miraflores, Lima: DFID, Ministerio Británico para el Desarrollo Internacional.
- Traverso, E. (2016). *Left-wing melancholia: Marxism, history, and memory*. New York: Columbia University Press.
- Truman, H. (1949). Truman’s Four Points Speech. Recuperado el 19 de julio de 2019, de <https://www.wyzant.com/resources/lessons/history/hpol/truman/four-points>

- Van Leeuwen, T. (1996). The representation of social actors. En C. R. Caldas-Coulthard & M. Coulthard (Eds.), *Texts and practices: Readings in critical discourse analysis*. London ; New York: Routledge.
- Vásquez, E. (2000). *Estrategias del poder: Grupos económicos en el Perú* (1a ed). Lima, Perú: Universidad del Pacífico, Centro de Investigación.
- Villanueva, E. (2018). *Decolonizing wealth: Indigenous wisdom to heal divides and restore balance* (First edition). Oakland, CA: Berrett-Koehler Publishers, Inc.
- Vives, A., & Peinado-Vara, E. (Eds.). (2011). *La responsabilidad social de la empresa en América Latina*. Washington DC: FOMIN - BID.
- Wallerstein, I. M. (1995). Response: Declining States, Declining Rights? *International Labor and Working-Class History*, (47), 24–27. Recuperado de JSTOR.
- Wallerstein, I. M. (2004). *World-systems analysis: An introduction*. Durham: Duke University Press.
- Wetherell, M., & Potter, J. (1996). El análisis del discurso y la identificación de los repertorios interpretativos. En Á. J. Gordo López & J. L. Linaza (Eds.), *Psicologías, discursos y poder: PDP* (pp. 63–78). Madrid: Visor.
- Wodak, R. (2003). De qué trata el análisis crítico del discurso (ACD). Resumen de su historia, sus conceptos fundamentales y sus desarrollos. En R. Wodak & M. Meyer (Eds.), & T. Fernández Aúz & B. Eguibar (Trads.), *Métodos de análisis crítico del discurso* (pp. 17–34). Barcelona: Gedisa.
- Zavala, V. (2012). El análisis crítico del discurso. En S. de los Heros & M. Niño Murcia (Eds.), *Fundamentos y modelos del estudio pragmático y sociopragmático del español* (pp. 163–186). Washington DC: Georgetown University Press.